La fiesta veneciana en el Tigre—Antes de anoche en una reunion que celebraron los vecinos mas espectables del Tigre, Las Conchas, San Fernando y San Isidro, en casa del señor Ministro de la Guerra, general Racedo, en el primero de esos pueblos, quedó fijado el programa de las fiestas venecianas que se ofrecerán al señor Ministro D. Quintino Bocayuva.

Fué nombrada una comision para organizar la fiesta, compuesta de los Sres. General Racedo, Dr. Salustiano Zavalía, Dr. Lucio Vicente Lopez, Eduardo B. Legarreta, Dr. Cirilo Gramajo, Vicente Casares, Dr. Faustino Jorge, Epifanio Portela, Angel Sastre, Belisario Hueyo, Augusto Sorondo, Ricardo Fernandez, Dr. Virgilio M. Tedin, Ricardo Bullrich.

Entre las resoluciones que forman la parte principal del programa se encuentran las siguientes:

La estacion del F. C. del Norte en el Tigre será adornada elegantemente para hacer allí la recepcion de la comitiva oficial que en tren expreso saldrá de Central á las 4 p. m.

El riacho del Tigre desde la estacion hasta la confluencia con el rio Lujan, será adornado en su ribera con arcos triunfales, embanderamiento é iluminacion profusa de farolillos chinescos de luz eléctrica en toda su estension.

En este último punto se hallará el torpedero «Maipú» con la proa mirando á Carapachay, y con su gran foco de luz eléctrica iluminando el rio Lujan.

En uno y otro lado se encontrarán los buques de la armada.

Los Andes, *El Plata*, el *Vigilante*, *Resguardo*, dos bombarderas, la escuadrilla de cutters, todos completamente empavesados, con focos de luz eléctrica y farolillos chinescos. Las lanchas del Rowing Club estarán convenientemente distribuidas y al servicio de la concurrencia. Ambas riberas del Lujan serán adornadas como la primera parte del Riacho.

En el paseo Victorica se dispondrán dos grandes glorietas para colocar en ellas mesas de refrescos y lunch, adornadas é iluminadas primorosamente, pues será el centro de mas atraccion. En él se colocarán arcos con inscripciones alusivas al acto, lo mismo que en el trayecto del rio.

He aquí las principales: *15 de Noviembre de 1889, honor al Ministro Bocayuva, la armada y ejército argentinos á la armada y ejército brasileros.*

Una chata será dispuesta en el medio del rio, frente el paso Victorica para quemarse en ella fuegos artificiales y luces de Bengala. Se preparan igualmente barriles de alquitran que se estacionarán para incendiarse en distintos puntos, conjuntamente con luces de Bengala y fuegos artificiales.

Por haberse inundado en estos dias las cercanías de los talleres de marina, no se preparó en ellos el baile, como lo aseguran algunos colegas, sino en los salones del Tigre Hotel.

La comitiva oficial, que saldrá de Central en tren expreso, se trasladará al mencionado hotel, donde se le servirá un banquete.

A las 7 p. m. partirá otro tren con los invitados, lo mismo que otro expreso conducirá las familias desde San Isidro.

Los buques «Los Andes», «El Plata» y «Maipú», que han sido arreglados especialmente, se acercarán por la noche al Hotel para que se baile en ellos. La orquesta de Forcillo actuará en los salones del Hotel y las bandas militares en los buques, como tambien durante la noche en sitios determinados.

Papeles en depósito—Segun el balance del mes de Febrero, que presentó ayer el tesorero general de la nacion al Ministro de Hacienda, tiene aquel en sus cajas valores que representan la cantidad de 6.870.891 pesos.

Veamos como se distribuye esta suma: en letras varias, 137.110-06; en id de tierras, 1.547.796-54; en id de aduana, 1.256.378-24; en billetes de banco, 2.929.606-61.

Estudio de la pólvora—Se ha concedido la autorizacion que solicitó el alferez de fragata Juan Grierson, para ingresar en una de las escuelas politécnicas de Europa, con el objeto de hacer estudios especiales de la pólvora en general.

El ministro de marina deja á la junta superior la eleccion del establecimiento.

Dicho oficial se ocupará á su regreso al país en la fábrica nacional de Rio IV.

Denuncias criminales—Los señores Ciro de Antonus y Tomás D'Orsi se presentaron ayer ante la Comisaría 2ª, denunciando que un rematador se había fugado, llevándose las cantidades que aquellos tenian depositadas en su poder, para responder del cumplimiento de su cargo de cobradores.

Como al denunciar el hecho, los interesados lo calificaran de estafa, un empleado de la Comisaría les manifestó que el conocimiento del asunto correspondía al Juzgado de instruccion.

Acudieron entonces á esta autoridad; pero como el juzgado se encuentra en estos dias sumamente recargado de trabajo y dos de los secretarios del mismo se hallan enfermos, no pudieron ver al juez ni á sus auxiliares, y pasaron las horas y tal vez la oportunidad para que sean eficaces las reclamaciones.

En estos casos urgentes, sería lo más razonable que la policía instruyera las primeras diligencias del sumario de prevencion, para facilitar la tarea de los jueces y evitar que los delincuentes utilicen la demora para burlar la accion de la justicia.

Café Barcelonés—En una noticia que publicamos dias pasados sobre un robo efectuado en el Café Barcelonés decíamos que parecía complicado en el hecho el dueño de dicho establecimiento José Valle.

Ayer hemos sabido que el propietario del café, cuyo nombre dimos equivocado, pues se llama Ignacio Batlle, ha sido declarado libre de toda complicidad en aquel suceso por el juez de instruccion de la seccion 1ª.

Apertura de una calle—Pidiendo el cumplimiento de una órden ha tiempo dictada, se nos dirije la carta siguiente:

Señor Director de LA PRENSA—Con fecha 29 de Abril de 1888, los vecinos de la calle que pasa al Este del Fronton Nacional se presentaron á la Intendencia Municipal solicitando su apertura. La Intendencia la decretó inmediatamente, pero el Ferro-Carril del Oeste la cerró, colocando á un costado de la via un tablado ó plataforma para dar acceso á la concurrencia del Fronton Nacional, y al otro lado plantó un alambrado.

Volviendo á quejarse los vecinos á la Intendencia sobre el proceder irregular de la Direccion del Ferro-Carril, aquella reparticion volvió á ordenar la inmediata apertura de la calle, agregando á esta órden que nadie puede obstruir el tránsito público, colocando cercos ni tablados. Pasada esta órden á la oficina inferior respectiva para su cumplimiento, ésta no ejecutó hasta hoy la órden de la Intendencia, á pesar de los repetidos pedidos que todos los vecinos hemos hecho.

Cansados de continuar una *via-crucis* infructuosa, al rededor de empleados subalternos de la Municipalidad, venimos á solicitar del señor director se sirva dar publicidad á estas líneas, á fin de que, el Intendente señor Seeber haga cumplir una vez por todas, la voluntad de los citados vecinos y las disposiciones de su reparticion.

Si este pedido, necesitara datos concluyentes para que el señor Intendente vuelva á ordenar sin dilacion alguna la apertura de la calle que motiva estas líneas, sírvase pedir *ad efectum videndi*, el expediente núm. 6848, que descansa hace mucho tiempo en el archivo de la Municipalidad y, por el cual, conocerá perfectamente la verdad y justicia de esta solicitud.

Agradeciendo á usted, señor director, esta deferencia, le saludan atentamente —, *Varios vecinos.*

Certámen del Centro Naval—Con nuevos datos explicativos reproducimos en seguida el texto de la invitacion del Centro Naval dirigido á las personas que puedan tomar parte en el Certámen anual que celebrará el 30 de Mayo próximo dicha Asociacion.

Dice así:

«La Comision Directiva del Centro Naval invita á los señores miembros de la Asociacion y al personal de la Marina Nacional para tomar parte en el segundo Certámen anual que se celebrará el 30 de Mayo del corriente año, bajo las condiciones que más abajo se expresan.

Los temas sobre que versarán los trabajos que deberán presentarse á concurso para optar á los premios respectivos, son los siguientes:

1º «La disciplina.—Como se obtiene y como se conserva». (Tema fijado por el Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, general D. Eduardo Racedo.—Premio: una medalla de oro.)

2º «La mejor artillería [illegible] (Tema fijado por el señor Presidente de la Junta Superior de Marina, general D. [illegible]: Un sextante.)

3º «Los mejores [illegible] composicion de [illegible] fijado por la Comision Directiva [illegible] Naval.—Premio: [illegible]

marco de fcipa).—RAMON LIRA, presidente.—*Juan I. Peffabet*, secretario.

Las condiciones para tomar parte en el certámen, segun se desprende del extracto del reglamento orgánico del Centro Naval que hacemos á continuacion, son:

1. Hasta el 15 de Abril inclusive se recibirán en la secretaría de la Asociacion, bajo sobre y firmados con un pseudónimo, todos los trabajos que se presenten sobre los temas propuestos; á los pliegos que contengan estos trabajos, acompañará una carta en cuyo nombre conste dicho pseudónimo, la cual debe contener reservado el nombre verdadero del autor hasta el momento en que haya sido aprobado.

2. Dentro de los ocho dias siguientes á la terminacion del plazo á que se refiere la cláusula IV, la Comision Directiva, teniendo en vista los temas del certámen, procederá á nombrar un jurí para cada tema, á los que hará formal entrega de los trabajos presentados, para que los estudien y pronuncien el fallo correspondiente.

3º El dia en que se festeja el aniversario de la fundacion de la Asociacion, despues de haber sido leida la memoria anual, se procederá á la lectura de los trabajos premiados segun el órden del programa.

4º Al terminar la lectura de cada trabajo premiado, el Presidente del Centro Naval romperá el sobre que hasta aquel momento mantuvo reservado el nombre del autor y, acto continuo, serán destruidos aquellos que contengan los nombres de los autores de las composiciones sobre el mismo tema, que no han sido aprobados.

5º Los premios á que se hace referencia en el artículo precedente serán adjudicados el mismo dia en que se de lectura de los trabajos aprobados.

6º Si no se presentaren trabajos para optar á uno de los premios del certámen, éstos se reservarán para el año entrante.

Nombramientos nacionales—Ayer se hicieron los siguientes nombramientos:

Guarda almacen en la aduana del Rosario, don Alejandro Gallegos, oficial [illegible] de la direccion general de rentas, don [illegible] Ellauri, auxiliar de mesa en la aduana de la capital, don Alejandro G. Rivadavia.

Trasporte de correspondencia—La direccion general de correos y telégrafos ha sido autorizada por el gobierno para sacar á licitacion el servicio de trasporte de correspondencia al alto Uruguay.

Este servicio fue contratado con el señor Budges y ha sido rescindido.

Una nueva empresa de desinfeccion—Con el título de La Estrella [illegible] de establecerse en esta capital, Cangallo 444 una casa especial de productos higiénicos, y que se encarga especialmente de la purificacion y desinfeccion de habitaciones y objetos contaminados, por los medios químicos reconocidos como mas eficaces.

La importancia que entraña este servicio con relacion a la salud pública y las condiciones cada dia mas alteradas de la atmósfera que respiramos en Buenos Aires [illegible] ancho campo a las empresas de esta índole, siquiera sea para atenuar los efectos de una remocion constante del pavimento de nuestras calles.

Nuevos oficiales de la armada—El Ministerio de Marina acaba de expedir un decreto, aprobando los exámenes de fin de curso, que tuvieron lugar en la Escuela Naval, durante los dias 13 y 20 de Enero próximo pasado.

Se dispone por el mismo decreto, que los alumnos de cuarto año, Ismael Galíndez, Jacinto Caminos, Miguel Otano, Pedro Padilla, Guillermo Jones Brown, Virgilio Moreno Vera, Jorge Goulu, César Maranga, Ezequiel Guttero, Miguel Girard, Fermin Novillo, Adolfo O'Connor y Cárlos Gonzalez, que segun las clasificaciones obtenidas en dichos exámenes han terminado sus estudios en la Escuela Naval, reciban sus despachos de alféreces de fragata con la antigüedad de este decreto, una vez que hayan efectuado el viaje de práctica.

Animales lanares—El señor C. Hekrabbe, se ha dirigido á la Sociedad Rural Argentina manifestando que desea presentar en la Exposicion Agro-pecuaria varios animales lanares, que para entonces tendrán de seis á ocho meses de lana y pide se le informe si dichos animales sufrirán algun demérito ó si se tomará en consideracion la edad de la lana al compararlos con la de otros animales que tengan mas tiempo.

La contestacion dada por la sociedad rural sobre este punto, es que los jurís no tomarán en consideracion ningun producto que no llene extrictamente las exigencias del reglamento, quedándole el recurso al interesado de presentarse fuera de concurso y sin opcion á los premios.

Exposicion agro-pecuaria—La Comision directiva de la Sociedad Rural, en sesion de ayer, concedió los siguientes pedidos de local, para exhibir animales ovinos en la exposicion agro-pecuaria:

Mariano Acosta é hijos, para 12 merinos, Federico y Cárlos Rohl, para 25 Rambouillet; Celedonio Pereda, para un Lincoln; Escurra Hnos., para 9 Lincoln, Pat V. A. Reid, para 3 Lincoln y 1 Rambouillet, Felipe Senillosa, para 11 Rambouillet y 8 Lincoln; Ocampo Hnos., para 8 Rambouillet y 10 Negrete, David A. Shenan para 8 Rambouillet; la Compañía Estancia Espartillar, para 6 Lincoln; Lozano Hnos., para 25 Merinos y 7 Negrete. Leonardo Pereira, para 7 Oxford Doson; Narciso Vivot, para 20 Oxford Shire Doson; Manuel J. Aguirre, para 12 Negrete; Juan M. Altolaguirre, para 14 merinos; Cárlos Casares, para 10 Lincoln, Estanislao S. Zeballos, para 21 de diversas razas; Gregorio Errecaborda para 2 Rambouillet; Bernardo de Irigoyen, para 15 Lincoln y 15 Rambouillet; J. A. Brain para 15 lanares; Duggan Hnos., para 15 Rambouillet, Miguel N. de Uribelarrea, para 12 lanares; Federico R. Vidiella de Montevideo, para 7 ovinos.

Exposicion histórica en Lóndres—El último dia del año se inauguró en Lóndres la segunda exposicion histórica organizada por la *New-Gallery*. La primera abierta en Enero de 1889 estaba consagrada á la dinastía de los Stuardos; esta lo ha sido á las de los Tudor. Se compone principalmente de cuadros de su época, dibujos, esculturas, objetos de arte, orfebrería, telas, trajes, armas, libros, monedas y medallas. Al poner el pié en las salas de la *New-Gallery* créese uno transportado á los siglos XV y XVI, llamando sobre todo la atencion que se haya podido reunir tan gran número de objetos pertenecientes á época tan lejana y en tan perfecto estado de conservacion.

De la estacion Central á Casa Amarilla—Señor director de LA PRENSA. Me permito dirijirme á Vd. para que por intermedio de su ilustrado diario, pueda llamar la atencion del señor administrador del ferrocarril á la Ensenada, acerca del peligro que constituye para los trenes, el viaducto de la estacion Central á Casa Amarilla.

La antigua seguridad del viaducto, por falta de tráfico que obstruyera el paso por una parte, y la solidez de su construccion por otra, se ha convertido actualmente en una constante amenaza de la vida de los pasajeros.

Las dos calles recientemente formadas que dan acceso al dique núm. 1, son la causa que motivan estas líneas; pues allí es verdad que existe un guarda vía que vigila cada una de ellas, pero estos son insuficientes para contener la continua cruzada de vehículos por el viaducto, y nada de estraño será que un dia por la imprudencia de un conductor, por capricho atropelle la vía y seamos víctimas de una horrible catástrofe, por falta de barrera.

Por las razones que acabo de aducir yo, que mis ocupaciones me obligan á viajar frecuentes veces en el dia, recuerdo al señor administrador para que se sirva impartir á la brevedad posible las órdenes necesarias á fin de proveer á las calles ya mencionadas de la indispensable barrera, para seguridad de los pasajeros. Saluda á Vd. atentamente.—*Un suscritor*, Febrero 28 de 1890.

1000 pasajes subsidiarios—El Banco Colonizador Nacional tiene una agencia en Lisboa. Con tal motivo ha solicitado y obtenido del Gobierno Nacional 1000 pasajes subsidiarios, para enviarlos á Portugal y distribuirlos entre agricultores. Ha hecho uso hasta ahora de 200 de esos pasajes.

Banco Colonizador Nacional—Con regular asistencia de accionistas tuvo lugar ayer en este Banco la asamblea ordinaria, continuacion de la anterior.

Dióse lectura del informe de la comision de cuentas en el que se aprueba en todas sus partes el balance demostrativo de [illegible] se aconseja el pago del dividendo de [illegible] aprobado por la asamblea de [illegible] dividendo que empezará á pagar el Banco desde el 1º de Abril [illegible]

[illegible]

las fuentes de las ganancias y cuales sus gastos de administracion.

La ganancia total de pesos 584.000 proviene en resúmen por una parte de la operacion de la venta de la concesion del ferrocarril comprado á los señores José Mª. Martinez y compañía, y por otra de la venta de terrenos efectuada á los colonos.

Esta ganancia es realizada y representada por depósitos en Caja, en el Banco Nacional y varias sucursales, y por obligaciones á cortos plazos de toda seguridad.

Sin embargo de esto, la Comision opina que, dado el estado crítico porque atraviesa momentáneamente la plaza, conviene no quedarse sin recursos disponibles en efectivo; y que para salvaguardar los intereses de los señores accionistas, débese ante todo propender á la buena marcha de la institucion, á cuyo efecto opina que se deduzcan de las ganancias los fondos necesarios para todos los vencimientos del año 1890.

2º Fijado este principio, la Comision debió primero establecer cual era el monto de las obligaciones á pagar durante el año 1890.

Estas se elevan en cifras redondas á:

Por cupones y amortizaciones de las obligaciones de renta.	ps.	129.850
Por intereses y amortizaciones de varias hipotecas	»	110.300
Gastos de Administracion	»	45.000
Total	ps.	285.150

Para hacer frente á estos gastos, la Comision no cree conveniente tomar en consideracion los 683.643.71 pesos por obligaciones á cobrar á los colonos.

La cosecha promete ser magnífica en el Norte de Santa Fe, y estando ya asegurada una gran parte, no debe dudarse de que cierto número de colonos cumplirán con sus compromisos. Pero puede suceder igualmente lo del año pasado, [illegible] por cualquier otra causa tales previsiones [illegible]

[illegible]

Suscriben este informe los señores—*Julio A. Roca—Tomás Ambrosetti y Juan Pereo.*

Obras de salubridad—El Dr. Palacios, Presidente de la comision directiva de las obras de Salubridad, ha dirigido al Ministerio del Interior la siguiente nota dándole cuenta de haber hecho entrega de la oficina de las obras, al Departamento de Ingenieros.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1890.—Al Sr. Ministro del Interior, Doctor D. Norberto Quirno Costa.—En cumplimiento á lo prevenido en la nota de V. E. fecha 22 del corriente, á la hora en ella designada he puesto en posesion de la oficina de las obras de Salubridad al señor Presidente del Departamento de Obras Públicas.

Hoy mismo comunico á mis colegas de la comision de las Obras de Salubridad la expresion de gratitud que V. E. se sirve trasmitirles á nombre del P. E. por los importantes servicios que han prestado en esta reparticion.

En cuanto á los benévolos conceptos que V. E. se sirve espresar á mi respecto en esa nota, los agradezco íntimamente.

Dejando así cumplidas las órdenes de V. E. tengo la satisfaccion de saludarlo con mi mas distinguida consideracion.—*Pedro Palacios.*

Tren retardado—El Presidente de la Direccion General de Ferro-carriles, Dr. Araoz, ha dirigido al Ministerio del Interior el siguiente telegrama:

Rio 4º, Febrero 28 de 1890.—Al Sr. Ministro del Interior. El tren del Gran Oeste Argentino llegó anoche á Villa Mercedes con siete horas de retraso, perdiendo la combinacion, por lo que hice salir al Andino con destino á Villa María ordenando que el tren de carga trasportase pasageros en coches apropiados, los que pasaron por esta á las 4 de la mañana.

La causa del retardo, es haberse puesto en el tren de pasageros varios wagones de carga.—He ordenado á dicho ferro-carril que no se repitan estos hechos.

Saluda á Vd. atte.—*Luis F. Araoz.*

NOTICIAS DE LA PLATA

«El Dia»—Mañana cumple el sexto aniversario de su fundacion, nuestro colega *El Dia* que aparece en esta ciudad.

El Dia fué el primer diario que apareció en esta capital y debido al favor que ha sabido conquistar del público por su sensata propaganda en pró de los intereses locales y generales de la provincia, es se puede decir uno de los mejor informados y de mayor circulacion, de los diarios que aparecen en La Plata y demas partidos de la provincia.

Su actual director don Roque Carabajal, ha invitado al personal del diario, á un lunch que tendrá lugar mañana en la isla Santiago.

El directorio del «Fomento»—Los señores Juan Ortiz de Rozas, Benjamin Castellano y Adolfo Lascano, directores de la sociedad «Fomento Territorial», han presentado ayer una solicitud al P. E. pidiendo que el gobierno, haciendo uso de la atribucion que le confiere el Código civil, declare disuelta la corporacion y nombre una comision que administre los intereses sociales y prepare los actos necesarios para la asamblea de accionistas que debe verificarse el 15 del corriente y en la que se procederá á la eleccion del nuevo directorio de la sociedad con arreglo á los estatutos:

La nota á que nos referimos es la que á continuacion publicamos:

La Plata, Febrero 26 de 1890.—Exmo. señor:—Los que suscriben, directores de la sociedad «Fomento Territorial», ante V. E. exponen: Que el directorio de que formamos parte ha quedado reducido á cuatro miembros que son: D. Eugenio Sicardi, presidente; D. Benjamin Castellanos, secretario; D. Juan Ortiz de Rosas, tesorero, y D. Adolfo Lascano, con los cuales se forma quorum estrictamente, segun el artículo 21 de los estatutos.

Esta circunstancia ha sido utilizada por el presidente señor Sicardi para realizar actos abusivos que ponen en peligro los intereses y la marcha regular de la sociedad, que creemos de nuestro deber denunciar á V. E. á quien la ley confiere la facultad de dar existencia ó revocar esa concesion (arts. 45 y 49 del código civil) y á quien corresponde tambien intervenir en aquellos casos en que se falsean las condiciones bajo las cuales la concesion fué acordada á que se hagan imposibles llenar los fines de la institucion.

El 21 de diciembre del año próximo pasado falleció el gerente de la sociedad D. Pedro Ramallo, y el presidente Sr. Sicardi, en vez de convocar al directorio, que es el único que puede nombrar la persona que debía reemplazarlo, se apresuró á nombrar un pariente suyo y dependiente de su escritorio de comercio dándole en el dia posesion del empleo; y para hacer mas censurable este proceder, suspendió sin razon alguna al contador D. Miguel Aguila á quien por la categoría que desempeñaba correspondía ocupar interinamente la gerencia.

Impuesto el directorio de lo ocurrido, desaprobó por unanimidad, tanto el nombramiento del gerente, como la suspension del contador, considerando que para lo primero el señor Sicardi no tenía atribuciones y que lo segundo era un verdadero abuso. Pero el presidente sabía que el dia 16 de Enero vencian dos letras contra la sociedad, la una de 68.500 ps á favor del Dr. B. Monte Cazon y la otra de [illegible] á favor de don Sebastian N. Casares; le constaba que estábamos reuniendo apresuradamente los fondos necesarios para hacer frente á estas obligaciones; que para llevar á cabo las ventas, escrituraciones y otros cobros que erán necesarios hacer en un breve término era indispensable que el directorio funcionase, y como relevándose uno de los miembros existentes quedábamos sin quorum, aprovechó sin escrúpulo alguno esta situacion y nos declaró que si todo lo hecho no se aprobaba presentaba en ese mismo instante su renuncia y se retiraba.

En una palabra, nos inhabilitaba para cumplir los compromisos inmediatos, y la sociedad podía ser declarada en quiebra.

Ante una situacion tan grave, no había mas remedio que someterse y, en efecto, los directores Castellanos, Lascano y Ortiz de Rozas, acordamos evitar la catástrofe, complaciendo al señor Sicardi se aprobó la injusta suspension del contador y el ilegal nombramiento del gerente; pero, con la expresa condicion de que el primero sería repuesto en su empleo y que se convocaría inmediatamente al directorio con las formalidades que el reglamento prescribe, para nombrar nuevo gerente.

El señor Sicardi no tuvo inconveniente en darse con esto por satisfecho porque se reservaba no cumplir lo acordado y mantener á su pariente en el empleo, no obstante la voluntad contraria de los directores.

Desde ese momento ordenó que no se citase á sesion, alzándose así contra las disposiciones terminantes del reglamento, y cuando por acuerdo privado de los directores hemos concurrido al despacho del presidente formando quorum con el para resolver, se ha negado sin ambages á entrar á sesion, si antes no declarábamos [illegible]

[illegible]

La fiesta religiosa de hoy—Hoy á las 4 p. m. [illegible] en la iglesia de San Francisco que se construye en esta ciudad.

Los padrinos serán el señor gobernador [illegible] y la señora Mercedes de [illegible]

[illegible]

Estados Unidos del Brasil—El ministro del interior doctor Quirno Costa [illegible]

Banco de la Provincia—Reunióse ayer el directorio del Banco de la Provincia ocupándose esclusivamente del despacho de solicitudes de trámite.

Cámara de Senadores—El Senado está citado para el Mártes próximo, teniendo como órden del dia, el proyecto de código rural é industrial y la carta orgánica del Banco Hipotecario.

Puerto La Plata—La comision de inauguracion del puerto La Plata, ha comunicado al señor ministro de obras públicas, que á consecuencia del aplazamiento de las obras del puerto, se han presentado varios contratistas reclamando indemnizacion por los perjuicios que esto les ha ocasionado.

La comision por su parte cree, que existen perjuicios que indemnizar y con el objeto de que se fije su monto equitativo, solicita que sea nombrado un vocal del departamento de ingenieros, que con los datos que le sean suministrados y la inspeccion que efectúe, pueda proceder al justiprecio de los perjuicios que se reclaman.

El señor Mariano Saraví—Ayer á la 1 de la tarde dejó de existir en esta ciudad, el señor Mariano Saraví, antiguo empleado de la Direccion de Rentas.

Hoy á la 1 serán conducidos sus restos á la última morada, partiendo el cortejo fúnebre de la casa mortuoria 47 entre 9 y 10.

La influenza en Sierra Chica—El P. E. ha tenido hoy conocimiento por el director de la Cárcel de Sierra Chica, de haberse declarado la influenza entre los penados y soldados del piquete del Batallon Guardia de Cárceles, que prestan sus servicios en ese establecimiento.

Para combatir el mal reinante, solicita el envío de trescientos gramos de antipirina.

Los nuevos partidos—La creacion de los nuevos partidos General Arenales y Colon ha hecho que el Concejo Deliberante municipal de Junin, solicite del P. E. la confeccion de un plano en el que se indiquen las propiedades deslindadas.

Esta medida responde ademas á la conveniencia de proceder á una nueva organizacion de los cuarteles de campaña.

Compostura de caminos—Con el objeto de proceder á la reparacion de los caminos generales y vecinales del pueblo Almirante Brown, la municipalidad de esta localidad se ha dirijido al P. E. solicitando el trasporte de doscientos wagones de la tierra que existe en los costados de la via entre las Estaciones Claypolle y Mármol.

Noticias escolares—La Direccion general de Escuelas ha dictado ayer las siguientes resoluciones:

—Nombrar preceptora de la escuela nº 3 de Barracas á la señora Florencia B. y C. de Esteban.

—Id preceptor de la nº 5 de Pueyrredon al señor Manuel Córdoba y Garca.

—Dirijir nota al C. E. de Moreno adjuntándole planos, presupuesto y pliegos de condicion para la refaccion y construccion del edificio para escuela situado en Bella Vista.

Municipalidad de Suipacha—La actual corporacion municipal del partido de Suipacha ha quedado constituida en esta forma:

Presidente, Juan de Dios Silva, municipal procurador, Juan F. Coghlan; municipal de obras públicas, Manuel Silva; municipal del culto é instruccion pública, Miguel Magoone; y municipal tesorero José Collado.

Linea férrea por escriturar—No habiéndose señalado por el decreto respectivo, la fecha en que ha de procederse á escriturar el contrato celebrado entre el P. E. y el señor Jorge East Ourcb, para la construccion de una línea férrea en la provincia, la contaduría general ha solicitado del ministerio respectivo, que se fije el plazo para llenar dicha formalidad.

Pelotaris—En la Plaza Eúskara de esta ciudad se jugarán mañana á las 3 1/2 p. m. dos interesantes partidos entre los siguientes jugadores de primera fuerza:

1º. Potoño y Olano, contra Goenaga y Unzain á 40 tantos.

2º. Estudiante y Salaberria contra Toño y Zurdito á 50 tantos.

Habrá tramways gratis de ida y vuelta, que saldrán de la calle 50 entre 6 y 7 cada 10 minutos.

Caducidad de una concesion—La contaduría general, ha dado aviso al P. E. de que el plazo acordado al señor Alejandro J. Cernadas, para dar principio á los trabajos para la construccion de la línea férrea que le fué concedida entre la [illegible] y el pueblo de San Justo, ha vencido [illegible]

Culto evangélico—El domingo en Cármen de Las Flores predicará el señor J. Otero á las 4 p. m. al mismo tiempo se celebrará la «Cena del Señor» á la congregacion denominada «Bautista». Tendrá lugar el acto frente á la estacion. Casa del señor Willams, maquinista del F. C. S.

Registro Civil—Hé aquí los nacimientos, matrimonios y defunciones habidas ayer:

NACIMIENTOS

Varones: legítimos 28, ilegítimos 7
Mujeres: legítimas 24, ilegítimas 2

MATRIMONIOS

Domingo Renes, italiano, 24 años, comerciante con Marta Capparelli, italiana, 23 años.

Modesto Lopez, español, 28 años, comerciante con Dolores Mandado, española, 27 años.

Francisco Demari, italiano, 21 años, zapatero con Rosa Lubonatto, argentina, 16 años.

José Torchiana, italiano, 34 años, lustrador de muebles con Virginia Clerici, italiana, 26 años.

Teodoro Taborelle, italiano, 23 años, lustrador de muebles con Cármen Calvin, española, 22 años.

David Marzuratti, italiano, 26 años, jornalero con Herminia Bottini, italiana, 22 años, costurera.

Miguel Sheen, holandés, 34 años, albañil con Elena Grace, holandesa, 29 años.

DEFUNCIONES

Atilio Sessarego, argentino, 4 años, [illegible] Pozos 272.

Ramon A. [illegible] y Fernandez, argentino, 8 meses, meningitis [illegible] Solis 477.

[illegible]

Urbano Deleis, 12 años, argentino, difteria, Pozos 1278.

[illegible]

Pedro Aguettaz, 34 años, francés, soltero, endocarditis crónica, H. Las Mercedes.

[illegible]

Cecilia Magdalena, argentina, 1 mes, [illegible] C. de Expósitos.

[illegible] Salta 3509.

[illegible] argentino, 3 meses, bronco neumonía, Salta 3559.

RESÚMEN

Nacimientos	61
Matrimonios	7
Defunciones	41

Temperatura—He aquí la habida en el dia de ayer:

	7 a m	2 p m	9 p m
Barómetro	760 00	758 65	758 36
Termómetro externo seco	14 3	22	17
Id id mojado	14	17	15.4
Direccion del viento	N O	N	N E

Lluvia—En cantidad de 5 milímetros.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Febrero 28 de 1890

ÚNICA RUEDA

La magnitud del remate efectuado por órden de la liquidacion de que damos cuenta al pié de estas líneas, [illegible] de lo laboriosa que será la liquidacion de fin de mes.

La Bolsa ha quedado impresionada con ese inesperado suceso, sin embargo de que hay motivos para suponer que el resultado final no presentará las serias dificultades que se anuncian.

Como es sabido, el oro se cotizó en los dos primeros dias de Febrero alrededor de 216 para fin de este mes, pero desde Enero se vieron importantes cantidades para esa misma fecha á mas bajo precio.

Todas esas ventas respondían á las seguridades que se daban de la realizacion del empréstito municipal y esa fue la causa de que en cierto momento el oro mostrase tendencia de baja, pero, desvirtuadas esas esperanzas no se hizo esperar la reaccion del oro en sentido de suba y así se ha visto que desde mediados de la primera quincena mostró firme tendencia de alza.

El descubierto de los bajistas pudo apreciarse desde la víspera dada la firmeza del premio.

Hoy abrió á 236 al contado y á 238 para Marzo, pero momentos despues siguió el premio en su camino de suba cerrando á 241 para la primera fecha y á 242 para la segunda.

Las cédulas hipotecarias nacionales y provinciales tambien han declinado, pero, donde la baja se hizo mas sensible ha sido en la série P que cerró á 61 1/2 habiendo llegado en el trascurso del mes hasta 65.

Las acciones del Banco Nacional muestran síntomas claros de baja. Basta el hecho de que ayer se cotizaron á 143, sin embargo de que hoy cerraron á 146.

Pero la situacion del mercado es tal que sería difícil que ese último precio pudiera mantenerse con una oferta de importancia.

Las acciones de los Muelles de las Catalinas cerraron ofrecidas á 36 al contado y á 38 para fin de Marzo.

Se anotaron al contado 500 acciones del Banco de la Bolsa á 50, y para la misma fecha y á idéntico precio 600 del Banco Sud-Americano.

Los valores del Banco Constructor cerraron á 38 al contado. Los demás valores siguen abandonados de la rueda.

Oro—Se anotaron:

Contado	725000	236-236:50-238-239-240:50-241:50-242-241-240-241
Marzo 15	60000	238-241 242
Marzo 31	490000	238-240 240:50-241-242:50-243-242

Resúmen 1295900 pesos oro sellado.

Cédulas Nacionales—Se anotaron:

Série D	Contado	70000	92:50
" E		104000	93-94

Id Provinciales—Se anotaron:

Série J	Contado	14900	90
" K		1500	80:50
" L		12650	65:50-66
" N		92000	62-61:60-[illegible]
" O		220?0	61 70-60:60
" P		256200	61 [illegible]-60:50

Banco Nacional—Se anotaron:

Contado	700	145-147:50-146
Marzo 31	50	150

Banco de la Bolsa—Se anotaron:

Contado	500	50

Banco Sud-Americano—Se anotaron:

Contado	600	50

Muelle Catalinas—Se anotaron:

Contado	3100	30:50-36
Marzo 31	500	38

Banco Constructor—Se anotaron:

Contado	300	31:55
Marzo 31	200	55

PRECIOS DE LIQUIDACION

Oro á 239.50.
Cédulas Provinciales:
Série J á 90.
Id K á 85.50.
Id L á 66.
Id N á 61.50.
Id O á 62.
Id P á 61.00.
Id D Nacionales á 92.50
Id E á [illegible]
Acciones Banco Nacional á 148.
Id Banco de la Bolsa á 50.
Id Muelles Catalinas á 38.
Id Banco Constructor á 36.

REMATE

A las 3 de la tarde se dió remate por órden de la liquidacion [illegible] prenda que debe ser por cuenta de los que no han cubierto sus diferencias.

Se compraron dos millones quinientos cuarenta y seis mil pesos entre los precios de 240 y 245.

En la Bolsa se dijo que ese oro pertenecía á los Bancos Nacional y de la Provincia, quienes conociendo los peligros de que no pudiese llenarse la demanda del dia, fueron en ayuda de la liquidacion para impedir mayores dificultades.

No hay duda que si los Bancos no concurren con ese oro, la suma en el remate habría asumido extraordinarias proporciones.

Se compraron 200 acciones del Banco Nacional entre 150 y 156. Se vendieron 300 acciones de los Muelles de La Plata entre 50 y 46 1/2; 800 acciones del Banco Constructor entre 37 y 41; 200 de los Muelles de las Catalinas entre 35 y 36.

Telegramas Comerciales—*Montevideo*, 28 de Febrero de 1890.

A LA BOLSA:

Unificada 73 1/2; Amortizable 45 1/2; Cédulas 75; Compañía Nacional de Crédito 51 3/4; Banco Nacional 119; Banco Italiano 100. Liverpool Sumbeau; Newport Carmorth; Amberes Annie C. With; Boston J. R. Holmes; Cardiff Cormo. Salen Venus, Golondrina, Tridente y Montevideo.

Hamburgo, Febrero 28—Cueros de potro salados 10 1/6 ks 13:25 m.

Liverpool, Febrero 28—Cueros de novillo salados 4 7/8 d, id id salados pesados 5 7/8 d, huesos cargamentos por tonelada á lib est 5, 7 s, 6 d, ceniza 70 ojo lib est 5, cueros de potro salados 14 s, sebo vacuno 25 s, 6 d, id de carnero 25 s 6 d, semilla de lino 40 s, trigo del Rio de la Plata por cental sin existencia, maiz id id por cental 3 s 7 d. Terminaron con precios mas bajos los remates de pieles lanares del Rio de la Plata. Vendiéronse 100 fardos, retirándose igual cantidad.

Lóndres, Febrero 28—Tipo de descuento del Banco 6 ojo, barras de plata 44 peniques por onza, consolidados 97 3/8, bonos argentinos del tesoro 9 ojo 92 1/2, fondos argentinos (oro dollar 6 ojo nominal), empréstito argentino oro 1880 6 ojo 102, id id id 1884 [illegible] id de Buenos Aires 1870 nominal, [illegible] cambio de Paris sobre Lóndres fr 25 [illegible]

Amberes, Febrero 28—Cueros de novillo salados [illegible]

[illegible]

Valor de la propiedad—[illegible]

Movimiento de vapores para ultramar

[illegible]

Venta de propiedades—La Administracion de la Contribucion Directa de la Nacion ha intervenido en las siguientes ventas:

[illegible]

MERCADO CONSTITUCION—Febrero 28 de 1890—Entraron hoy á este mercado 74 wagones cargados con una variedad de frutos.

El estado de la plaza es el siguiente.

Ventas de hoy

Lanas finas—2.000 Kº esp á 10,00 por Planas; [illegible]

Id de borrega lincoln—3000 Kº esp á 9.20 id Bonifacio.

Id de carga 500 Kº bna á 5,00 id Mendez.

Cueros lanares al barret 200 doc sup á 0.73 y [illegible]

[illegible]

Trigo—200 bolsas reg á 6.40 id M. de Hoz, 180 inf á 5,00 id Demichelis; 100 á 4,50 id Etcheverri.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Febrero 28 de 1890—Entraron hoy á este mercado 134 wagones de los cuales 109 de cereales y 25 de frutos.

Ventas verificadas por los vendedores señores—Bolari Cª, Duggan Hnos, Rodriguez, Novoa, Ojea, Pegassano Hno y Repetto, Llamazares, Galarce Cª, Sonoza Cª, A. y Labro, Saenz Cª, Peraza, Joily, Gonzalez Cª, Marcoarta Cª, E. y Canaveri, Zoppi, Cabrera y Cª, Alonso Cª, C. y Avendaño y Cernadas y Cª.

Ventas de hoy

Lanas finas—los 10 ks á 7.50, 7.90, 8,00.
Lana de borregas id á 7,40, 8,00.
Cueros lanares al barret, el kilo á 0,62, 63 y 65.
Id pelados id á 0,40, 45, y 46.
Id de corderones á 0 44 y 45.
Id capachos id á 0,17 18 y 20
Cueros de potros, cada uno á 3,00.
Id de conientos: la docena á 1,80.
Id vacunos de campo, los 10 ks á 4,80, 5,20.
Id de matadero id á 5,30.
Id de becerros á 3,50 y 3,60.
Id de nonatos á 2,50.
Id de nutria el kilo á 1,10
Pluma de avestruz id á 4,00.
Cerda de potro id á 8,00 y 8,00
Maiz morocho id á 1,00 2.00, 2,10, 2,20, 2,30.
Id amarillo id á 1,80, 1,90 y 2,00.
Id inferior á 1,50 y 1,60
Id para exportacion á 2,30.
Id amarillo para id á 2,40.
Trigo del Saladu id á 5,50 y 6,00
Trigo frances nuevo á 5,80, 6,00, 6.40, 6,70 6,80, y 7,00
Trigo Barleta id á 6,50, 6,75 y 7,00
Trigo de costa á 6,50, y 7,00
Trigo candeal id á 6,80.
Trigo del Sud id á 7,00 y 6,50
Afrecho (con bolsa) los 100 ks á ps 2,50
Afrechillo id á 1,50.
Semilla de nabo; á 0,50 y 53.
Semilla lino para exportacion á 0.91 1/2.
Harina marca cero: id 1.60.
Harina especial id á 1,10.
Papas id á 0,50.
Pasto nuevo los 1000 ks á 25,00.

Corrales de Abasto—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales—Febrero 28 de 1890.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
S. y Costa	Diaz	C. de Areco	120
J. C. Beer	Fernandez	Monte	108
Id	Id	Id	110
Gomez y Cª	Id	M. Paz	60
Id	Alegre	San Vicente	80
L. Linch Cª	Duche	Ranchos	74
E. Cárdenas	Ayala	Pila	99
D. Esquivel	Esquivel	Id	67
Id	Ourical	Las Flores	78
J. Davison	Petibon	Matanzas	30
Id	Miranda	25 de Mayo	99
A. Ceballos	Barnechea	Cañuelas	80
Id	Urzué	Saladillo	200
Id	Lemos	Suipacha	69
Duggan Hnos	Id	Id	100
Erausquin	Martin	Matanzas	80
Id	Ceballos	Cañuelas	60
M. Paz Cª	Dorna	Monte	80
Id	Tulard	Lobos	80
J. Costas	Ruiz	San Vicente	60
P. M. Cernadas	Denis	Navarro	82
			1756

PRECIOS

1º aparte carne y sebo á 24 y 16.
2º id id á 14,00 y 11.
Flaco chanchería: á 7 y 6.
Cueros de novillo: á 6,70 y 7,50.
Id de vaca: á 5,20 y 4,80.
Terneros año arriba: á 7,60 y 8,00.

MARITIMA—*Ultramar*, Febrero 28.

Sin entradas.

VAPORES—Hoy se esperan los siguientes: Eolo, Golondrina, Rivadavia y Montevideo de Montevideo; Dom Pedro de Havre; Strassburg de Bremen; Sirio de Génova.

Anuncian salida para hoy: Eolo y Golondrina para Montevideo; Montevideo y Rivadavia para Uruguay; Cosmos para Asuncion.

SECCION DE SOLICITADAS

Club del Plata—La Comision Directiva ha resuelto dar otra tertulia de disfraz, que tendrá lugar el 1º de Marzo.—La Comision. f28v2

AVISOS FUNEBRES

DOMINGO GENTA, Q. E. P. D. Falleció el 21 de Enero de 1890—El Miércoles 5 del corriente se dirán misas generales por el descanso eterno de su alma en la iglesia del arcangel San Miguel de 8 á 11 a. m. Celestina F. de Genta y las familias de Tacconi y Genta agradecerán íntimamente á las personas de su amistad la asistencia á este acto piadoso. La familia asistirá á la misa de las 11. m1v5

JOSE M. LEON Q. E. P. D. Falleció el 4 de Marzo de 1888.—El Mártes 4 de Marzo, de 7 á 11, se celebrarán misas por su eterno descanso en la iglesia del Arcángel San Miguel. La familia asistirá á la misa de las 10 1/2. [illegible]

MARIANO SARAVI, Q. E. P. D. Falleció en La Plata el 28 de Febrero de 1890—Su esposa Juana H. de Saraví, sus hijos, hijas, hija política, hermanos, hermanas y demás deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañar sus restos mortales hoy Sábado 1º al Cementerio del Norte; el cortejo partirá de la Estacion Central á las 3.30 p. m. La familia suplica igualmente á sus relaciones quieran dignarse asistir á la misa de cuerpo presente que se dirá en la iglesia del Pilar, el Domingo 2 del corriente á las 9 a. m. m1-1p

JUAN NEPOMUCENO MARQUEZ—Q. E. P. D.—Falleció el 4 de Marzo de 1889—Su esposa, hijo, hijas, hijos políticos y demás familia invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el bien del alma de dicho finado se celebrará el martes 4 de Marzo, en el Templo de San José de Flores á las 11 de la mañana. Unica invitacion. m1v4

MERCEDES SAAVEDRA Q. E. P. D. Falleció el 2 de Marzo de 1889. Su padre Luis C. Saavedra, su madre Mercedes D. de Saavedra, sus hermanos y demás deudos invitan á las personas de su relacion quieran asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán en la iglesia de Ntra. Sra. del Socorro, el Lúnes 3 de Marzo. Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 10. f28v2

MANUEL LAMADRID Q. E. P. D.—Falleció el 1º de Marzo de 1888.—Verónica S. Lamadrid, esposa, su hija política Catalina Posse, sus hijos, E. Lamadrid y Luis Lamadrid, invitan á las personas de su relacion, si gustan acompañar á oir una misa con responso el 1º de Marzo en Santo Domingo, á las 9 a. m. f28v1

FAUSTINA MONTEAGUDO DE Ramello Q. E. P. D.—Falleció el 3 de Marzo de 1888.—Sus hijos, hermanos é hijos políticos invitan á sus relaciones á las misas rezadas que por el descanso de su alma se dirán en la iglesia de San Ponciano en La Plata, el Lúnes 3 de Marzo, de 8 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10. f28v2

MANUEL VILLAR Q. E. P. D. Falleció el 11 de Marzo 1889. María E. de Villar, esposa, [illegible] é hijas de dicho finado y demás deudos invitan á sus relaciones quieran asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el dia 11 de Marzo á las 11 a. m. en la Iglesia de San Ignacio. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se [illegible] en la puerta del templo. Unica invitacion. f28v11

MANUELA E. DE ORTIZ Q. E. P. D. [illegible] su esposo Gregorio Ortiz, sus hijos, hijo político é hijas y demás familia suplican á sus relaciones quieran asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepcion el 1º de Marzo á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. f28v1

DOMINGA ARACOTCH DE DER[illegible] Q. E. P. D. Falleció el 31 de Enero de 1890. Su esposo [illegible] y Graciana Der[illegible], hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el dia Sábado 1º de Marzo á las 10 a. m. en la Iglesia de la Asuncion de María Santísima en [illegible]. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. f27v1

JUAN PERISSE Q. E. P. D. Falleció el 6 de Febrero de 1890. Su esposa María Zorrilla de Perissé, sus hijos Inés, Ronaldo, Santiago, Marcela, Rosa, Pedro, Victorino y María Ester Perissé, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán en el templo de Nuestra señora de Balvanera el dia 1º de Marzo próximo de 9 á 11 a. m. Favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de 11 a. m. f27v1

DOROTEA ESNAOLA DE GALLARDO Q. E. P. D. Falleció el 21 de Febrero de 1890. Leon Gallardo, hijo, Angela Lebrero de Gallardo, hija política, Angel y José Leon Gallardo, nietos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones á asistir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en el templo de San Ignacio el Sábado 1º de Marzo á las 11 a. m. Favor que agradecerán debidamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo. Unica invitacion. f26v1

JOSEFA MOREL DE GODOY Q. E. P. D. Falleció el dia 3 de Marzo de 1888 sus hijos Enrique C. Godoy, Luis Godoy, Josefa Godoy de Saez, sus nietas María Saez de Arguello, Ernestina Saez de Romano, sus hijas políticas, Juana M. de Godoy, Tecla Sisay de Godoy, y sus nietos José T. Arguello Gomez y Galo Romano Vera, invitan a sus relaciones, á rogar á Dios, por el alma de dicha finada, en las misas que se han de celebrar el Miércoles 5 de Marzo en el templo de la Inmaculada Concepcion, la familia asistirá á la misa de las 11 de la mañana. Unica invitacion. f28v5m

FRANCISCO M. DOLAGARAY, Q. E. P. D.—Falleció el 24 de Enero de 1890—Su esposa, Josefa E. de Dolagaray; sus hermanos Justo, Eusebia, Luisa, Josefa y Juan Dolagaray, su madre política y hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el dia 3 de Marzo en la Inmaculada Concepcion á las 10 a. m.—Favor que agradecerán.—El duelo se despedirá en la puerta del templo—Unica invitacion. f25v2m

AVISOS NOTABLES

GRAN REMATE DE TIERRAS

En el Departamento General Rodriguez para tambos, invernadas, chacras; á 10 leguas de la Capital. Véanse los avisos de Bullrich y Ca., en «La Nacion». m1v9

EN VENTA

Debiendo ausentarse forzosamente para Europa el dueño del Café y Restaurant, calle Corrientes 1150, lo ofrece en venta.

La casa tiene contrata por algunos años, con un alquiler muy módico. Se vende con todas las existencias, arcón al contrato y piezas lujosamente amueblados.

Para tratar, ocurrir en la misma casa. m1v5

BALANCE PRELIMINAR

De la Equitativa de los Estados Unidos

SOCIEDAD DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA

Enero 1 1890

Activo	ps.	105.000,000
Pasivo á 4 ojo	»	82.500,000
Sobrante	ps.	22.500,000
Ingresos	ps.	30.000,000
Nuevo seguros	»	175.000,000
Seguro vigente	»	625.000,000

El trigésimo Balance Anual se publicará más adelante; entre tanto las cifras anteriores harán ver aproximadamente las principales partidas del mismo.

H. B. HYDE, Presidente.
J. W. ALEXANDER, Vice Presidente

Sucursal con poder para expedir pólizas y pagar siniestros

377—FLORIDA—BUENOS AIRES

T. T. WATSON
Director General

BANCO MERCANTIL DE LA PLATA

Cheques á oro

Habiendo resuelto el Directorio de este Banco retirar de la circulacion los cheques á oro y no emitir mas conformes, pide á los tenedores de dichos conformes se presenten á las Cajas del Banco para su conversion — Buenos Aires, Febrero 28 de 1890 — EL GERENTE.

Inyeccion de Grimault y Cie

al MÁTICO

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo lo sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en Paris : GRIMAULT y Cª
8, Rue Vivienne, 8

Cada frasco lleva la Marca de Fábrica, la Firma y el Sello de GRIMAULT y Cª.

POLVOS DE COOPER

EL ORIGINAL ESPECIFICO EN POLVO
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
TIENE MAS ACEPTACION
QUE CUALQUIER OTRO REMEDIO
EN EUROPA, ESTADOS UNIDOS Y LAS COLONIAS INGLESAS
EMPLEANDOSE SOBRE SESENTA MILLONES DE OVEJAS
ANUALMENTE
SE DISUELVE INSTANTÁNEAMENTE EN AGUA FRIA
Y SU COSTO ES MUY INFERIOR
MUCHOS QUE EXISTEN Y NO TIENEN SUS EXCELENTES CUALIDADES
Unico introductor en a República Argentina
J. B. WANKLYN, MAIPU 265
D7perm

NUBIAN
BETUN
LIQUIDO IMPERMEABLE

Se emplea *SIN CEPILLARLO*, y su magnífico brillo se conserva una semana, en todo tiempo, sobre el calzado, los arneses y todos los artículos de cuero negro. Se quita el lodo lavándolo, y el brillo vuelve de sí-mismo. No estropea el cuero y no mancha la ropa. Nubian manufactory Cº, 1ᵗᵈ, Plaf et 33, Londres, Inglaterra. *Se venta en todas partes.*

BANCO DE LA PROVINCIA

Se previene al público que el Banco cobrará desde el 15 del corriente la siguiente tasa de interés

Descuentos letras ó pagarés particulares...	8 %
Id pagarés comerciales..........	9 »
Créditos en descubierto..........	11 »

Buenos Aires, Marzo 1º de 1890.—*Eduardo Frias*, Secretario. m1v31

GRANJA NACIONAL

Direccion y Casa Central

633-RIVADAVIA-645

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

EXPOSICION DE ANIMALES Y CASA DE VENTAS

RIVADAVIA FRENTE Á LA CASA CENTRAL

Casilla de correo 931—Corrales, casilla núm. 4—Union Telefónica 742.

Casa de remates, comisiones y consignaciones, establecimiento comercial de industrias rurales.

Director-propietario: Pedro A. Costa

PRIMERA SECCION

Casa central, 633-Rivadavia-645—Direccion, caca de remates, negocios financieros, descuentos, consignacion de mercaderías generales.

SEGUNDA SECCION

Calle Rivadavia 656—Exposicion permanente de animales de raza y casa de ventas. Remates semanales de animales finos, reproductores, caballos de carruaje y paseo, carruajes, carros, arneses, ventas de terrenos, campos etc. etc.

TERCERA SECCION

Depósito General, Piedras 1003—Depósito de anim. máquinas y útiles de agricultura, granos, forraje, plantas etc.

Florida: Avenida Rivadavia—Exposicion de animales, haras, preparacion de caballos para carruajes, hipódromo, almacen de campaña y agricultura, parque de recreo, restaurant, cancha de pelota, etc.

Dairy-Farm-Floresta, Avenida Rivadavia—Primer establecimiento modelo, lechería higiénica autorizada, bajo la vigilancia diaria y directa de la Municipalidad, provision de leche pura y manteca á la capital.

CUARTA SECCION

La invernada—Estacion General Rodriguez—ferrocarril del Oeste—Potreros de pastoreo. Preparacion de animales para el abasto. Venta de vacas lecheras, toros, carneros, potros, etc., alfalfa, maíz, avena, etc.

QUINTA SECCION

Corrales de abasto, casilla n. 4—Consignacion y venta de animales para el abasto. f1-perml

FÁBRICAS DE LICORES
Y
CASAS INTRODUCTORAS
FABRICACION DE CAJONES
PARA TODA CLASE DE BEBIDAS
CALLE PIEDAD 2174
f20vm2

Daniel Lizarralde
MÉDICO

Ha trasladado su estudio á la calle SALTA 273. e29v4m

BANCO MERCANTIL DE LA PLATA
ASAMBLEA GENERAL

El Directorio convoca á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en la Casa Matriz en La Plata el Jueves 13 de Marzo próximo á la una de la tarde.

ORDEN DEL DIA—Presentacion de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1889.

Eleccion de dos Directores en reemplazo de los señores A. Mariel y A. Dorado, que por sorteo se van en el cargo, pudiendo ser reelectos.

Para asistir á la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en esta Casa Matriz, conforme al artículo 18 de los Estatutos que dice: ningun accionista podrá tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea si no hubiera depositado sus acciones en la Caja de la Compañía, dias antes del que se haya fijado para la reunion.
La Plata, Febrero 21 de 1890.—EL SECRETARIO.
f25v13m

CENTRO AGRÍCOLA
GENERAL PIRAN

EL DOMINGO 2 de Marzo, desde las 12 hasta las 4 de la tarde, se venderán [illegible] sobre la Estacion [illegible] (F. C. del Sud).
[illegible] Centro Agrícola no tiene [illegible] —Condiciones de venta: [illegible] el contado y el resto á [illegible] plazo, sin interés.— [illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA
DE SANTIAGO DEL ESTERO

Al 31 Enero 1890

ACTIVO	Oro	Mon. legal
Fondos Públicos 4 1[2 o]o.	201500	
Fondo de reserva. . . .	358124 43	
Cambios.	160000	
Banco N'nal Buenos Aires.	26339 79	
Cuentas corrientes. . . .		2516403 34
Letras descontadas. . . .		1294271 46
Banco N'nal. Buenos Aires.		206312 89
Caja.		159691 35
Letras á recibir.		145856 36
Banco Italia y Rio de la Plata (Buenos Aires). .		115308 46
Banco P'cial de Tucuman		54009 06
Muebles y útiles. . . .		16479 88
Utiles de escritorio. . . .		6421 80
Sueldos y gratificaciones.		1895
Intereses		977 80
Gastos generales. . . .		6[illegible]7 41
Intereses y certificados en depósitos . . .		15 22
	3766014 22	4528249 14
PASIVO		
Capital	2000000	
Gobierno de la Provincia.	1754216 98	
Cuentas corrientes. . . .	11797 24	
[illegible]		3766470
Cambios		415045 58
Gobierno de la Provincia.		124237 90
Certificados de depósitos.		67893 82
Banco P. de Córdoba. . .		87045 20
Caja de ahorros. . . .		56030 86
Fondo de reserva. . . .		11424 17
Descuentos.		11030 91
Depósitos judiciales. . .		4044 [illegible]
Id id á la vista. . .		290 [illegible]
Banco P. de Catamarca. .		
Id id de Mendoza. .		950 41
Comisiones		882 78
Banco P. de San Juan. . .		340 36
	3766014 22	4528249 14

Francisco Olivera, Presidente—F. Dobrer, Contador—Publíquese—Marco Avellaneda—M. de Vedia, Secretario. 1p

BALANCE DEL BANCO INGLÉS
DE RIO DE JANEIRO
AL 31 DE ENERO DE 1890

	Oro sellado	Mon. legal
Caja existencia en efectivo.	567669 51	1263366 06
Préstamos y letras descontadas.	1271624 89	3105699 34
Letras á cobrar.	424667 50	
Conversion.		87399 34
Cuenta de reserva. . . .	25000	
Fondos P'cos. Nacionales.	212500	
Diversos.	1155083 49	150987 42
	3646565 39	4607051 76
Capital de esta sucursal. .	500000	
Cuentas corrientes. . . .	407919 54	1320802 80
Cuentas extranjeras y depósitos á plazo fijo. . .	60178 23	101639 91
Conversion		250000
Casa matriz y sucursales.	250096 51	377176 39
Diversos.	2392967 69	2558032 66
	3646565 39	4607551 76

Por el Banco Inglés de Rio de Janeiro: J. M. Triot, Gerente.—Publíquese—Marco Avellaneda—M. de Vedia, Secretario. 1p

BANCO PROVINCIAL DE CATAMARCA
BALANCE AL 31 DE ENERO DE 1890

Acciones á emitir.	2350000	
Banco Nacional—Reserva Metálica. . . .	413949	38
Oficina Inspectora.	2390491	
Caja.	281574	94
Obligaciones á cobrar.	341236	24
Muebles y útiles.	10163	72
Sueldos.	1050	
Gastos generales.	76	50
Sucursal Tinogasta.	207156	85
Id Andalgalá.	193604	19
Cuentas corrientes.	1294075	52
Gobierno de la Provincia—Servicio de la Deuda.	92345	23
	7477845	67
Capital autorizado.	5000000	
Emision Provisoria.	436930	
Caja de ahorros.	13603	45
Intereses.	293	05
Comisiones y cambios.	836	50
Descuentos.	7103	78
Depósitos á plazo fijo.	4408	
Emision.	1964581	
Bancos.	52109	81
Fondo de reserva legal.	8000	
	7477845	67

J. Sember, Contador.—A. G. Delgado, Gerente.—Publíquese: Marco Avellaneda—M. de Vedia, Secretario.

Este anteojo de nuestra invencion privilegiado por el S. Gobierno y recomendado por los señores médicos oculistas, evita el efecto prismático que producen los bordes de los vidrios de todos los demas anteojos y de mayor claridad de vista.—En venta exclusiva en casa de SCHNABL y Cª, FLORIDA 171, entre Piedad y Cangallo.

SONAMBULA
ANITA CLARO VICENTE
[illegible]

JOSÉ PEREZ MENDOZA
EN MI CASA 837 VICTORIA 841
EL LUNES 3 Y MARTES 4 DE MARZO
A LA 1 DE LA TARDE
A PLAZOS, A PLAZOS

Venderé un selecto surtido de mercaderias para roperos, registreros y tenderos.

AL MISMO TIEMPO: 200 piezas de casimires pura lana, percalinas, rasos para forros, entretelas, trues, mantas, tricotas, lienzos, cotines, corsés, etc., 120 docenas extractos, 100 docenas agua florida, 200 docenas aceite.
f27v4m

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES !
POR MEDIO DE LOS
Polvos, Pasta y Elixir Dentífricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la Abadia de SOULAC (Gironde), Prior DOM MAGUELONNE
2 MEDALLAS de ORO : Bruselas 1888, Londres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO EN EL AÑO **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

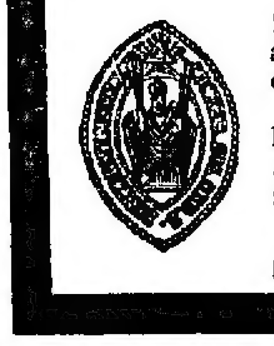

« El empleo cotidiano del *ELIXIR, POLVO y PASTA DENTIFRICOS de los RR. PP. BENEDICTINOS* que con dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita el caries, fortalece las encias devolviendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalarles esta antigua y utilísima preparacion como el *mejor curativo y único preservativo* de las *Afecciones dentarias*. »

ELIXIR : 2'50, 5', 10', 14', 20'. — POLVO : 1'75, 2'50, 3'50. — PASTA : 1'75, 2'50

Agente general : **SEGUIN** BORDEAUX

Hállase en todas las mas acreditadas Perfumerias, Farmacias y Droguerias del mundo entero

BENJAMIN REINECKE
IMPORTANTE REMATE A PLAZOS
POR CUENTA EXCLUSIVA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES
WEDEKIND, FEHR & Cª.

EL LUNES 3 de Marzo á las 12 del dia, venderé en mi casa calle MAIPU número 76, por cuenta de esta importante casa introductora, un esplèndido surtido de mercaderias para tienda, roperia, sastreria y merceria, propias para la estacion de invierno.
f26v2m

VINO DEFRESNE
TONI-NUTRITIVO
CON
PEPTONA

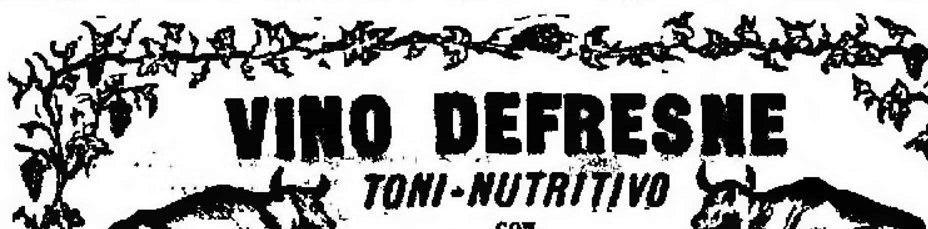

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos, contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este *delicioso vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La *Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.*

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones
Por menor · En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

ROWLAND'S KALYDOR

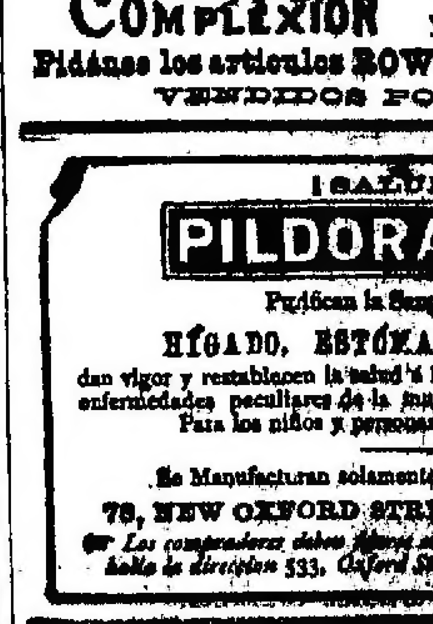

es una leche Refrescante, Suavizadoro y Saludable para la cara y las manos en los climas calientes ; hace desaparecer las *Manchas de peca*, la *Casca*, la *Quemadura del sol*, las *Rojezes* y las *Asperidades de la piel*, las *Erupciones cutáneas* y produce una piel y un color dulces, blancos y magníficos. Está garantizada exenta de venenos minerales y la pueden emplear sin temor ninguno las mas delicadas señoras.

ROWLAND'S ODONTO

es un polvo para los *Dientes* puro y sin asperidades ; blanquea los dientes, los impide de picarse y da al aliento un suave perfume.

Pídanse los artículos ROWLAND, 20, Hatton Garden, en Londres
VENDIDOS POR LOS DROGUISTAS, etc.

¡SALUD PARA TODOS!
PILDORAS HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del
HÍGADO, ESTÓMAGO, RIÑONES É INTESTINOS,
dan vigor y restablecen la salud á las constituciones debilitadas y como remedio para las enfermedades peculiares de la muger de cualesquiera edad que sea no tienen semejante. Para los niños y personas de edad avanzada son de un valor indecible.

Se Manufacturan solamente en el Establecimiento de TOMÁS HOLLOWAY,
78, NEW OXFORD STREET, LÓNDRES (Antes 533, OXFORD STREET).
Los compradores deben fijarse en los rótulos de los botes y de las cajas. Si en ellos no se halla la direccion 533, Oxford Street, Lóndres, evidentemente son puras falsificaciones.

A. BELVALLETTE & Cie
FABRICANTS DE VOITURES
21, Champs-Elysées, 21, PARIS
NOUVEAUX MODÈLES — FABRICATION DE 1er ORDRE

MEMBRE DU Jury [illegible] de 1889
[illegible] CATALOGUE ILLUSTRÉ

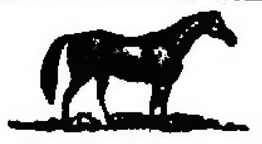

Gran caballeriza Palermo
AVENIDA ALVEAR 1244, N.
Pasando las Aguas Corrientes

En este establecimiento sin rival en el país se reciben caballos á pension y se alquilan cocheras. Servicio de primer órden. Especialidad para caballos finos, trotadores y de carrera. Agua purisima de pozo artesiano, única en Buenos Aires.

La casa tiene comodidad para dar remates-férias de animales importados ó del país, para lo cual se recomienda á los Sres. estancieros y criadores por su situacion inmejorable sobre la Avenida Alvear, paseo de moda donde concurren todos los que usan coches y caballos. Compra y venta de caballos. Veterinario y herrador en la casa.

Grandes cocheras y comodidades para los Sres. Cocheros. Union telefónica 2270. ebperm

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
AVISO DE LICITACION

En cumplimiento de la ley de fecha 23 de Setiembre del corriente año que autoriza al P. E. para enagenar las líneas férreas del Estado, llámase á licitacion pública para la enagenacion de la línea de Temperley á Cañuelas y de las demás líneas de esa empresa, con sujecion estricta á la ley espresada y á los decretos del P. E. que se insertán á continuacion.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspodiente.—La Plata, Diciembre 10 de 1889.—Juan B. Lavié, oficial mayor.

El Senado y Cámara de Diputados la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de ley:

Art. 1º. Autorízase al P. E. para enagenar por medio de licitacion las líneas y empresas de los ferrocarriles de la Provincia, con todos sus terrenos, vias, estaciones, talleres, tren rodante, telégrafos, á excepcion de los denominados del estado, material fijo y móvil y demás enseres de explotacion bajo la base del capital medio que resulte del inventario que se practicará á los efectos de la venta.

Art. 2º. Al dar cumplimiento á las disposiciones de la presente ley, el P. E. queda autorizado para fijar:

1º. El plazo y forma de licitacion, así como el depósito con que deba acompañarse cada propuesta.

2º. La forma, término y condiciones de la entrega, así como tambien el traspaso de todos los derechos que el ferrocarril tuviera sobre los terrenos ocupados por las vias, estaciones talleres y demás dependencias.

3º. Las condiciones, plazo y forma de pago del precio.

4º. Las restricciones sobre los fletes á cobrarse en lo sucesivo.

5º. El plazo y forma en que la provincia podrá ejercitar el derecho de expropiacion de las líneas y empresas si se realizase su enagenacion.

6º. El sometimiento á árbitros de toda cuestion referente á la interpretacion del contrato que se otorgue.

Art. 3º. Los proponentes presentarán conjuntamente con su propuesta la relacion de las prolongaciones complementarias de la red actual que estimen convenientes las que deberán ejecutar dentro de los plazos que fije el P. E. y prévia la aprobacion por el mismo de las trazas respectivas.

Art. 4º. El P. E. organizará el mínimum de tarifas para cereales que debe cobrar la empresa compradora; determinando el aumento proporcional que pueda cobrar con relacion á la cotizacion del oro.

La empresa compradora se obligará tambien á acordar todos los beneficios que establece la ley de centros agrícolas para el trasporte de cereales, etc., etc.

Art. 5º. Si la enagenacion se realizase el P. E. podrá obligar á la provincia.

1º. A exonerar al comprador de todo impuesto municipal y provincial por el término de veinte años.

2º. A solicitar del Exmo. Gobierno de la Nacion la exoneracion de los derechos de importacion y demas franquicias acordadas á los ferrocarriles nacionales.

3º. A no acordar por el término de quince años línea, ramal ó prolongacion alguna en competencia con la red definitiva de los ferrocarriles de la provincia, sin dar prèviamente opcion por cuatro meses al comprador para que [illegible].

4º. A los efectos del inciso anterior se limita la zona de este ferrocarril á 20 kilómetros por costado, á contar desde los 20 kilómetros de la capital de la provincia y á igual distancia del límite de la [illegible].

5º. A conceder la propiedad y uso gratuito de [illegible]

[illegible]

Art. 6º. Los gastos que originen con motivo de esta ley, se imputarán á la misma y serán cubiertos con los recursos de los ferrocarriles de la provincia.

Art. 10 Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de sesiones de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en La Plata á [illegible] y ocho de Setiembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Pedro A. Costa—Vicente A. [illegible], Secretario del Senado—Máximo Paz—[illegible] de la C. de DD.

La Plata, Setiembre 23 de 1889.—Promúlguese, comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.—M. PAZ—Manuel B. Gonnet. Es copia—Juan B. Lavié, oficial mayor.

La Plata, Diciembre 10 de 1889.—Habiéndose presentado diversas propuestas al P. E. para la adquisicion de la línea férrea de Temperley á Cañuelas y considerando:

1º. Que el citado ramal de Temperley á Cañuelas es una línea independiente á la red general de los ferrocarriles del estado: que por su situacion y trayecto que recorre puede servir de base á una nueva red que partiendo de un extremo en Cañuelas ligue los puntos mas importantes de la zona Sud Oeste de la provincia.

Que estas circunstancias permiten creer que habrá mayor concurrencia de interesados en la licitacion parcial de esta línea, pues á mas de concurrir los que pretendan adquirir la red general, presentarán tambien propuesta los que la han solicitado en compra al P. E.

Que concurre á demostrar la necesidad de enagenar separadamente la línea de Temperley á Cañuelas y en un plazo mas corto que el señalado para la licitacion general, la situacion en que se encuentra la direccion general de ferrocarriles del estado, que ha reclamado con urgencia al P. E. y en distintas oportunidades la provision de fondos extraordinarios para satisfacer créditos exigibles provenientes de la adquisicion de materiales etc., indicándose en las notas de esa direccion de fecha Junio 22, Julio 18, Agosto 13 y Noviembre 15 del corriente año, que tales fondos pueden obtenerse con el producido de la venta del ramal de Temperley á Cañuelas.

Que la ley de fecha 23 de Setiembre del corriente año, que autoriza al P. E. para la enagenacion de los ferrocarriles del estado, le faculta igualmente para determinar la forma en que esa licitacion ha de tener lugar—el P. E. decreta:

Art. 1º. Sácase á licitacion pública la enagenacion de la línea férrea de Temperley á Cañuelas, con exclusion de todo material rodante y de acuerdo al inventario practicado por la comision de contadores, aprobado por decreto de esta fecha bajo las condiciones siguientes:

1º. La licitacion tendrá lugar el dia 4 de Febrero de 1890 debiendo presentarse las propuestas cerradas antes de las 2 de la tarde del dia designado acompañándose cada una de ellas con un certificado que acredite haber depositado en el Banco de la Provincia la suma de cien mil pesos moneda nacional en dinero efectivo ó en títulos de renta de la provincia por su valor nominal.

Toda propuesta que no se presente á la hora designada y en las condiciones establecidas no será tomada en consideracion ni se anotará en el acta, que al efecto se levantará por el escribano mayor de gobierno.

2º. La licitacion tendrá lugar en el salon del ministerio de obras públicas y las propuestas serán abiertas por el ministro de obras públicas en presencia de los interesados y del público que quiera concurrir.

3º. Toda propuesta que se presente deberá ofrecer una suma que exeda á la de pesos 765,669,71 oro sellado que es la base que se fija para la licitacion de acuerdo al inventario practicado por la comision de contadores en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 1º. de la ley de fecha 23 de Setiembre del año corriente y el precio ofrecido será el único factor que el P. E. tomará en cuenta en cada propuesta, teniendo por no existente cualquiera otra cláusulas que altere las bases de la ley ó del presente decreto. Apesar de las modificaciones que se propongan los licitantes quedan obligados á cumplir la licitacion ó perder el depósito dado en garantía, sin que puedan alegar que han ofrecido precio bajo otras condiciones que las establecidas.

Art. 2º Aprobada y adjudicada la licitacion al mayor postor, el P. E. ordenará la entrega al comprador de la citada línea de Temperley á Cañuelas una vez efectuado el pago de la mitad del precio ofrecido extendiendo escritura de venta al hacerse entrega de la dicha mitad de precio, la que abonará el comprador dentro de los ocho dias siguientes á la fecha del decreto aprobatorio de la licitacion, en oro efectivo ó en letras á satisfaccion del P. E. La otra mitad del precio la abonará el comprador dentro del plazo que le señale el P. E. una vez levantados los gravámenes que pesan sobre esa línea.

El comprador abonará además el interés del 5 ojo anual sobre esta última suma, desde la fecha de la entrega de la línea férrea y hasta la chancelacion del precio ofrecido y aceptado por el P. E.

3º Al efectuar la enagenacion, la provincia se obliga á entregar á la empresa compradora la via, estaciones, terrenos y demás dependencias de la misma: con exclusion del material y del hilo del telégrafo del estado, en la forma establecida por el inventario practicado por la comision de contadores, que está á disposicion de los interesados, en las oficinas de la direccion general de los ferrocarriles de la provincia.

4º El P. E. hará igualmente el traspaso de todos los derechos de propiedad ó posesion que los ferrocarriles del estado tuvieren sobre las tierras edificios ocupados ó destinados para vias, estaciones, etc. que pertenezcan al ramal de Temperley á Cañuelas, otorgando á la empresa compradora título que acredite que se sustituye en los derechos del estado sobre tales bienes.

5º La provincia se reserva el derecho de expropiar la línea férrea que se enagena transcurridos cuarenta años de la fecha de la enagenacion.

6º. Los fletes á cobrarse en lo sucesivo por la empresa se sujetarán al sistema de unificacion de tarifas que la provincia adopte. Si esa ley no fuese sancionada por la H. Legislatura, el estado se reserva el derecho de intervenir en la fijacion de tarifas cuando el producto del ferrocarril exceda de 10 ojo.

A este efecto se reconoce como capital, el de la enagenacion y todo el que en adelante se introduzca con conocimiento del P. E. para nuevas vias, adquisicion de tierras, construcciones, material rodante etc.

7º. Las tarifas para cereales serán las que actualmente rigen para los ferrocarriles del estado con el aumento proporcional por la depreciacion del papel moneda en la forma establecida por el acuerdo del directorio de fecha.

8º Las propuestas que se presenten podrán acompañar un plano por duplicado y relacion de las prolongaciones de la línea actual designando los puntos de arranque y término de esta prolongaciones é indicando los punto intermedios que ha de recorrer. El P. E. determinará oportunamente con la empresa el plazo dentro del cual deban presentarse los estudios definitivos y ejecutarse la construccion. Los plazos para la construccion de estudios definitivos no podrá exceder de 6 meses por cada 200 kilómetros ó fraccion de vía simple ó doble y dieciseis meses para la construccion de la misma extension.

9º Verificada la enagenacion, la empresa que adquiera la línea de Temperley á Cañuelas queda exenta de todo impuesto provincial ó municipal por el término de veinte años y el P. E. solicitará del Exmo. Gobierno de la Nacion la exoneracion de los derechos de importacion de los materiales que le sean necesarios y que introduzcan del extrangero y las demas franquicias acordadas á los ferrocarriles nacionales.

10 Declárase de utilidad pública á los efectos de la expropiacion los terrenos que fueron necesarios para la construccion de nuevas líneas ó prolongaciones que quiera hacer la empresa compradora, prévia la aprobacion de los planos por el P. E. En cuanto á los terrenos fiscales se concederá la propiedad y uso gratuito de los que necesitare la empresa, siempre que no fueran indispensables ó convenientes para otras obras de utilidad pública de la provincia.

11. Toda cuestion que se suscite entre la empresa compradora y el P. E. con motivo de la interpretacion del contrato que se otorgue, será dirimida por un tribunal de árbitros nombrados dos por cada parte, los que elegirán un tercero para caso de discordia. El tribunal arbitral una vez nombrado se constituirá á los treinta dias de la aceptacion de los cargos sometiéndose al compromiso que se otorgue y laudará á los sesenta dias siguientes de la providencia de autos.

12 Bajo las bases indicadas y en el concepto de que todo interesado podrá tomar los datos que juzgue convenientes en la direccion general de los ferrocarriles del estado, ó en la oficina de la comision de contadores encargada de realizar el inventario, la provincia realiza la licitacion pública, reservándose el P. E. la facultad de aceptar la propuesta mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

13 Publíquese en dos diarios de esta ciudad y de la ciudad de Buenos Aires, hasta el dia señalado para la licitacion y comuníquese, etc.—PAZ—Manuel B. Gonnet.—es copia—Juan B. Lavié, oficial mayor.

La Plata, Diciembre 10 de 1889.—Autorizando la ley fecha 23 de Setiembre del corriente año, la enagenacion de los ferrocarriles del estado y determinando la misma que al dar cumplimiento á sus disposiciones el P. E. queda igualmente autorizado para fijar el plazo, forma de la licitacion depósito con que debe acompañarse cada propuesta, forma y condiciones de la entrega y pago del precio, restricciones de los fletes á cobrarse en lo sucesivo, plazo en que la provincia podrá ejercitar el derecho de expropiacion de las líneas, mínimum de tarifas para cereales, exoneracion de impuestos y demas condiciones que la misma ley establece—el P. E.

Art. 1º. Sácase á licitacion pública la enagenacion de los ferrocarriles del estado, en la forma y bajo las condiciones siguientes:

1º La licitacion tendrá lugar el dia 18 de Marzo del año 1890, debiendo presentarse las propuestas cerradas antes de las 2 de la tarde del dia designado, acompañadas cada una de ellas con un certificado en que se acredite haber depositado en el Banco de la Provincia la suma de un millon doscientos mil pesos moneda nacional dinero efectivo en títulos de renta de la provincia por su valor nominal.

Toda propuesta que no se presentare á la hora designada en las condiciones establecidas, no será tomada en consideracion, ni se anotará en el acta que al efecto se levantará por el escribano mayor de gobierno.

2º. La licitacion tendrá lugar en el salon del ministerio de obras públicas y las propuestas serán abiertas por el ministro de obras públicas en presencia de los interesados y del público que quiera concurrir al acto.

3º. Toda propuesta que se presente deberá ofrecer [illegible]

[illegible]

de la ley ó del presente decreto [illegible]

[illegible] al comprador dentro del plazo [illegible] el P. E. una vez levantados [illegible] que pesan sobre [illegible] de Buenos Aires. [illegible] y sobre la línea [illegible].

El saldo restante del precio ofrecido, lo entregará al comprador dentro [illegible] que pesan sobre los ferrocarriles del estado. La empresa compradora abonará además el interés de los empréstitos contratados por la ley de fecha Julio 1º de 1889 [illegible] la entrega del precio.

Desde la opcion de la empresa compradora hacerse cargo del servicio de los empréstitos que pesan sobre los ferrocarriles, liberando al estado de esa obligacion. En ese caso el excedente entre el precio ofrecido y las sumas que el estado adeude por los empréstitos citados, se pagará por la empresa compradora al contado y en letras á satisfaccion del P. E. la mitad á noventa dias y el resto á cientoochenta dias.

Art. 3º. Al efectuar la enagenacion, la provincia se obliga á entregar á la empresa compradora todas las vias, estaciones, maestranzas, material rodante y demas efectos de los ferrocarriles del estado que resulten del inventario practicado por la comision de contadores, con los desperfectos naturales del uso que tuvieran, así como tambien los materiales de construccion en depósito, cualquiera que sea la cantidad que en mas ó menos resultare despues de practicado el inventario y el momento de la entrega siempre que la diferencia no exceda del diez por ciento.

El estado hará igualmente traspaso á la empresa compradora de todos los derechos posesorios ó propiedad sobre las tierras, edificios ocupados ó destinados para vias, estaciones, depósitos otorgando á la empresa compradora título que acredite que se sustituya en los derechos del estado sobre tales bienes.

Art. 4º. Exceptúase de la enagenacion.

1º La estacion actual de La Plata, dependencias y terrenos que la ocupan, así como las comprendidas en dicha estacion y las calles 2 y 1, debiendo la empresa compradora construir á su costa y dentro de los tres años siguientes una estacion de primera clase para pasajeros, encomiendas y carga, bajo planos que serán aprobados por el P. E. en una superficie de terrenos no mayor de cuarenta mil metros cuadrados, situados entre las calles 80, 1 y 40, que será cedido á la empresa compradora sin retribucion alguna por parte de esta.

2º. La línea conocida por de circunvalacion que sale de Tolosa hasta el kilómetro 12 de la vía del ferrocarril á la Magdalena, así como todas las líneas del puerto de la Ensenada, tierras y dependencias que correspondan á esta via.

3º. El ramal que sale de Temperley hasta Cañuelas, con todos sus terrenos, dependencias y elementos adjudicados á esta línea en el inventario practicado por la comision de contadores.

4º Los terrenos siguientes:

En el 11 de Setiembre, 4 lotes con 28564 metros 65 centímetros, en las calles Bustamante y Gauna, Gauna y Laprida, Anchorena y Piedad y Victoria, Rivadavia.

En Almagro, un lote con 3334 metros 20 centímetros.

En Suipacha, id id 37335 id 20 id.
En Chivilcoy, id id [illegible] id 26 id.
En Bragado, id id 5558 id 82 id.
En Alberdi, id id 96500 id.
En Larrea, id id 96500 id.
En Olascoaga, id id 122000 id.
En 9 de Julio, id id 50008 id.
En Moron, id id 25000 id.
En Tolosa, id id 143766 id.
Estacion Gutierrez, id id 18750 id.
Temperley, id id 53250 id 75 id.
Florencio Varela id id 15000 id.
San Justo, id id 38339 id 40 id.
General Hornos, id id 12000 id.
Lobos, id id 123863 id 50 id.
M. Romero, id id 130163 id 34 id.
Kilómetros 2-392 á kilómetro 4-620, ramal Luján á Pergamino, 104769 metros 56 centímetros.
C. Sarmiento, un lote con 132200 metros.
Anchorena, id id 132700 id.
Kilómetro 150, 149.60 á 151 [illegible], 8224 metros 28 centímetros.
Kilómetro 180, 356.80 á 181-[illegible], [illegible] id 07 id.
Kilómetro 183-632 á 184-124, 82[illegible] id.
Kilómetro 184-717 á 189-[illegible] id 60 id.
Rojas, id 61812 id.
Echevarria, id 132200 id.
Junín, seis lotes con 108518 id 78 id.
Cepeda, un id con [illegible] id.
Kilómetro 10-040.80, 11-623.55, 10254 id 53 id.
Kilómetro 22 817.80 á 22 962.70, [illegible] id.
Kilómetro 23-364.70 á 23-770.60, 112[illegible] id 32 id.
San Nicolás, once lotes con 38510 id 80 id.

Art. 5º. Enagenados los ferrocarriles del estado la provincia podrá ejercitar el derecho de expropiar las líneas y empresa, transcurridos cuarenta años de la fecha de la enagenacion.

Art. 6º. Los fletes á cobrarse por la empresa compradora se sujetarán al sistema de unificacion de tarifas que la provincia adopte.

Si esa ley no fuera sancionada por la Honorable Legislatura, el estado se reserva el derecho de intervenir en la fijacion de tarifas, cuando el producido del ferrocarril exceda del 10 ojo. A este efecto se reconoce como capital el de la enagenacion y todo el que en adelante se introduzca con conocimiento del P. E. para nuevas vias, adquisicion de tierras, construcciones, material rodante, etc.

Las tarifas para cereales serán las que actualmente rigen para los ferrocarriles del estado con el aumento proporcional por la depreciacion del papel moneda, en la forma establecida por el acuerdo del directorio de los ferrocarriles fecha 11 de Julio de 1889.

7º. Los proponentes podrán acompañar con sus propuestas un plano por duplicado y relacion de las prolongaciones complementarias de la red actual, designando los puntos de arranque y término de tales prolongaciones, con expresion de los puntos intermedios que han de recorrer.

El P. E. determinará oportunamente y de acuerdo con la empresa compradora, el plazo dentro del cual deben presentarse los estudios definitivos y ejecutarse la construccion. Los plazos para la presentacion de los estudios definitivos no podrán exceder de ocho meses por cada doscientos kilómetros de vía simple ó doble, y de diez y seis meses para la construccion de la misma extension kilométrica.

Art. 8º. Realizada la enagenacion, los poderes públicos de la provincia, no acordarán por el término de 15 años, línea, ramal ó prolongacion alguna en competencia con la red definitiva de los ferrocarriles del estado, entendiéndose que esta renuncia de derechos por parte del estado se limita á veinte kilómetros por costado de la vía á contar desde los [illegible] kilómetros de la capital de la provincia y á igual distancia del límite de la capital de la república, sin dar previamente opcion por cuatro meses al comprador para que se obligue á construirla.

Si notificada la empresa se negare á construirla por su cuenta, ó no contestare dentro del término señalado los poderes públicos quedan autorizados para acordar la concesion á otra empresa que lo solicite, en la forma que lo creyere oportuno.

Art. 9º. Declárase de utilidad pública á los efectos de la expropiacion, los terrenos que fueran necesarios para la construccion de nuevas líneas ramales ó prolongaciones que quiera efectuar la empresa compradora, prévia la aprobacion de los planos por el P. E. En cuanto á los terrenos fiscales se concederá la propiedad y uso gratuito de los que necesitare la empresa, siempre que no fuesen indispensables ó convenientes para otras obras de utilidad pública de la Provincia.

Art. 10 Verificada la enagenacion, la empresa que adquiera los ferrocarriles del estado queda exenta de todo impuesto provincial ó municipal por el término de veinte años, y el P. E. solicitará del Exmo. Gobierno de la Nacion la exoneracion de los derechos de importacion de los artículos que introduzca necesarios al ferrocarril del extrangero, así como tambien las demas franquicias acordadas á los ferrocarriles nacionales.

Art. 11 Toda cuestion que se suscite entre la empresa compradora y el P. E. con motivo de la interpretacion del contrato que se otorgue, será dirimida por un tribunal de árbitros nombrados uno por cada parte, los que elegirán un tercero para caso de discordia. El tribunal arbitral una vez nombrado, se constituirá á los treinta dias de su aceptacion de los cargos, sometiéndose al compromiso que se otorgue, y laudará á los sesenta dias de la providencia de autos.

Art. 12 Todas las cuentas pendientes á la fecha de la entrega, como toda suma á cobrar, se liquidará por la provincia, á cuyo efecto se constituirá oportunamente una comision que liquide y clausure las operaciones de los ferrocarriles del estado.

Art. 13 Bajo las bases indicadas y en el concepto de que todo interesado podrá tomar los datos que juzgue convenientes en la direccion general de los ferrocarriles del estado ó en la oficina de la comision de contadores encargada de efectuar el inventario, la provincia llama á licitacion pública reservándose el P. E. el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.

Art. 14 Publíquese en dos diarios de esta capital y de la ciudad de Buenos Aires, la ley de ferrocarriles fecha 23 de Setiembre del corriente año y el presente decreto, comuníquese, etc. PAZ—Manuel B. Gonnet—es copia—Juan B. Lavié, oficial mayor.

La Plata, Enero 10 de 1890.—Habiendo sido consultado el Poder Ejecutivo sobre el alcance é interpretacion de algunas cláusulas establecidas en el pliego de condiciones para la enagenacion de los ferro-carriles del Estado en licitacion pública y deseando el P. E. dejar establecidas dichas bases de una manera clara que permita á todos los interesados concurrir á la licitacion sin que alteren en sus propuestas las condiciones señaladas, á fin de solo tomar en cuenta el mayor precio que se ofrezca—el P. E. ampliando los términos del decreto de fecha 10 de Diciembre de 1889

DECRETA

Art. 1º El licitador que adquiera en compra los ferro-carriles del Estado, tendrá derecho de expropiar los terrenos que actualmente poseen los mencionados ferro-carriles y que no hubieran sido escriturados á su favor.

Art. 2º La unificacion de las tarifas á que se refiere la base [illegible], se efectuará por la oficina [illegible] que tenga á su cargo la direccion de los ferro-carriles, de acuerdo con las distintas empresas de la Provincia.

Art. 3º La calidad de la empresa adquirente, [illegible] el de [illegible] ó una sociedad [illegible] cuyos gastos no podrán exceder de un veinte por ciento sobre [illegible].

[illegible] para la licitacion [illegible]

[illegible]

Buenos Aires y Rosario
CALLE CORRIENTES NUMERO 1549
Representantes de—
J. & B. MAURIN
DE BORDEAUX
Vinos especiales para Restaurant, hoteles y familias—Unica sucursal de nuestra casa en Buenos Aires
GRANDE CAVE DU MÉDOC
CALLE CORRIENTES NUM. 1549
p180—105

Compañía Nacional de Reaseguros

BALANCE 31 DE ENERO DE 1890

Debe	Oro	m. legal
Siniestros pagados.	4005.91	8259.54
Caja y Bancos.	502.31	81909.38
Cambio de Moneda.		211.84
Cauciones y letras á cobrar.		1479431.86
Valores en cartera.		3080233
Mobiliario y gastos de instalacion		35018 65
Compras con pacto de retroventa		159300
Bienes raíces.		[illegible]
Varios deudores.	121.28	476513.09
Accionistas.		178.40
Accionistas Compañía Pavimentacion.		130000
		30000
Acciones Rescatadas.		1909500
	4630.50	7096552.75

Haber	Oro	m. legal
Capital.		5000,000
Premios cobrados.	3976.83	37332.50
Obligaciones á pagar, varios acreedores.		1298755.02
Liquidacion Compañía Pavimentacion.		337900
Cambio de Moneda.	655.17	
Utilidades en suspenso		521965.23
	4630.50	7096552.75

Buenos Aires, Febrero 24 de 1890.—*Joaquin Allende*, Contador. Vº Bº—*Carlos Casares*, Gerente. f26v3

La Gota, el Mal de Piedra i los REUMATISMOS
No pueden ser curados sin Litinia
Las Sales de Litinia granuladas efervescentes, de Ch. Le Perdriel, tomadas en pequeñas dósis, consiguen la pronta desaparicion de las Arenillas y de las Piedrecillas (uratos insolubles acarreados por las orinas). Este fenómeno explica su eficacia contra las Enfermedades antes mencionadas.
LE PERDRIEL y Cª, en Paris, 11, calle Milton, y en todas las principales Farmacias.

CATARRO EPIDÉMICO REINANTE
ó
INFLUENZA
El Dr. Eulogio Sero, ofrece al público un sistema especial para los atacados por esta enfermedad, que produce un alivio instantáneo y curacion rápida, como está observando en los numerosos casos que éste está asistiendo.
El enfermo ó una persona encargada puede aprender á usarlo en una sola consulta. Dirijirse á su nuevo estudio, CAMBACERES 165—Consulta de 12 á 2 de la tarde. f15v2

SEGADORA DE ALFALFA

LA ARGENTINA
Ofrecemos á los agricultores esta segadora de alfalfa, como la mas moderna, construida de los mejores materiales, es muy liviana y corta tan bajo como la guadaña.
RASTRILLO «AGUILA»—Para recoger alfalfa muy liviano y fuerte.
PRENSAS CONTINUAS PARA ALFALFA ROBINSON—Estas prensas son muy sencillas en su mecanismo, á la par que fuertes y muy económicas en su personal.
Respuestos para todas las máquinas siempre en depósito.
Certificados de la bondad de estas máquinas á la disposicion de los interesados.
En venta en casa de sus únicos agentes
TOMAS G. FOLEY Y CA.
RIVADAVIA ESQUINA CATAMARCA
Plaza Once de Setiembre
Teléfonos—Sociedad Cooperativa Telefónica núm. 1206 · Union Telefónica núm. 4189.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias
Este ferruginoso es el único que encierra en su composicion los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento de la Sangre*, los *Colores pálidos*, *Flujos blancos* é *Irregularidad de la menstruacion*. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

TINTORERIA A VAPOR
DE LOS
MIL COLORES
A. CONORT
549—ARTES—549
Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros, se plancha al estado de nuevo
las cortinas de muselina y tul—Se compone ropa de hombre y niños
UNICA SUCURSAL
CALLE PIEDAD 767
Se vende agua para sacar manchas
1q131ap

VICHY
Administracion: PARIS, 8, Boul. Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, Enfermedades de las vias digestivas, Infartos del hígado y del bazo, Obstrucciones viscerales, Cálculos biliarios, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas, Pesadez del estómago, Digestion difícil, Inapetencia, Gastralgia, Dispepsia, etc.
CELESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, Gravela, Cálculos urinarios, Gota, Diabetes, Albuminuria.
HAUTERIVE.—[illegible]
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
En Buenos-Aires, [illegible]

BITTER SECRESTAT
VENTA 25,000 CAJONES AL AÑO
UNICOS INTRODUCTORES
B. VIALE & Hno.
CALLE RECONQUISTA N. 560
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Adolfo Bullrich & Ca.

Segundo remate feria [illegible] ... Por más datos y para obtener boletos á mi casa Alsina 482. Desmont Rosales. f30

De 150 hectáreas de magnífico campo lindando con el ejido de la Plata, el terreno mas alto que se conoce, campo conocido por de la testamentaria del Dr. Toribio Mario [?] y á propósito para tambo, invernada ó cabaña, con la ínfima base de 800 $ la hectárea. Condiciones de pago ventajosísimas: 1/3 parte al contado, 1/3 á 3 meses y el resto á 6 meses con pagarés hipotecarios.

El miércoles 12 de Marzo á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 482 remataremos por cuenta y órden de su dueño y siempre que exceda de la ínfima base establecida para la venta el campo arriba mencionado cuyos linderos son por el Norte calle en medio con Margarita Doley, por el Nordeste con José V. Urdapilleta; Santos Molina, Guillermo Pintos y Arturo Dibur, y por los otros rumbos con varios. Todo comprador sin excepcion dará el 5 ojo al firmar el boleto. Por más datos á mi Alsina 482. f28

Del rico, elegante y flamante menaje, en su mayor parte muebles ingleses. Elegante juego de sala de seda, cuadros al óleo originales, ricos cortinados y espejos, grandiosos bronces «Barbedienne», juego para escritorio de nogal, magnífico juego inglés de nogal para comedor, varios juegos para dormitorios ingleses de nogal y fresno, arañas de bronce y cristal, ricos adornos, cuadros, etc. etc. Artículos de christofle, porcelanas, alfombras de Bruselas, etc. etc. de la casa habitacion calle de Arenales 1220 altos, por ausentarse la familia á Europa.

El Miércoles 12 de Marzo, á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño, todo el rico menaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente: (Detalles mañana). m1

De la magnífica propiedad, soberbia situacion, frente al hermoso chalet del Sr. Pedro Christophersen, al lado del gran palacio del Sr. Leonardo Pereyra, á un paso de la gran plaza San Martin, barrio aristocrático calle Arenales 867, 12 vs fte por 17 1/2 fdo, base ínfima ps 80 vjeda [?].

El Martes 11 de Marzo á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la espléndida propiedad arriba mencionada cuyas dimensiones son las siguientes: 12 vs fte por 17 y 1/2 de fdo, consta de un edificio viejo de 5 habitaciones. Llamamos la atencion sobre esta propiedad por su brillante situacion; siendo sus dimensiones aparentes para la edificacion de una casa chiche á la europea. Queda en el barrio aristocrático de nuestra capital, rodeado de espléndidos palacios con ser de los Sres. Pereyra, Christophersen, Villar y otros. Está un paso de la hermosa plaza General San Martin. La base para la venta es ínfima 80 ps la vjeda [?] lo que vale el doble. Títulos de primer órden. Por mas datos á nuestra casa Alsina 482. Todo comprador entregará el 5 ojo sobre el importe total de la compra al firmar el boleto. m1

Transferido á causa del mal tiempo

Gran remate de todas las haciendas y existencias del establecimiento «Nuestra Señora de los Angeles» en Cañuelas propiedad de la sucesion de la señora Angela Villegas de Lahitte, por liquidacion testamentaria y órden de los herederos. El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento el dia Viernes 7 y Sábado 8 de Marzo aunque llueva á las 11 de la mañana. Los animales á rematar son más ó ménos los siguientes:

Hacienda vacuna—1 toro Durham importado, 24 toritos puros nacidos en el país, 24 vacas lecheras puras, 100 vacas puras, 300 animales vacunos mestizos, 4 toros, puros, 31 toros mestizos, 10 vacas lecheras mestizas 7/8 sangre Durham, 260 animales vacunos criollos la mayor parte novillos, 227 bueyes gordos amaestrados para el trabajo incluso 71 mestizos y 19 señuleros.

Hacienda yeguariza—1 padrillo árabe, 2 yeguas puras árabes, 38 potrillos y potrancas mestizas id, 37 yeguas criollas elegidas raza percherona, 2 padrillos ó 2 yeguas puras, 31 potrillos y potrancas mestizas, 29 yeguas criollas elegidas. Raza criolla —44 caballos de silla inclusive 8 lindas yuntas de tiro para carruage, 3 manadas de yeguas de 50 piezas cada una inclusive potros, 18 petizos mestizos.

Hacienda lanar—200 ovejas Lincoln puras, 66 carneros id id, 180 ovejas rambouillet puras, 50 carneros id id, 14 ovejas negrettes puras, 8 carneros id id.

Hacienda asnal—18 burros y 20 mulas mansas de trabajo incluyendo una parida con su cria. Gran cantidad de postes de ñandubay, peachos y maquinas de agricultura, herramientas de carpinteria, 14 carros de caballos y bueyes, 1 break, 1 victoria, 1 tilbury, varias monturas, 1 mesa de billar y todos los muebles que adornan la casa habitacion cuyo detalle puede verse en nuestra casa. Nota—La hacienda vacuna fina procede de Los Tapiales y de toros importados. La raza caballar fina procede de animales importados por la casa Marcó del Pont por encargo especial. La raza arabes la mejor que ha venido á la República Argentina y los ejemplares de la raza percheron son los mas notables que hay en Buenos Aires. Las ovejas, Lincoln, Negrette y Rambouillet proceden de la raza rambouillet de la cabaña imperial. Los Negrettes de Alemania y los Lincoln de Inglaterra, todos importados. Toda esta hacienda se venderá en lotes pequeños y grandes. El dia del remate habrá un tren expreso que saldrá de Constitucion á las 8 am. hasta Cañuelas donde habrá carruages para conducir la concurrencia al establecimiento. Una vez concluido el remate habrá un tren expreso para regresar. Por boletos para el tren, catálogos detallados á ojeasa [?]. Próximamente se anunciará el remate del campo. Todos los animales finos importados tienen su correspondiente pedigree. Por mas datos á mi Alsina 482. No se suspenderá el remate por causa del mal tiempo. m1

Segundo remate en el Prado General Belgrano, sobre el boulevard Santa Fé. Por division de condominio. Sin base, sin base, como el remate anterior. Estos terrenos están rodeados de valiosas propiedades como las de los señores Morillo, Napp, Quintana, Tornquist, actualmente edificando Ibarguren [?] Ocampo, De Bary, Obregon, Berrone, Acosta Fernandez y varios otros. Todos tienen su frente á calles de 20 varas y dominan por su altura hasta Ballaas [?] exteriores. Los lotes que quedan á venderse son, manzana A, 27 lotes, id B, 17 lotes, id C, 28 lotes, id D, 12 lotes.

El Domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio hasta liquidar completamente este condominio los expresados lotes de terrenos llamados muy pronto á formar un barrio de confort para vivir todo el año. Allí hay aguas corrientes, gas, tramway á la puerta y lindas avenidas para ir al Parque 3 de Febrero y á los Hipódromos Argentino y Nacional. El Sr. Intendente se preocupa en estos momentos de reformar bajo moderno sistema el alumbrado de la calle ó boulevard Santa Fé. Los lotes tienen superficies desde 575 varas cuadradas para arriba de modo que están al alcance de todos los bolsillos. La venta es dinero al contado la mitad y á 3 meses de plazo la otra mitad quedando en garantía el mismo terreno afectado por la parte de precio á plazo ó en su defecto descuento de 12 ojo al año. Los compradores oblarán el 5 ojo sobre el importe de sus compras en el acto de la venta. Hoy que nadie quiere títulos de renta y que no hay compradores es el momento de asegurar cada uno su capital en tierras que es lo que representa el oro, sobre todo en tierras de esta clase dentro de la gran Capital y sobre uno de los puntos mas preciosos de su parte Norte libre de miasmas con aire puro y preciosas vistas que se tienen desde allí en aquellas alturas. El Boulevard Santa Fé adelanta dia á dia sus grandiosas edificaciones y estos terrenos están situados mucho antes de llegar á Belgrano. La venta se hará liberalmente por liquidacion definitiva de condominio. Por otros datos y planos, ocurrir á nuestra casa Alsina 482. La escritura matriz es de cuenta de los vendedores. f26

De 4 magníficas chacras en La Plata entre las estaciones Melchor Romero y Abasto, con 63,000 ps en cédulas provinciales série O, con la ínfima base de 0.14 el metro, y con ventajosas condiciones para el pago.

El Miércoles 12 de Marzo á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 482 procederemos á vender por cuenta y órden de su dueño, siempre que exceda de la ínfima base establecida para la venta, las 4 chacras arriba mencionadas y cuyo detalle es el siguiente.

Chacra Nº 86 seccion B, consta de una superficie de 29 hectáreas 14 áreas y 4 centiáreas, 291,404 metros.
Chacra Nº 87 seccion B, superficie 21 hect. 14 ar. 64 cent, 211,464 metros.
Chacra Nº 88 seccion B, superficie 21 hect 14 ars 64 cent, 211,464 metros.
Chacra Nº 5 seccion A, superficie 20 hect 89 ars y 86 cent, 208,986 metros.

Estas chacras reconocen un gravámen de 63,000 en cédulas provinciales série O con las que podrá continuar el comprador (amortizadas á precio de Bolsa y estilo de plazo el dia antes de la escrituracion. El excedente entre el importe de las cédulas y el precio de compra será pagado 1/3 parte al contado, 1/3 á 3 meses y el resto á 6 meses con pagaré hipotecario. La venta se efectuará en un solo lote. Todo comprador sin excepcion dará el 6 ojo en el acto de firmar el boleto. Por más datos á nuestra Alsina 482. f28

Judicial. De 2000 hectáreas [illegible]

[illegible] ... El Martes 4 de Marzo, á las 12 del dia y sobre el mismo terreno ... 73 chacras de 80 hectáreas mas ó menos cada una con la base de 80 ps hectárea ... pesos en cédulas de la série O. 18 quintas con base de 80 ps hectárea ... Las condiciones de pago son las siguientes: [illegible] ... Creemos por consiguiente inútiles mayores recomendaciones y solo rogamos á los chacareros y agricultores se preocupen de este remate y visiten la tierra que ofrecemos en venta, pues creemos está la mejor oportunidad de adquirirla en buenas condiciones. Actualmente salen 2 trenes para Junin, uno á las 7.50 am. que llega á las 3 pm. y otro á la tarde que sale á las 4 1/2 pm. y llega á las 11.20 pm. Los interesados deben tomar el tren de la tarde el dia antes del remate, pasando la noche en Junin y al dia siguiente á las 9 de la mañana tomar los carruajes que saldrán del hotel del señor Valenti, para llegar la concurrencia hasta el mismo centro. Todo comprador sin excepcion, abonará el 5 ojo sobre el importe total de su compra al firmar el boleto. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. f2

De terrenos para chacras Tambos, cabañas, invernadas etc. etc. 2000 cuadras cuadradas más ó menos divididas en solares de pueblo, quintas y chacras chicas y grandes, del campo conocido por de Garrahan y situado en Rodriguez, á dos leguas de la Estacion General Rodriguez, á dos de la de Márcos Paz y á 2 de la Villa de Lujan quedando así entre estas tres estaciones y entre dos arroyos permanentes, el arroyo de la C... y el del Durazno, de los que se puede sacar ... Este campo dista solo 10 leguas de la capital ... y solo 5 de la nueva tablada ... está circundado por los valiosos establecimientos de los señores Pelegrini y Lagos ... dos los terrenos son altos ... nos y aparentes tanto para la agricultura ... invernada ó tambos, por su proximidad á los Corrales y á esta capital.

El Domingo 23 de Marzo á las 12 del dia sobre los mismos terrenos y después de un almuerzo campestre procederemos á vender estos magníficos terrenos divididos en solares de pueblo, quintas y chacras, con la base y bajo las condiciones favorables de pago que en seguida mencionamos. La venta se efectuará por hectárea, las chacras y quintas con la base de 266 ps. hectárea ó sean 2 centavos vara cuadrada. Los lotes de pueblo con la base de 692 ps. hectárea ó sea á razon de ps. 0,0518 milésimos la vara cuadrada. Las condiciones para el pago son las siguientes: 50 ojo al escriturar dentro de los 30 dias del remate y el resto á 6, 12, 18 y 24 meses de plazo con pagarés hipotecarios y 10 ojo de interés anual. Hay que tener presente que estos terrenos van á ser cruzados por el Ferro-Carril concedido al Sr. Fco Bustamante y por otras líneas autorizadas por el Gobierno de la Provincia. El dia del remate habrá tren expreso de ida y vuelta hasta la Estacion Rodriguez y de allí saldrán carruajes para conducir la concurrencia hasta el campo. Los interesados que deseen verlo antes pueden dirigirse al encargado del establecimiento del Dr. D. Bernardo Irigoyen, á una legua de la Estacion Rodriguez y lindero de este campo. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Todo comprador sin excepcion abonará el 5 ojo al firmar el boleto. f21

En las Conchas, por cuenta y órden de la municipalidad. Espléndido y pintoresco terreno dividido en lotes grandes y chicos, al alcance de todo el mundo. Algunos lotes con frente á la calle Cazon y otra sin nombre, inmediato á la quinta ... de las Señoras de Reynal, á 5 cuadras de la estacion del ferrocarril, lindero con terrenos de los señores Nicolás Cazon, Ramon Chapa, Bernardo Escampini, Feliciano Gimenez, Reinal y otros. La superficie de los lotes es la siguiente: Lote 2, 476 metros 77 cent; id 5, 797 id 01 id, id 6, 845 id 63 id, id 7, 439 id 48 id con frente á la calle Cazon, id 8, 633 id 04 id, id 9, 783 id 48 id, id 10, 2274 id 61 id.

El Domingo 2 de Marzo, á las 4 1/2 pm. remataremos por cuenta y órden de la municipalidad de Las Conchas, los espléndidos terrenos arriba mencionados, que por sí solos se recomiendan, pues todos conocen el valor que la tierra ha adquirido en este pintoresco paraje y donde hoy nadie vende. Ojo! especuladores, ó el que quiera edificar un lindo chalet, que oportunidades como esta de hacerse dueño de un pedazo del Eden terrestre por muy poco dinero, no se presentan con frecuencia. El remate se efectuará sobre los mismos terrenos. Sin base, por lo que den, venta por metro cuadrado. Nota: Todo comprador sin excepcion entregará el 6 ojo al firmar el boleto. Por planos detallados y otros datos á nuestra casa Alsina 482. f21

Segundo lote de veinte potros mestizos anglo-normandos y trackener, mansos de abajo, varias yuntas pelos oscuros, lindísimos animales para carruages procedentes del establecimiento San José de los Chilcas en Ajo, propiedad del señor Juan Cobo.

Se rematarán en nuestra casa Alsina 482 el Mártes 4 de Marzo á las 2 de la tarde rematarémos por cuenta y órden del señor Cobo este lindo lote de potros mestizos todos ellos animales grandes y de lindos tipos. Tres dias antes del remate podrán verse en nuestra casa Alsina 482. f26

Atencion capitalistas 48 casas en construccion en la calle Belgrano 1916 al 1937 entre las calles 15 y 24 [?] Catamarca las que debe entregar terminadas el constructor segun contrato el 1º de Diciembre del corriente año. Cada casa consta de 2 hermosas habitaciones, cocina económica y letrina con arreglo á las obras de salubridad y un hermoso patio; edificado todo en un terreno de 18 mts 19 cent de frente al Norte por 95 mts 28 cent al Sud, ensanchando el terreno á los 34 mts de la linea de la calle en 1 mt 08 cent teniendo en la línea del fondo 21 mts 00 cents. Estas casas producirán facilmente de renta 65 ps cada una lo que formará una renta mensual de 3,120 ps. Base para la venta 254,000 ps, condiciones de pago las siguientes. El adquiriente de esta propiedad proseguirá el contrato con el constructor é ingeniero director, á quienes se adeuda 104.000 ps pagaderos en los siguientes plazos:

En Marzo 31 pesos 7.000, Abril 30 7.000, Mayo 31 17.000, Junio 30 7.000, Julio 31 7.000, Agosto 31 17.000, Setiembre 30 7.000, Octubre 31 7.000, Nbre. 30 21.000 y al ingeniero 5.000. Total 104.000 ps. El excedente hasta el precio de compra lo abonará al contado en el acto de extenderse la correspondiente escritura.

El miércoles 12 de Marzo á las 4 en punto de la tarde remataremos por cuenta y órden de su dueño bajo las condiciones estipuladas y siempre que exceda de la base establecida para la venta la grandiosa propiedad arriba mencionada y la que consta de 48 casas en construccion. Para ver el plano contrato y otras referencias ocurrir nuestra casa Alsina 482. Todo comprador sin excepcion abonará el 5 ojo al firmar el boleto. f28

Grandioso y excepcional remate 900,000 varas cuadradas, ó sean 40 cuadras cuadradas, dentro del Municipio de la capital soberbia situacion. Terreno alto é inmejorable rodeado de hermosas villas florecientes, villa territorial, villa Devoto, Villa Mazzini, Villa Ortúzar, Pueblo de los Catalinas, etc, inmediato al tramway Lacroze, y á la estacion Catalinas del gran ferrocarril al Rosario, situado en Belgrano, sobre la calle Corrientes, formando esquina á Moreno, marcado en el plano Catastral, bajo el nombre de «Pascua [?] Munilla». En un solo lote. Base ínfima para la venta: 22 cents oro la vara cuadrada, condiciones ventajosísimas para el pago, cuarta parte al contado. El resto á 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21 y 24 meses de plazo con pagarés hipotecarios y 8 ojo interés anual En uno Alsina 482.

El sábado 8 de Marzo, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero al contado por cuenta y órden de su propietario, el soberbio terreno arriba indicado, cuyas dimensiones son como sigue:

Seiscientas varas al S-E, sobre la calle Corrientes, — 732 varas al Nord-Este sobre la calle de Moreno. Por el fondo al N-O. tiene un contrafrente de 1086 varas, que linda con camino público en medio con la villa Devoto y teniendo por el costado N-E. un frente de 725 varas que linda con la villa Territorial. El porvenir de estos terrenos es inmejorable por los adelantos que por allí se notan; uno de ellos es el adoquinado de la calle de Corrientes, está ya decretado y debe comenzarse de un momento á otro. Los títulos son de primer órden. Por más datos á nuestra casa, Alsina 482.—Nota.—El comprador entregará el 5 ojo del importe total de la compra en el acto de firmar el boleto, cuya cantidad perderá si por su culpa no se firma la escritura dentro de los treinta dias de efectuado el remate. f27

De buenos muebles juego de salon, piano perpendicular, juego inglés para dormitorio, preciosa mesa para comedor, y billar, ricos grabados, servicio christofle, porcelanas, cristales, etc. de la casa habitacion del señor Ibarlale, calle Rodriguez Peña 1709 altos, por ausentarse para Europa.

El martes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos al contado todo el mobiliario de la casa habitacion arriba indicada, cuyo pormenor es en parte el siguiente:

Escritorio—1 mesa escritorio nogal, 1 sillon para id id, 1 rico grabado, cortinillas, alfombras, adornos etc.

Sala—1 juego Sofía Turco forro lana y peluche compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano perpendicular Bruyer [?], 1 banco para id, 1 estante para música, [illegible]

Dormitorio—1 lindo juego inglés para dormitorio compuesto de 1 ropero con espejo, [illegible]

[illegible]

Granja Nacional
RIVADAVIA 656 Y 452
Director-propietario Pedro J. Coste
Gerente de la seccion de remates: Daniel Miranda. Martillero general y encargado de la venta de tierras: Luis J. Albert

Remates semanales de animales reproductores yuntas para carruaje, yeguas, caballos de silla, carruajes, guarniciones, etc. los dias Viernes á las 2 p. m. en nuestra casa de venta, de animales de raza Rivadavia 656, frente al escritorio central

Remates semanales En nuestra casa Rivadavia 643 y 645, bazar, menaje, cuadros, pianos muebles, artículos de lujo, etc. Remates los Mártes y Viernes, á las 8 de la noche, exposicion permanente de dichos artículos, que se reciben de casas introductoras para venta á cualquier precio y en venta particular. 125-parte

Excepcional y único remate de 200.00 vs. cuadradas de tierra sobre el canal de Paul Angulo y Ca. ya en construccion cerca del mercado de frutos, oportunamente anunciaremos dia y hora. f27

De 6 manzanas de terreno á 300 varas del canal principal del gran Dock de la Ensenada. Quinta que figura en el plano oficial con el Nº 21. Oportunamente se anunciará dia y hora. Detalles á nuestra oficina de ventas de tierras Rivadavia 656 frente al escritorio central. c31

Especial Remate para criadores y estancieros. Un selecto lote de vacas y toros raza Angler (Dawson) importados con sus crias al pié, animales jóvenes y de muy buenas formas. Todos tienen sus pedegrees. Estos animales han sido escojidos é importados por el Sr. Pablo Bledel de Dinamarca. Raza especial para leche. El remate se efectuará en nuestra casa de ventas de animales de raza, calle Rivadavia 656 frente al escritorio central

El Juéves 6 de Marzo á las 2 p. m. Los animales pueden verse en el depósito calle Piedras esquina Europa. m1

De 4 lindos lotes de terreno entrando una esquina, calle Mansilla y Acevedo, á un paso del boulevard ... Norte ... al frente ... para renta. Base ínfima ps vara [illegible]

El domingo 2 de Marzo á las 3 pm. venderemos por un precio mayor que el de la ínfima base fijada los preciosos lotecitos de tierra ... dados más arriba. En seguida venderemos ... lote de 15 vs por 74 en la calle Acevedo entre Santa Fe y Güemes. Base 12 ps vr. Se exigirá 5 ojo en el acto. Más datos Rivadavia 656 frente á la casa central. f20

Campo Espléndida fraccion de riquísimo campo en el partido del Saladillo con poblaciones, arboledas, etc., campo alto de pastos tiernos y abundantes, especial para ganadería, como para agricultura 3117 hectáreas, conocido por «Los Toldos Viejos» estancia de Lauden [?]. El campo linda con Torrents, Recalde y Juan Galbam por el Sud, con el arroyo de las Flores por el Sud Oeste con Galindez y por el Nord Este con los Sres. Torrents y Recalde. Base ínfima 23 ps la hectárea. Condiciones de pago, mitad al contado y mitad á 3 meses con pagaré hipotecario é interes de 7 ojo anual.

El Martes 4 de Marzo á las 2 pm. en nuestra casa Rivadavia 656 frente á la casa central venderemos por un precio mayor que el de la ínfima base fijada el establecimiento conocido por «Los Toldos Viejos» cuya ubicacion como la bondad del campo son su mejor recomendacion. Datos y planos á mi Rivadavia 656 frente al escritorio central. f20

Tres casitas chiches para renta, nuevas, flamantes, listas, para ser habitadas, calles 2 Catamarca y boulevard Caseros, con tramways de ida y vuelta al lado de la comisaría 12, y oficinas del registro civil, edificadas á la moderna, en cal y maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de mosaico y madera. Las dos casitas que dan á la calle 2 Catamarca están edificadas sobre un terreno de 9 vs 1/2 por veinte más ó menos con 4 piezas, cuarto de baño, cocina, letrina etc. Base 1500 m/n cada una. La otra que forma esquina al boulevard está construida sobre un terreno de 15x15 más ó menos y tiene un gran salon para negocio con vidrieras, más un zaguan que dan acceso á las 4 piezas para familia, cocina etc. Todas tienen gas, aguas corrientes, etc. La calle Caseros está adoquinada. Atencion! Base 1200 ps mn. Estará regalado! Condiciones de pago inmejorables: 1/3 al contado, 1/3 á tres meses y 1/3 á 6 meses de plazo, sin interés y con garantía hipotecaria de la misma propiedad. Venta ad Corpus. Títulos perfectos, escrituras matrices gratis por la escribanía de J. Calvino.

El domingo 9 de Marzo á las 4 pm. venderemos por cualquier precio que pase de la base fijada las 3 preciosas casitas á que hacemos referencia mas arriba y que recomendamos á los que necesitan una cómoda y sólida propiedad tanto para renta como para habitarla. Se exigirá el 5 ojo al firmar el boleto. f28

De la colosal propiedad conocida por del Gas Primitiva Victoria 1043 al 1047 con frente al boulevard de Mayo, y una de las calles mas centrales y donde se hará una nueva plaza proyectada atravesando por el boulevard transversal. Una de las primeras y mas elegantes propiedades de la ciudad, edificada en dos pisos, sobre un terreno de 17 3/4 varas de frente al boulevard y á la calle Victoria por 72 1/2 varas de fondo. Ambos son frentes. El gran edificio elegante y sólidamente construido, se compone de 23 habitaciones en la planta baja y de 20 la alta. Edificacion moderna hecha á todo costo, circunstancia que no es necesario detallar circunstanciadamente las comodidades de este suntuoso edificio, de hecho por una de las espaciosas, elegantes y productivas propiedades de la aristocrática ciudad. Para renta, para habitarla, para personas pudientes y de buen gusto, que quieran convertir su dinero en fincas productivas y cuyo valor jamas decrece para todo, los que anhelen asegurar el porvenir de su familia para la especulacion, lo único que no sufre las oscilaciones de la Bolsa. El dia 9 de Marzo de 1890 á las 6 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño la colosal propiedad antes mencionada con la mínima base de 800 pesos papel la vara cuadrada. En la misma calle sobre la de Entre-Rios se paga 500 ps la vara cuadrada de terreno. Se exigirá á todo comprador sin distincion el 5 ojo como seña y parte del precio, en el acto de firmar el boleto, debiendo escriturarse dentro de los 30 dias siguientes al dia del remate. Por informes, datos, etc., á nuestra oficina de ventas de animales de raza y oficina de tierras Rivadavia 656 frente al escritorio central. Todos los títulos de la propiedad garantidos. La casa puede ser vista por los señores interesados. f13

Pedro G. Gonzalez y Cía.

Remate Nº 2306

Importante remate de 9 lotes de terreno al Norte, calle Bollini y Melo, y 2 con frente al boulevard Coronel entre 00 ... y Peña. Todas las calles adoquinadas con gas y aguas corrientes. Como situacion y porvenir no hay mejor. A 3 cuadras del gran Boulevard Santa Fe, á un paso del de Las Heras y de la gran Avenida que conduce á Palermo. Parage sano y rodeado de magníficos edificios. Sin base, órden terminante de vender por cualquier precio por su division de Sociedad. Escrituras matrices gratis. Títulos de primer órden.

El Domingo 9 de Marzo á las 5 y 1/2 venderemos en remate público, los 9 lotes de terreno mencionados, cuyos planos y datos pueden solicitarse de nuestra casa calle Bolivar 193. La venta es obligatoria á cualquier precio. Sin base, por lo que den. Todo comprador sin excepcion abonará el 10 ojo en el acto de firmar el boleto. f22

Remate 2305

De todo el rico menage de la casa habitacion calle Uruguay 672 por ausentarse á Europa.

El Juéves 6 de Marzo á las 12 1/2 del dia venderemos al mejor precio y al contado todo el menage de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Sala—1 juego sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas nogal dorado y tapizado de rica seda, 12 sillas doradas de fantasía, 1 centro de salon forrado en terciopelo de genova, 1 consola y 2 espejos dorados, 3 cortinados de seda, 1 araña cristal, 1 garnitur [?], 6 cuadros al óleo: 1 id de mucho mérito (cazador), 2 columnas y adornos de terra cota, alfombrado de Bruselas, adornos etc.

Dormitorio y guardarropa—1 espléndido juego de dormitorio de jacarandá y paver compuesto de una cama camera, 2 roperos y 1 toilet luna biselada y 2 mesas de luz todo por dentro, 1 juego 3 pantallas, 4 sillitas, 1 costurero, 1 mesita fantasía, alfombrado etc.

Comedor—1 juego compuesto de 1 aparador, 1 mesa para 12 personas, 1 mesa trinchar, 12 sillas, 1 reloj, 1 araña porcelana, juegos de cubiertos y gran cantidad de útiles de christofle, cristales, alfombras, etc.

Dormitorios—Cada uno con un juego de nogal compuesto de 1 camilla, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, mesa de luz, alfombrado, picos á gas, etc. Cocina—1 espléndida completa. f26

Remate Nº 2304

Importantísimo remate de terrenos, con tren expreso gratis de ida y vuelta y un almuerzo campestre frente mismo á la estacion Glew.

El Domingo 9 de Marzo á las 12 del dia, en los espléndidos lotes á la vía y á la estacion, á 45 minutos de la capital y con 14 trenes al dia. Terrenos magníficos para construir casas de recreo, no hay nada mejor á vender. Son los terrenos que dan frente á la estacion conocida por de Glew. [illegible]

Funes y Lagos

Remate semanal Todos los Miércoles en nuestra casa San Martin 153 [?], carruajes, caballos de silla, [illegible]

El remate [illegible]

[illegible]

Espléndido terreno con edificio en la calle ... 408 entre Lima y Salta. ... de frente al Norte por 101 de fondo. El ... un edificio de 5 piezas de material con techo ..., cocina, letrina, pozo de balde. Base ... venta 16 ps la vara cuadrada.

El Miércoles 5 de Marzo á las 3 p. m. en el mismo terreno donde estará la bandera. Venta forzosa por disolucion de condominio entre los herederos mayores de una testamentaria. Llamamos la atencion sobre la especial situacion de esta propiedad á pocas varas de la estacion del F. C. del Sud y una cuadra del mercado, en un centro comercial de poblacion. Es un negocio que producirá el 9 ojo de interés aun pagándose el terreno por el doble de la base. Se exigirá á todo comprador el 5 ojo de seña al firmar el boleto. Por más datos á nuestra San Martin 153. f23

En Quilmes En Quilmes

Magnífico terreno compuesto de 8 3/4 cuadras cuadradas en el partido de Quilmes cuartel 2º á solo 20 cuadras de la Estacion. Venta forzosa por disolucion de condominio. Sin base por lo que den.

El Viernes 7 de Marzo á las 3 p. m. venderemos al mas alto precio en nuestra casa San Martin 153 este magnífico terreno con una poblacion de material de 8 piezas que ocupa la Escuela Pública Nº 3. Todo el mundo conoce los adelantos de esta importante localidad como así mismo el valor que han adquirido sus terrenos. Nadie por apreciar su valor real se deshace de un palmo de tierra en esos parages; solo una venta forzosa por disolucion de condominio como esta, ofrece terrenos en tan codiciado sitio.

Todo comprador abonará el 5 ojo de seña. f23

Judicial tasacion ps. 369,866,75 m/n. Base para la venta las 2/3 partes ó sean ps 246,572,50 m/n. El Viernes 7 de Marzo á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Mendes Paz, como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ignacio Ezcurra, la importante y central finca calle Cuyo 661 al 677, tasada en la ínfima suma de 369,866 ps 75 cent m/n y cuya base para la venta son las dos terceras partes 246,572 ps 50 cent m/n. La finca se compone de 3 casas independientes, 2 en la planta baja y 1 en la alta, construidas en cal con buenos materiales, en perfecto estado de conservacion; maderas duras, piso de mosaico en los zaguanes y galerías baldosas y piedra en los patios, puertas y ventanas de cedro, pisos de madera, cielos rasos de yeso, decorados en la planta, escaleras de mármol, galerías cerradas con vidrios de colores, etc. El terreno se compone de 16 m 98 cent de frente al Sud por ... m 20 cent de fondo, tomado en el costado Oeste ... en contra de 7 metros 60 cent por ... á los 23 m hasta el fondo. Superficie 817 m 85 cent cuadrados. La casa de altos tiene 10 piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, 6 piezas de servicio, despensa, depósito, galerías etc. La casa baja del costado Oeste se compone de un almacen con piso de tabla, cielo raso de yeso, una pieza un patio con piso de baldosa, cocina y water closets etc. El comprador entregará el 5 ojo en el acto de firmar el boleto de compra. Por mas datos y ver los títulos á la secretaria del señor Santiago Fontana ... los tribunales, ó á nuestro escritorio, San Martin 153. f14

Colosal remate por mensualidades, en Villa Elisa, lugar bien en Villa Elisa, suntuosa residencia de los grandes potentados, con sus grandes palacios y jardines parques.

El Viernes 14 de Marzo á las 2 p. m. en nuestra casa calle San Martin 153 venderemos por mensualidades, por solo 10 ps al mes, lotes chicos y de 60 ps los grandes, terrenos aparentes para casas y quintas, estacion Empalme Pereyra, propiedad del Banco Mercantil de La Plata y por su cuenta y órden. A media hora de la Capital, lotes para todos los gustos, 2500 varas cuadradas para quintas, 400 y 500 id id para gente de trabajo, venta á plazo en 60 mensualidades. Villa Elisa tiene grandes boulevares, plazas y jardines, todos con árboles plantados por el conocido jardinero de Monte Carlo señor Federico Frockel [?], cañerías de aguas corrientes en toda la Villa, existiendo un pozo semisurgente con sus respectivas bombas á vapor y estanque de distribucion. Existen actualmente concluidos varios palacetes y muchos otros más en construccion, en fin, aquello es un Eden y no existe al rededor de la Capital un parage que se le acerque siquiera en importancia. Base para los lotes de 2500 varas 1/4 manzana, ps 30 mensuales y en 60 mensualidades sin interés. Todo comprador pagará dos mensualidades adelantadas al firmar el boleto. La estacion Empalme Pereyra está en comunicacion con los ferrocarriles de la Provincia, ferrocarril del Sud, id id de Buenos Aires y puerto de la Ensenada. f26

Todas las famosas haciendas puras y mestizas vacunas, yeguarizas y lanar de la estancia «La Figura» en Cañuelas, de propiedad del señor Miguel N. de Unzué [?]. Gran remate liquidacion para desocupar el campo por haber resuelto retirarse de los negocios de campo.

El Domingo 9 de Marzo en seguida del almuerzo con que se obsequiará á la concurrencia procederemos á la venta en remate de todas las haciendas que constituyen el Stok de «La Figura». Los catálogos se repartirán oportunamente. El detalle de los animales á vender, es más ó menos el siguiente: Vacunos Durham Shorthorn 50 vacas importadas y sus crias, 8 toros puros de 20 meses, 60 vaquillonas puras por mestizacion, 4 ó 5 vacas puras ... 15/16 al corte, 100 vacas 3/4 sangre arriba al corte, 300 vacas 1/2 sangre arriba al corte, 10 toros mestizos. Hereford—4 vacas puras importadas y sus crias, 120 vacas mestizas. Yeguarizo sangre pura de carrera Thoroughbred 4 yeguas puras de carrera importadas, 120 yeguas mestizas Cleveland, 150 yeguas criollas, 12 padrillos mestizos Cleveland, 1 Suffolk Punch, 20 caballos de silla. Lanares—100 ovejas lincoln puras importadas y crias de estas nacidas en «La Figura». Tropilla Nº 1, 250 ovejas Lincoln puras. Tropilla Nº 2, 1200 piezas, majada mestiza Lincoln de 1000 piezas. Shropshire Down 75 piezas importadas y sus crias. 8 carneros importados, 1 majada mestiza shropshire de 1000 piezas. Rambouillet—4 carneros y 4 ovejas importados vos Homayer [?]. Tropilla cubana Rambouillet pura de 160 piezas. Tropilla pura Nº 1 350 piezas, 1 majada de campo de 1000 piezas. Negrette americano Vermonth 10 ovejas puras y 1 carnero importados, 1 tropilla mestiza pura, establada hace 6 años con ovejas rambouillet puras y padres negrette americano 300 piezas.

Nota—El tren saldrá de Constitucion á las 6 y llega á Cañuelas á las 8 1/2. En Cañuelas habrá carruages para conducir los interesados á «La Figura» donde se servirá un almuerzo antes del remate. Se oiran propuestas para el arriendo ó venta del campo en mi San Martin 153. f23

El gran remate fiscal de los terrenos del Puerto Madero. La primera y segunda seccion frente á la Darsena Sud y Dique núm. 1. El nuevo barrio comercial de la ciudad entregado al comercio por el Superior Gobierno. Con lotes para que todos los almacenes, registreros, introductores en fin, todo el comercio de la República coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion y con arreglo á la ley 2500 y al decreto de fecha 2 de Octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos del Puerto Madero comprendidos en la seccion 1a y 2a frente á la Darsena Sud y al Dique núm. 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153, efectuándose el primero el dia Domingo 2 de Marzo á la 1 1/2 y seguirán sucesivamente todos los Domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones. La venta se hará sin base al mejor postor. Por el decreto que á continuacion publicamos se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el Superior Gobierno á los interesados para que con desembolsos á largos plazos á interés bajo puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.—DECRETO—Art. 1o. Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1a. y 2a. seccion de las Obras del Puerto de la Capital. Art. 2o. Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar el 25 ojo del precio al contado al firmarse la escritura y el saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del 6 ojo anual pagaderos á uno, dos, y tres años de plazo. Art. 3 La enagenacion será hecha á oro pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacional. Art. 4 Los avisos de remates se publicarán en los diarios de esta capital durante sesenta dias. Art. 5 Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion. Art. 6 Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1 debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del Departamento de Obras Públicas. Art. 7 Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional. Firmado:—JUAREZ CELMAN.—N. Quirno Costa.

Por resoluciones de S. E. el Señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le dieron en la Ley respectiva, se exigirá el 5 ojo de seña á todo comprador, haciendo efectiva esta exigencia sin dilacion alguna. Los planos serán repartidos en oportunidad y para la distribucion de los lotes se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adoptando el fraccionamiento á las indicaciones recogidas de los mismos. Todos pues podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes satisfarán sus necesidades en la mas grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República. El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos, los terrenos del Puerto Madero. m19

Santos Torricella

Importante remate de un campo en Las Heras pueblo rico, dicho campo se compone de 70 cuadras es el mas cerca de todos los demas del pueblo Las Heras, á mas venderá 8 manzanas de terreno á una cuadra de la iglesia, todas ellas alambradas y sembradas, todos estos los vendera el dueño por ... á Europa, por estar enfermo, ... el dia 9 de Marzo en el punto de mi escritorio Moreno ... á donde estará la bandera, y á las 11 de la mañana, procederé á la venta al mejor postor ... Por mas datos á mi escritorio [illegible]

Infante y Miranda

Remates semanales los miércoles y sábados á las 12 m. de muebles, artículos de fantasía y objetos de arte y los lúnes de alhajas.

NOTA—Se anticipa dinero á toda persona que lo solicite sobre mercaderías enviadas á remate. También nos encargamos de la compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, etc. Bolivar 94 [illegible]

[illegible] ... datos. En Buenos Aires, al Banco Colonizador Nacional, calle Perú ... En Santa Fé, al rematador Constancio Lasmain [?], calle Comercio 666. En Esperanza, Daniel R. Fluataras [?] (Agente del Banco) [illegible]

Pascual Trujo

Gran remate de un terreno, por separacion de un condominio, en el puerto de San Nicolás, 1825 metros cuadrados á 5 cuadras de la plaza principal.

El Domingo 9 de Marzo á las 4 p. m. El terreno tiene un frente al rio Paraná de 112 metros 75 centímetros que quedan dentro de la herradura del puerto, donde la corriente pierde toda su fuerza, pues antes choca en la punta del terreno del estado denominado «La Batería». El título es de primer órden y dá derecho hasta la orilla del rio, de manera que con cualquier trabajo que se haga se ganarán de cuatro á cinco mil metros cuadrados que se vendrán á obtener gratuitamente. «La Batería» fué parte del terreno que se vende y se adquirió por el Estado hace 18 años. El canal principal que en la mayor bajante dá 21 piés de profundidad pasa á dos brazas de la orilla del agua, lo que permite formar con un pequeño gasto un embarcadero de primer órden para importacion y exportacion y donde actualmente se puede embarcar con tablones colocados sobre caballetes de pino, tal es la bondad del puerto. El sub-suelo de este terreno es de toses [?] en petrificacion, siendo opinion general, que es el mas adecuado por esta razon para construir los muelles nacionales. Es á su frente donde miran los vapores al entrar y salir del puerto. Hacia el Norte linda con la expresada Batería y el establecimiento de las aguas corrientes distando del actual muelle una cuadra próximamente. Es el único terreno que puede comprarse para establecer un muelle de embarque y desembarque, para depósito y embarcadero propio ó para un gran establecimiento industrial, pudiendo utilizarse inmediatamente debido á que la produccion de la region del Norte de la provincia busca este puerto como el mejor del país y el actual Ferro Carril en construccion no puede eludir el que este terreno sea su puerto estacion, pues su concesion le obliga á pasar por el boulevard Ituzaingó que queda á una cuadra de distancia. Dado el porvenir de esta tierra el valor de la propiedad urbana y lo que le ofrece terrenos análogos que están en tratándose, se puede decir que este remate es sin base, pues á fin de vender se ha fijado la mísma de cuatro pesos moneda nacional el metro cuadrado. Los interesados deben ocurrir el dia del remate á mi escritorio calle Comercio 123 y de donde se les trasportará en carruage hasta el terreno. El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto, una quinta parte al firmar la escritura y el resto á 3, 6 y 12 meses de plazo, con pagarés hipotecarios, salvo que las firmas que ofrecieren fueran á satisfaccion de los vendedores. Los títulos quedan depositados en mi escritorio para que puedan ser examinados con detencion, y donde á la vez podrán obtener los datos que consideren necesarios. f27

Benito V. Zubiria

Terrenos en Las Conchas. El Domingo 2 de Marzo á las 5 1/2 p. m., venderé dos hermosos lotes de terreno en el pueblo excepcionalmente de recreo, siempre que la oferta pase de la base bajísima que se me ha dado. El primero está situado en la calle Cazon á 3 cuadras del rio del Tigre y de la Estacion del Ferro Carril del Norte, al lado de un costoso chalet recien construido y casi frente á la Escribanía pública, se compone de 12 metros 50 centímetros de frente á la calle Cazon por 120 metros de fondo y frente á la calle Enciso. Superficie 3399 varas 89 centímetros cuadrados. Base de venta 2 pesos vara cuadrada. El segundo lote consta de 22 metros á la calle Enciso y 68 metros 65 centímetros á otra calle sin nombre. Son 1988 varas 97 centímetros cuadrados, con base de pesos 1.50 vara cuadrada. La situacion de ambos terrenos es de lo mejor y las condiciones de venta mitad al contado y el resto á seis meses de plazo. Otros datos á mi escritorio San Martin 105. f26

Pujola y Goñi

En Moron La preciosa casita de 10x54 varas, con 4 piezas, cocina, letrina, jardin, pisos de madera, cielo-rasos etc. situada Belgrano y Santa Fé. La remataran el Domingo 9 de Marzo á las 4 pm. Sin base. Venta forzosa. Exijiremos el 5 ojo de seña. Informes Balcarce 571. f27

H. Baizan

El Domingo 2 de Marzo á las 6 de la tarde de 3 propiedades contínuas, situadas la primera calle Viamonte 1972 [?] entre las de Anchorena y Laprida, á 2 cuadras de los nuevos mercados de los señores Devoto hermanos, ya en construccion, cuyo pormenor es como sigue: El terreno donde está edificada mide 10 varas de frente por 53 3/4 de fondo, 15 piezas 12 hechas á todo costo con buenos tirantes, puertas y ventanas á la moda, cielo raso de yeso condecorado, pisos de tabla, sótanos en todas las piezas, todo pintado al fresco imitando papel, las otras 3 piezas son de altos de material pero tienen un frente de madera, cocina, letrina algibe, pozo y un hermoso parral, construccion ... cómo de fierro.

La segunda que es una grande que se puede dividir en dos, situada á la vuelta de la primera en la misma manzana, calle Laprida 1627 entre Tucuman y Viamonte, mide 18 vs de frente por 18 de fondo, 6 piezas hechas á todo costo, puerta de negocio donde hay establecido un almacen, cocina, letrina pozo de balde, la herramienta principal para esa clase de negocio, todo reborcado por dentro y fuera cielo raso de yeso, puertas de tropa, pisos de tabla sótano é hipotecada en el Banco por 1500 ps.

3ª y última, la esquina Tucuman y Laprida que mide 11 1/2 vs á la primera por 15 1/2 á la segunda, con un zaguan que cabe un batallon adentro todas las paredes dobles hasta la altura de los tirantes hechas en cal con los planos aprobados por la Municipalidad, así es que el que compre puede continuar sin mayores gastos ni pérdida de tiempo tiene 2500 cédulas que podrá reconocer el comprador, continuando con ellas 15 años mas. Estas propiedades se van á quemar porque el dueño acaba de llegar de Europa para liquidarlas aunque sea por la mitad de su valor, este hombre que es extrangero cometió la imprudencia de casarse con una criolla media achinada, que en este Carnaval andaba en una comparsa vestida de Libertad, por supuesto que contra la voluntad de su esposo, el primer dia se les hizo humo á las compañeras se fué á bailar con corte á uno de los teatros para lo cual ya estaba convenida con un criollo que para bailar no se mueve de su puesto, pero que menea todo el cuerpo, las demas noches á hecho lo mismo siempre cambiando de compañero, por esa razon el marido vende por lo que den y se le aprieta para Nápoles, si le ve listo no me acuerdo, y la perra abajo, ... que viene el invierno; los que compren se pondrán panzones. f26

El domingo 9 de Marzo á las 4 de la tarde, de 30 lotes de terreno á quemar, con la base de 6 pesos de los lotes que no hacen esquina, 7 por los que forman esquina, garantido que lo que vale son lo menos 20 pesos la vara cuadrada, rodeados por los boulevares Coronel, Charcas, Mansilla y Paraguay, con vías de tramway al frente, adoquinado una parte y la otra tambien tiene que adoquinarse segun convenio con la Municipalidad, sin que á los compradores les cueste nada. Los lotes son todos regulares desde 10 á 20 varas de frente por 25 á 50 de fondo. Este remate va á ser un verdadero acontecimiento para los compradores porque van á comprar por menos de la tercera parte de su verdadero valor, aquí no hay chucho, los dueños necesitan muchos, no tienen mas remedio que aflojar, son hombres que están acostumbrados á ganar y á perder con la misma serenidad que reciben un ... los de ganancia reciben tambien la noticia de un ... de pérdida. Son hombres de armas llevar, así están que no pasan los años por ellos, todas las tormentas las pasan por abajo, ninguna por arriba. Por planos y mas datos al rematador, Victoria 557 altos, pieza 22. f26

Francisco Constenla

El Domingo 9 de Marzo á las 3 de la tarde, Grandioso remate, tren expreso etc. en la Villa Catalinas. El gran barrio del Norte de la Capital, la loma mas hermosa de los alrededores del municipio, dominando el Rio de la Plata. Condiciones ventajosísimas y base de venta ínfima, sobre el gran boulevard ..., Bosch, con sus calles de 30 varas todas abiertas, con tramway, alumbrado, gran ... de poblacion, y en una palabra, el paraje mas higiénico de la Capital. Es ... para quintas de recreo, fábricas de toda industria y para casas de renta, está á 30 minutos de la plaza de la Victoria, con tren á cada minuto. Atencion! Base para la venta á 80 la vara cuadrada, condiciones de pago: Tercera parte al contado, y el resto á 3 y 6 meses con pagarés. Escrituras matrices gratis. [illegible] Por planos y boletos á mi casa Bolivar 120. Nota: el comprador entregará el 10 ojo como garantía de su compra en el acto del remate. f26

[illegible]

Roberto C. Mango

De todas las existencias del gran restaurant de Europa, situado en la calle ... El Mártes 4 de Marzo á las ... del dia ... terminante de su dueño por tener que desalojar la casa, remataré ... indicada á vender en pública subasta al mejor postor y dinero de contado todas las existencias y útiles de dicho establecimiento, cuyo detalle es en parte el siguiente: Una gran cantidad de mesas, sillas de esterillas nuevas, cuadros, espejos, ... perchas, aparadores, mostrador, armazon, picos de gas, copas, vasos, servicios ... tos y cubiertos para 150 personas, ... vas de varias clases, puertas, persianas, ... piezas de madera, una gran cantidad de licores y vinos embotellados y en cajones, vinos ... champagne, oporto, etc., 18 pipas vino ..., 16 bordalesas vino francés, 18 cuarterolas ... seco, priorato, cordero é Italiana, cocina económica y batería de la misma, etc., y muchos otros objetos que estarán á la vista, el dia del remate, y que no se detallan por su mucha extension. Por mas datos al rematador, Venezuela 926. m1

Leandro Mattaldi

Importante Para bazares por liquidacion definitiva del negocio de artículos japoneses Kiutama [?], Florida 233. Venta liberal en grandes lotes.

El Mártes 4 de Marzo á las 12 del dia venderé á la más alta oferta y dinero de contado por liquidacion total, de todas las existencias que quedan en dicho negocio como ser porcelanas, biombos de varias clases, bandejas de laca, bordados, paneros, escritorios, armarios, bronces, ... seda, corta-papeles, tinteros, ... tractos, paragueros, faroles transparentes, ... parasoles y demás artículos que estarán á la vista y que no detallo por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Los armazones, estanterías, artefactos de gas, 10 docenas sillas de Viena ... etc. Sin retirar lote. m1

Mariano Salabert

Importantísimo y colosal remate de 300 lotes de terreno en Lanús, en Lanús. En las puertas de la capital á tan solo 40 cuadras de la plaza Constitucion á 12 minutos de viage, con trenes cada hora, tierras altísimas y con calles abiertas de 18 varas de ancho, rodeado todo el terreno de edificios, á 100 varas del gran edificio ya concluido para comisaría Registro civil y Colegio todo lleno de casas de comercio y de familia. Tierras de inmenso porvenir. Alerta jornaleros y hombres de poco capital, que no ... como esto no se efectuan nunca ... lombo y la farsa! Las condiciones de venta son las siguientes: á ningun comprador se le exigirá ni un centavo de seña en el acto de la compra; deberán darlo despues de haber visto el terreno y haberle dado posesion de su compra, para lo cual despues del remate, se les indicará á los compradores á la hora que deberán ir, poniendo el propietario de dichos terrenos carruages gratis para todos; si despues de la compra y cuando vean la tierra no les gusta se les anulará la venta, no teniendo más gasto que 5 centavos que le costará el viage del ferro carril. En estas condiciones quien es el que no compra? Aquí no hay engaño, hay honradez y negocios limpios como lo acostumbra á hacer Salabert, buscando siempre negocios buenos para que todos sus clientes puedan duplicar sus capitales, que es la base de acreditar una casa. Este colosal remate único en su clase y condiciones se efectuará:

El domingo 2 de marzo á las 2 en punto, en mi casa Bolivar 116, con la insignificante base de 25 cts vara cuadrada lo que vale 2 ps. Las escrituras las extenderá el escribano Tomás Bravo, teniendo los compradores 10 dias para escriturar, por planos y mas datos á mi casa Bolivar 116. m1

Collet & Llambí

Judicial! A plazos largos, sin base. Dos lindos lotes de terreno, calle Bermejo, entre boulevard Rivadavia y la calle Piedad. A una cuadra del hermoso paseo, Plaza del Once; á un paso de la Estacion Once de Setiembre F. C. O. Barrio comercial, terreno muy bien situado, lo único á edificarse en esa cuadra. Cada lote se compone de 8.40 metros de frente al Este por 42.30 ms. de fondo, teniendo en su contrafrente al Oeste 8.55 ...

El Domingo 2 de Marzo, á las 4 pm. rematáremos, sin base y á la más alta postura, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Pizarro, por division de condominio, estos dos lindos y bien situados lotes de terreno. En las siguientes condiciones de pago para cada lote, ordenado así por el mismo señor Juez: 5 ojo al firmar el boleto en el acto del remate, ps. 3500 m/n pagaderos el 1º de Febrero del año próximo de 1891 y el remanente que resulte, la mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo contados desde el dia del remate con el 8 ojo de interés al año, debiendo firmarse las escrituras dentro de los 30 dias siguientes. Por datos á la escribanía del Sr. Ferrari ... ó nuestro esc. San Martin 175. f7

A plazos! De una preciosa casa al norte, calle Tucuman 2119 [?] entre Junin y Andes, hecha á todo costo y con toda clase de comodidades en un precioso barrio de casas lindas todas nuevas y llenas de familia, con tramway á 3 cuadras del boulevard Callao y de la iglesia del Salvador en el parage mas alto de la capital mira al norte, sin base, ad corpus.

El domingo 9 de Marzo á las 3 pm. remataremos al mas alto precio y division de condominio y venta forzosa, esta preciosa casa edificada en un terreno de 10 vs fte al N. por 42.50 vs fdo y en las siguientes condiciones de pago: mitad al contado y mitad á 3 meses de plazo con pagaré hipotecario sin interés. Recomendamos á todo aquel que quiera hacerse de una linda casa, visite esta cuyo edificio se compone de 7 hermosas piezas con pisos de tabla cielos rasos de yeso y techamiento empapeladas y todas hechas en cal con maderas duras, puertas de cedro y puerta cancel en el zaguan. La casa se puede visitar todos los dias de 9 á 3 p. m. Títulos perfectos; todo comprador dará 5 ojo al firmar boleto en el acto del remate. Mas datos á nuestra San Martin 175. m1

De 20,000 varas cuadradas divididas en lotes chicos, en las pintorescas barrancas de San Isidro á 3 cuadras de la estacion Martinez F. C. N. con frente al Rio de la Plata, los terrenos mas altos de la Provincia de Buenos Aires á 35 vs sobre el nivel del rio, á solo 40 minutos de la capital federal, rodeados de tramway y ferro-carriles, con el mercadito de ... y Tigre con trenes cada media hora, el paraje codiciado por la gente de buen gusto, á plazos. Base 0,60 ps vara cuadrada.

El domingo 9 de marzo á las 2 p. m. remataremos al mas alto precio y por cualquier oferta que exceda de la base arriba indicada, estos preciosos lotes de terreno con las siguientes condiciones de pago: 1/4 parte al contado, 1/4 parte á 4 meses 1/4 á 8 meses y el resto á 12 meses con pagaré hipotecario con 8 ojo de interés al año. Ojo á las condiciones de pago, pues es la primera vez que se ofrece en venta terrenos como estos y con condiciones tan ventajosas para el comprador. Títulos perfectos y escrituras matrices gratis por el escribano D. Cruz. Todo comprador dará 100 pesos por lote al firmar boleto en el acto del remate. Mas datos en mi San Martin 175. m1

Sin base A plazos, sin interés, frente á la Estacion Bernal F. C. E. y E. 30000 vs divididas en lotes, á un paso del importante pueblo de Quilmes, á solo 45 minutos de la capital federal entre las dos capitales, terrenos altísimos, posicion codiciada, no hay nada mejor ni mas saludable. Alerta señores interesados, terrenos de inmenso porvenir, á poca distancia del Dock Sud de la Capital, rodeados de las espléndidas quintas y chalets de los señores Bernal, Torres Aguirre, Dr. Tezanos Pinto, Tasso, Guiraldes, ..., Bagley, Sansinena, y otros. Con ... proyecto de tramway que partiendo de la estacion Bernal llegará hasta ... situadas á 2 cuadras de los terrenos pasando por frente á los mismos. Recomendamos muy especialmente estos terrenos á las personas de poco capital, [illegible] ... solo 45 minutos de la estacion Central y ... trenes cada media hora.

El Domingo 9 de Marzo á las 4 pm. venderemos por órden terminante de su dueño, sin base estos bien situados terrenos divididos en lotes en las siguientes condiciones de pago: 1/3 parte al contado, 1/3 á 3 meses y 1/3 á 6 meses de plazo con pagaré hipotecario sin interés. Títulos perfectos. Escrituras matrices gratis dadas por el escribano Carlos Varangot. Mas datos en mi San Martin 175. f16

A plazos! Sin interés! 9 lindos lotes de terreno cercados de pared á una cuadra del boulevard Corrientes situados en la calle Nueva Granada entre Lavalle y Tucuman mirando al Oeste ... de cada uno 10 varas de frente por 42 vs de fondo. Sin base, por division de condominio.

El Domingo 9 de Marzo á las 4 1/2 p. m. remataremos al mejor precio en las siguientes condiciones de pago: 1/3 al contado y 1/3 [illegible] San Martin 175.

En el pintoresco pueblo de [illegible] ... San Martin 175. m1

J. Peralta Martinez

En Temperley remate á plazos, de 300,000 varas de terreno, divididas en 160 lotes, cada uno de 900 á 2000 varas cuadradas.

El domingo 2 de Marzo á las 3 y con base de 60 centavos vara, venderé los espresados terrenos, que distan 8 cuadras al sud-este de la estacion Temperley y 4 al norte de la de Marmol, estando destinado á ser núcleo de poblacion por la altura del terreno, la proximidad á estaciones y las facilidades de adquirir. El pago se hará 1/2 al contado, 1/4 á 3 meses y 1/4 á 6 meses, con interés de 7 ojo y pagaré hipotecario entregándose al firmarse los boletos 5 ps por cada lote. En la estacion Temperley, tendrán los interesados carruages desde las dos p. m. Planos etc. Alsina 585. f23

En Lomas á 10 cuadras al Oeste de la Estacion. **El Domingo 2 de Marzo** á las 6 1/2 venderé 19 lotes de terreno sobre las calles Alvear y Almirante Brown, frente á la quinta de Olden, antes de llegar á la Blanca. Base $ 0,20 cts. terrenos muy altos, cada lote tiene 10x50. Hay dos esquinas. f25

En Banfield Una casita de 3 piezas, cocina, 2 letrinas, pileta, pozo etc. Base $ 3,000. **El Domingo 2 de Marzo** á la 1 venderé esta conocida por de Bernasconi. Dista 5 cuadras de la Estacion y 2 de la via partiendo de frente á Uspallata. f25

Entre Lomas y Temperley Frente á lo de Delfino y Parodi, esquina á la calle Alsina y calle Lavalle 2 lotes ambas esquinas 25 vs x 40 c/u. **El Domingo 2 de Marzo** á las 2 venderé con base de ps 1.50 vara cuadrada estos lindos terrenos. f25

Guerrico y Williams

(Antes J. Guerrico y Cia)

Muebles Muebles en nuestro patio de ventas San Martin 278. Gran remate de muebles nuevos y usados al mejor precio y dinero de contado por cuenta y órden de varios. Ricos juegos de sala, id de dormitorios, id de comedor, bibliotecas, grandes espejos de chimenea nogal y dorados, perchas para puertas, sillones, puff, adornos, alfombras y mas muebles de todas clases etc etc que estarán á la vista desde temprano el dia del remate.—NOTA—Se reciben muebles y artículos generales hasta el dia antes de la venta. Mas datos á nuestra casa San Martin 278. f27

Ortiz de Rosas y Aldao

793 Avenida Independencia 793
7 entre 48 y 47

Remate oficial por órden de la direccion general de escuelas de la provincia, autorizado por ley 25 de agosto de 1888. Tierras en **Bahia Blanca** pertenecientes al Consejo Escolar de esta gran ciudad.

Venderemos el **dia Domingo 2 de Marzo** á las 4 p. m., en el **Hotel de Londres**, las manzanas 88 y 79 del ejido de Bahia Blanca, comprendidas entre las calles **Gral Roca, Castelli, Terrado y Blandenguez**, la primera y **Villarino, Darraguerra, Darwin y Berutti** la segunda. Además 9450 mt lindando con la plaza nueva y el hospital. La posicion de estas tierras es inmejorable y contiguo á cada manzana que venderemos, se construirán 2 grandes edificios escolares los que aumentarán su importancia. Nadie ignora el inmenso porvenir de Bahia Blanca, donde convergen un centenar de ferro-carriles, algunos en explotacion y otros en construccion y donde el humo de las chimeneas indica al viagero el sin numero de establecimientos industriales allí establecidos. La venta de estas tierras en el primer puerto de la república y de otro de poco la ciudad mas comercial sobre el Atlántico será: Sin base, al mas alto precio y condiciones de pago: 10 ojo al firmar el boleto y 15 dias para escriturar. Por planos y datos á los martilleros en La Plata. f3

Ignacio Ferrando

El domingo 2 de Marzo centro agrícola La Clotilde, el mas inmediato á la capital Federal servido por el tramway rural y por tres estaciones de Ferro-carriles que son Gomez Donselaar y Ferrari en el partido de Brandzen á 25 kilómetros del puerto Madero y á 30 del gran puerto La Plata, antigua estancia **Santa Maria de Lanús**.

El domingo 2 de Marzo á las 10 en punto de la mañana, espléndido almuerzo campestre en el el magestuoso parque de la estancia Santa Maria, situado en el centro de los terrenos. Terminado el almuerzo y despues de un paseo en carruages por los sembrados, procederé á vender en remate y al mas alto precio y sin diferencia de cédulas, 48 chacras del centro agrícola mas inmediato á la capital de la República sobre el Ferro-carril del sud y el de la provincia en su ramal de La Plata á Ferrari sobre cuya via empiezan las chacras en la estacion Gomez y terminan á pocas cuadras de la estacion Brandzen (Ferrari) y Donselaar, entrando el espléndido parque de la estancia Santa Maria que fue de don Juan R. Lanús. La base para la venta será el gravámen hipotecario que tiene cada chacra en cédulas de la serie L. trescientos veinte pesos la hectárea, término medio, con arreglo al plazo que puede obtenerse en mi casa, la venta se hará á tres meses de plazo por el escedente de la base cargando el comprador con la hipoteca, sin pagar ninguna clase de diferencia por el precio de las cédulas. NOTA IMPORTANTE—Los interesados de la capital federal podrán tomar el tren que sale de Constitucion á las 8 a. m. Para los de La Plata, y estaciones intermedias saldrá un tren expreso á las 8 1/2 que parará en Tolosa, Ringuelet, José Hernandez, Melchor Romero y Abasto, regresando á la conclusion del remate. A la llegada de los trenes habrá carruages en Gomez y Donselaar. f27

José E. Arias

El Domingo 9 de Marzo de 1890 En el floreciente é importante Pueblo de **Pehuajó**, hoy cabecera Oeste del Ferro-carril de la Provincia á solo 8 horas de la Capital Federal. Colosal remate de tierras. 60,000 metros cuadrados divididos en 84 solares. Terreno alto é inmejorable situado en el mismo ejido del Pueblo todos con frente á la estacion, depósitos, galpones, talleres y demas accesorios pertenecientes á los Ferro-carriles de la Provincia. El dia señalado á la 1 y 30 p m. sobre los mismos terrenos procederé á la venta de estos por cuenta y órden de su propietario siendo su base de venta la mas alta postura por metro cuadrado y las condiciones de pago mitad al firmarse las escrituras y mitad á seis meses de plazo con pagaré garantido ó hipoteca del mismo terreno con el interés del 7 ojo anual. El comprador abonará en el acto de firmarse el boleto de venta el 10 ojo y tendrá 15 dias para escriturar pasado dicho término perderá la seña entregada. A los compradores que abonen íntegro el importe de la compra se les hará el descuento del interés arriba estipulado. Titulos frescos y garantidos f15

Andrés W. Merea

De la Botería Zapatería situada en la calle de **Suipacha n° 594** entre Lavalle y Tucuman.

El Lúnes 3 de Marzo á las 12 en punto procederé á la venta al mas alto precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor en parte es el siguiente: Muebles, 1 juego de sala de jacaranda y brocatela de seda con sus fundas, 1 espléndido espejo marco dorado, gran armazon con vidrieras, 1 mostrador y escritorio, 1 araña de gas de cristal, 2 hermosos brazos de gas, 1 reloj de pared, tabiques, escaleras, 1 alfombra, cortinas, 1 cocina económica con su correspondiente caño, todo esto nuevo, pues hace 3 meses que se instaló la casa. Zapatería y Botería: Coleccion completa de hormas (250 pares) suela Saleña, id Europea, 250 pares de hormas de medida, con sus moldes para cada uno de los marchantes, cabritilla, charol, brin cutí, id de hilo fino, tacos de madera, betun, espuelines y otros muchos artículos que estarán á la vista pero que se omiten por su mucha estencion. NOTA:—Si hubiese interesado en los armazones ya pueden hablar con el dueño en la misma casa. f26

Jose F. Leoni

Alerta almaceneros los dias 3 y 4 de Marzo á la 1 en punto en la calle Moreno esquina Pozos procederé á vender en público remate, y á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del grande y acreditado almacen, por liquidacion y órden terminante de su dueño y cuyo pormenor en parte es como sigue: Azúcar refinada, arroz Bremen, del Japon y de la India, ají de Chile, almidon, aceitunas Portuguesas, almendras, avellanas anís, aceite bacalao, betun, café Moka, idem del Brasil, camarones, cerveza alemana varias marcas id inglesa, varias marcas, conservas portuguesas, cigarros de Holanda, encurtidos, garbanzos, grasa de cerdo, kerosene, lentejas, mostaza, nueces de Chile, Ostras varias marcas, tabaco, varias clases, yerba paraguaya, azúcar Tucuman, pimenton pimientos de Calahorra, conservas de todas clases, fideos, pastas de Italia y Francia etc. Bebidas, vino francés, carlon, Chateaux Lafit, vino seco priorato tinto, Barolo, Moscato, Barbera, Vermouth Torino, Francés, Bitter, Fernet Branca, Aperital, Gognac, Chartreuse, Pedro Kerman, Visohy, Ginebra aguardiente, Loza, cristal, porcelana y todo lo que está á la vista, siendo de primer órden y que por su gran de estension no es posible dar detalle completo. Acto continuo—Se rematará armazon, vidrieras, picos de gas y la contrata de la casa, balanza. Se hará el lúnes 3 y mártes 4 de Marzo á la 1 en punto, Moreno 1899 esquina Pozos. Mas datos á mi escritorio Perú 319 (altos). f26

Pedro Ebekke & Ca.

Averias por cuenta de quien corresponda y con intervencion del seguro, 496 cajones de vidrio fundido y cortado, consignados á los Sres Fco Chas é hijos despachado en el despacho directo de la Boca del Riachuelo y la aduana vieja calle Balcarce.

Los dias **Mártes 4 y Miércoles 5 de Marzo** próximo á la 1 de la tarde, empezando el remate el dia Mártes en el despacho directo de la Boca del Riachuelo y el dia siguiente **Miércoles** en la aduana vieja calle **Balcarce**, el surtido se compone de lo siguiente: Vidrio fundido, 99 cajones cada uno de 2 doc. vasos y copas, 59 id. id 10, id 14, id 171, id. [illegible] f21

R. y U. Amoretti

En nuestra nueva casa Victoria [illegible]

Bravo y Barros

Magnificas propiedades A plazos en la mejor situacion de la capital, calle **Independencia** esquina **Salta**, divididas en 5 lotes de una finca de tres cuerpos cada una, á una cuadra de la plaza de la Concepcion con tramway y adoquinado al frente, construccion de primer órden y renta insuperable, venta á cualquier precio por liquidacion de condominio, ad corpus.

El Domingo 2 de Marzo á las 4 1/2 p. m. remataremos por separado las 5 propiedades indicadas. El importe del precio se pagará mitad al escriturar y mitad á 4 meses de plazo con pagaré hipotecario sin interés. Las casas están edificadas con todo esmero y prolijidad, tienen un lindísimo frente á la calle, escaleras y celosías de cedro y marmol pisos de tabla cielos rasos de yeso y cuanto se quiera para que una finca ofrezca ventajas, sea cual fuere el objeto que se le destine. Son todas iguales llevan por independencia los Nos 1202 y 1208 y por Salta 807 al 843. Cada una tiene 13 piezas repartidas entre la planta baja, el piso alto y el 2o piso tienen entrada independiente y dan de renta 1000 ps ó sea 200 $ una con otra. Dadas las condiciones especiales en que anunciamos este remate lo único que debemos pedir á los interesados es que las visiten en la seguridad que encontrarán ocasion propia para hacer brillante adquisicion. Por planos del edificio y detalles San Martin 288. f4

Soberbio terreno en el boulevard **Coronel**, el mas lindo de Buenos Aires, entre Juncal y Berutti, á dos cuadras de Santa-Fé y entre las magníficas casa-quintas de Luro, Moller, Isla, Vedia, Eastman, Chapeaurouge y otros, terreno de 4000 varas cuadradas, á propósito para levantar un espléndido chalet ó para la construccion de una fábrica ó una gran casa de vecindad, venta por division de condominio con la base de 8 pesos por vara cuadrada. ¡¡Vale mas del doble!!

El Domingo 2 de Marzo á las 5 p m. remataremos con la base fijada el terreno que mencionamos, que por sus dimensiones y situacion pintoresca no puede ofrecer mayores ventajas, ya se trata de adquirirlo para la edificacion ó para venderlo dentro de seis meses con utilidad segura de un 50 por ciento. Mide 31 varas 10 centímetros de frente al Este, lo que lo hace adoptable á la sub-division en varias fracciones. La venta se hará al contado y en un solo lote. Por planos y detalles San Martin 288. f16

Con cédulas **El Domingo 2 de Marzo** á las 4 p. m., en el Boulevard Coronel entre las calles 56 y 58 A. á 100 varas de las Avenidas Alvear y Las Heras. Dos preciosos lotes de 550 varas cuadradas, con 3000 cédulas hipotecarias série C. cada uno. Venta por liquidacion, sin base. Detalles San Martin 288. f22

A plazos de 8 preciosas casitas recien edificadas, en el punto mas lindo de Bs As calle **Pringles** esquina á **Paunero** á media cuadra del boulevard Rivadavia y del tramway rodeadas de hermosos chalets, construccion de primer órden y del mejor estilo. Venta en lotes de una sola casa sin base por cuenta de la Constructora Argentina á 6 meses de plazo.

El domingo 9 de Marzo á las 4 p m remataremos al mejor precio las propiedades que mencionamos que reunen á lo pintoresco de su situacion lo esmerado y prolijo de su edificacion, son de una sola planta con lindísimo frente á la calle tiene cada una cinco piezas cómodas con pisos de tabla cielos rasos de yeso, tirantes de acero y puertas y ventanas del último estilo. Mide cada casa 8 vs por 15, y tiene gas y aljibe. Pueden dar una buena renta. La esquina tiene comodidad para negocio y para familia. El pago se efectuará así 5 ojo al firmar el boleto, 45 ojo al escriturar y el 50 ojo restante mitad á tres meses, y mitad á 6 meses con pagaré hipotecario, sin interés. Dadas las condiciones especiales de este remate es inoficioso hacer recomendaciones numerosas. Por planos á nuestro escritorio, San Martin 288. f26

En Vedia Colosal y grandioso remate de chacras, quintas y solares en el conocidísimo Centro Agrícola «El Dorado», sobre la importante estacion Vedia del F. C. al Pacífico, lindando con los grandes establecimientos de los Sres. Oostendorf, Makern, Sanford, Dunkler, Hudson, Linch, Green y otros, y donde la tierra se ha vendido á precio estraordinario. Sin base, por lo que den.

El Domingo 16 de Marzo á las 10 a. m. venderemos en la misma estacion Vedia, las suertes de chacras, quintas y solares que aun quedan por realizar en la colonia Agrícola indicada. Las chacras tienen ps. 50 por hectárea en cédulas de la serie N. en hipoteca, habiendose obtenido en el remate dado anteriormente hasta ps. 103 por hectárea. Esta circunstancia demuestra acabadamente la buena calidad de la tierra y su inmenso porvenir. Por consiguiente los chacareros y agricultores deben aprovechar esta ocasion teniendo en cuenta que se trata de un remate liquidacion. Por planos y detalles San Martin 288.

NOTA IMPORTANTE—Los interesados pueden tomar el tren que saldrá de la estacion Central el dia antes del remate á las 7.50 a. m. f26

Importantísimo Remate de chacras en Lincoln lindando con el conocido Centro Agrícola «El Dorado», sobre la Estacion Vedia, F. C. de B. A. al Pacífico y sobre los caminos del pueblo Lincoln y Lavalle. La mejor tierra de la República para agricultura. Sin sujecion á la ley de los Centros Agrícolas.

El Domingo 23 de Marzo á las 10 a. m. (En la misma Estacion Vedia)—Venta al mejor precio. Cada chacra tiene una superficie de 100 hectáreas próximamente y cada hectárea una hipoteca de 29 $ en cédulas de la serie G. y P. Este es el único campo que se ofrece en condiciones tan ventajosas. ¡Se puede comprar sin dinero! El remate dado el 22 de Setiembre último en «El Dorado» ha producido un término medio de 76 $ por hectárea lo que prueba la excelente calidad de la tierra en ese punto. Las chacras lindan con los establecimientos de los Sres. **Mackern**, Sanford, Linch, Hudson Coquet y otros. **NOTA**—Los interesados pueden tomar el tren que saldrá de la Estacion Central el dia antes del remate á las 7,50 de la mañana. Por mas datos San Martin 288. f28

Magnífica esquina **El Domingo 9 de Marzo** á las 5 p. m. En la parte mas culminante de la capital: calle Paraguay y 36 A con frente al Norte y al Oeste. A una cuadra del boulevard Córdoba y 2 de la Avenida Santa-Fé con 2500 cédulas serie A Nacional, circunstancia que hace insignificante el desembolso por parte del comprador. Superficie 655 vjc 17 centímetros. Venta sin base, por lo que den por tratarse de division de condominio. Detalles San Martin 288. f29

Juan Durraty

Importante remate 604 lotes de terrenos situados á distancia de 25 cuadras al Sud de la Plaza principal de Dolores, que es la primera ciudad de la Provincia de Buenos Aires; con 15,000 habitantes, 1,500 casas de material, 2 mercados, 12 escuelas, sucursales de los Bancos Nacional y Provincial, centro obligado para los pueblos de Maipú, Mar del Plata, Mira Mar, Balcarce y muchos otros. Es pues en el éjido de las chacras de esta importante ciudad que remataré 28 manzanas divididas en lotes de 450 varas cuadradas cada uno, con la insignificante base de 20 ps el lote y escrituras matriz gratis.

El remate se efectuará en el local de la calle Cambaceres n. 19 y 21, los dias **Domingo 2, Lúnes 3 y Mártes 4 de Marzo**, de 1 á 4 p. m. Hago presente que 100 leguas mas afuera, en Lincoln han pagado el doble, y que los terrenos que pondré en remate es de los mas altos y vegetal que existe en Dolores.—Exijiré 10 ps. de seña por lote. Datos Bolivar 126, pieza 1. f28

Emilio Benguria

De un terreno muy central, calle Comercio entre Matheu y Alberti, inmejorable oportunidad. El paraje mas central de la ciudad, donde con poco dinero se puede edificar una espaciosa casa. Seguramente que en poco tiempo podrá cuadruplicarse los beneficios el comprador.

El Domingo 2 de Marzo á las 4 de la tarde, por órden de su dueño y al contado venderé dicho terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte por 30 de fondo, ó sean 300 varas cuadradas con la ínfima base de 17 nacionales vara cuadrada, lo que vale 60 pesos, pasando la base hay que venderlo. Advirtiendo á los interesados que el terreno está hipotecado en 2700 pesos con cédulas de la série B. Habiendo el dueño hecho tres amortizaciones de á 121 pesos cada una. El comprador dejará el 5 ojo en seña al firmar el boleto. Escrituras en perfecto estado. Para mas informes á mi casa, Perú 163. f27

L. Vivanco y Ca.

El Sábado 1° de Marzo á las 4 1/2 pm. Por órden de la Direccion del F. C. de la Provincia y autorizacion del Poder Ejecutivo procederemos á la venta en remate de un precioso lote de terreno calle **Bustamante** entre las de Piedad y Cangallo con la superficie de 365 mts cds, dicho terreno dista solo unos pasos de la estacion del tramway Lacroze, terreno alto y posicion inmejorable, condiciones: Base ínfima 15 ps el mcd. 15 dias para escriturar, y si á los 15 dias no escritura el comprador caducará el derecho perdiendo la seña. Todo comprador entregará el 10 ojo al firmar boleto. Aunque perfectos los títulos deberán ser revisados previamente al remate en la oficina de vias y obras de La Plata. Por más datos á mi escritorio Alsina 417. f25

Gran remate donde nadie vende, terrenos altos, bien situados, posicion inmejorable donde es hoy el centro de la capital, calle **Pringles** entre Rivadavia y Victoria antiguo vaciadero de las basuras, frente á la estacion del tramway Lacroze.

El Sábado 1 de Marzo á las 6 pm procederemos por órden de la Direccion del F. C. de la Provincia y autorizacion del Poder Ejecutivo á la venta de 9 lindos lotes de terreno compuesto cada uno de 10 mts de frente por 58 de fondo mas ó menos, con la superficie total de 5790 mcd. Condiciones: base para su venta sumamente baja 14 ps el mcd. 15 dias para la escrituracion, si en este plazo no la efectuara el comprador perderá la seña. Todo comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto. Aunque perfectos los títulos deberán ser revisados previamente al remate en la oficina de vias y obras de La Plata. Mas datos á mi escritorio Alsina 417. f25

La espléndida esquina calle de Rivadavia y Soria frente á la estacion del tramway Lacroze se rematará. Posicion como esta no necesita recomendaciones, pues todos saben la importancia de este local, pronto se levantará el ramal que va al Riachuelo por haberlo solicitado el señor intendente del P. Ejecutivo Nacional por no tener objeto la existencia de dicho ramal, quedando transformada la calle de Soria en un gran boulevard. Base 35 ps el mcd.

El sábado 1° de marzo á las 5 pm. procederemos por órden de la Direccion del F. C. de la Provincia y autorizacion del P. E. á la venta de la esquina mencionada [illegible] f25

Francisco Wright

Gran liquidacion ¡Atencion! ¡Atencion! De una gran esquina, calle **Lima y Cochabamba**.

El Juéves 6 de Marzo de 1890, á las 3 de la tarde. Base de venta ps 50.000 m|n. Por liquidacion y separacion de condominio venderé en público remate el dia y hora indicada y con la base de 50,000 $ % la bien situada esquina calle Lima y Cochabamba. El terreno se compone de 29 metros 87 cts de frente al Este por 29 metros 87 cts de fondo al Oeste, teniendo á la calle Lima los núms 1315 al 1333 y á la de Cochabamba 1101 al 1115. La esquina está ocupada por una confitería y lo demás con frente á Lima por un corralon sin contrata. La situacion de esta esquina no puede ser más importante, pues queda en una de las calles mas comerciales de la Capital y á poca distancia de la gran plaza Constitucion y de la Estacion del ferro carril del Sud. Los títulos son inmejorables quedan á disposicion de los interesados en el pasage Roverano pieza num 37 y al firmar el boleto el comprador entregará como garantía y parte de precio 3000 $ %. f25

De una gran casa calle **San Juan núm. 1031** entre **Cambacéres y Lima**, con 14 habitaciones.

El Juéves 6 de Marzo de 1890, á las 4 de la tarde. Base de venta 21000 ps m|n. Por la misma causa que la anterior y por medio del remate público, se venderá á la hora y dia indicado la casa calle de San Juan núm 1071 entre las de Cambacéres y Lima y con la base de 21.000 $ %. El terreno se compone de 10 vs de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte con 14 habitaciones de material. La casa está alquilada pero sin contrata. El boulevard proyectado que pasa inmediato le dará una inmensa importancia pues le quedará un frente de 70 varas sobre este. Los títulos son inmejorables y quedan á disposicion de los interesados en el Pasage Roverano pieza num 37. Al firmar el boleto el comprador depositará en garantía y como parte de precio 2000 $ %. f25

De una hermosa esquina, calle de **Comercio y Pozos**.

El dia 7 de Marzo á las **3 de la tarde**. Base 22000 ps m|n. La esquina situada en la calle de Comercio y Pozos, con frentes al Norte y al Oeste, se venderá en remate público el dia y hora arriba indicada con la ínfima base de 22000 ps m|n. El terreno se compone de 19 metros 37 cts de frente á la calle Comercio por 41 metros 56 cts de fondo á la calle de Pozos, en el que tiene un ancho solo de 15 metros 487 cts, con todo lo que tiene edificado. El comprador al firmar el boleto, depositará 2000 $ % como garantía y parte de precio, y los títulos quedan á disposicion de los interesados, en el pasage Roverano pieza num 7. f25

De la suntuosa casa calle **Piedras** 1281 entre **S. Juan y Cochabamba**.

El dia 7 de Marzo á las 4 1/2 de la tarde. Base 45000 ps m|n. Por órden de su dueño, á la hora y dia indicado se venderá en remate público la hermosa casa calle Piedras 1281 entre San Juan y Cochabamba. El terreno mide 16 varas o sean 13 metros 16 cts de frente al este por 70 vs. o sean 60 mts 62 cts de fondo al oeste, á todo lo que [illegible] dentro de muros, siendo el sud propio y el del norte medianero. El edificio consta de 11 hermosas piezas, patios de marmol con [illegible] y galerías de marmol, cocina, dos letrinas, [illegible] jardin etc. La venta será la mitad al firmarse la escritura y el resto á 90 dias de plazo con garantía hipotecaria y sin interés. El comprador al firmar el boleto, depositará como garantía y parte de precio la suma de 3000 ps m|n y los interesados pueden revisar los títulos en el pasage Roverano pieza num 37. La casa puede visitarse. f25

De un lindo terreno calle **Saavedra** entre **Europa y Comercio**.

El 7 de Marzo á las 5 1/2 de la tarde. Base 6000 ps m|n. El terreno calle de Saavedra entre las de Europa y Comercio, se venderá en remate público el dia y hora indicados con la base de 6000 ps m|n. Se compone de 8 metros 66 cents de frente al Este por 50 metros de fondo al Oeste, con el costado Norte y 54 metros, 40 cents en el Sud. Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en el pasage Roverano pieza num 37. El comprador al firmar el boleto entregará 500 ps m|n como garantía y parte de precio. f25

V. S. Lobato

Judicial Propiedad central, **Rodriguez Peña 431**, testamentaria de Da Carmen Sabanes y Da. Margarita Cervetti. Tasacion 54.040.14 Base 36,026 76.

El Mártes 18 de Marzo á las 5 venderé por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis F. Posse la mencionada propiedad edificada en terreno de 8.29 metros por 42.40 de fondo, teniendo un contra-frente de 8.15 metros y un martillo á su favor á los 34.85 metros en el costado Norte, de 7.50 metros por 4.52 hasta tocar la linea del fondo, todo lo que forma una superficie de 559.73 varas cuadradas. Tiene 9 habitaciones, cocina, despensa y escusado mas, una construccion de madera en el fondo. Mas datos á mi escritorio, Alsina 441, o á la oficina de D. Ezequiel Repetto. Seña 5 ojo. f12

Una casita bien situada calle de Bulnes 250 entre Gaona y Cangallo. A media cuadra del tramway Lacroze y rodeada de buenos edificios. Sin base por lo que quieran pagar. Título superior. Ad corpus.

El Domingo 2 de Marzo á las 3 de la tarde venderé la mencionada casita edificada en 12 vs de frente por 18 de fondo conteniendo 3 habitaciones inclusive la sala á la calle, pozo, cocina y demas oficinas y comodidades. Exijiré 200 ps. de seña. f25

12 lotes de terrenos al Sud, alto, [illegible] de la manzana comprendida entre el boulevard **San Juan**, y las calles de **Cochabamba 24 de Noviembre y Soria**, remate liquidacion, órden [illegible] ante de vender á cualquier precio para liquidar por completo ese negocio, se venderá con que sea por el valor de la hipoteca A Nacionales computadas á la par. Muchísimas facilidades para el pago. Atencion que una oportunidad de estas no se presenta todos los dias, escrituras matrices gratis. Título perfectísimo.

El Domingo 2 de Marzo, á las 3 1/2 en punto de la tarde remataré los mencionados terrenos cuya ubicacion es la siguiente lotes 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 en frente al Boulevard **San Juan** entre **24 de Noviembre y Soria**, con hipoteca desde 1400 hasta 1900 ps por lote, lotes 32, 33 y 36 calle Cochabamba entre las mismas calles con hipotecas de 1500 y 1900 ps y lotes 50 y 51 calle 24 de Noviembre lindando con la esquina de San Juan, hipoteca de 1500 ps. Hay lotes chicos y grandes para todos los gustos y bolsillos. **Nota importante.** Condiciones de pago, 200 ps al firmar el boleto y el resto entre el precio de venta y el valor de la hipoteca mitad al contado al formarse la escritura y la otra mitad á los tres meses de plazo con pagaré hipotecario y garantía de los mismos terrenos. Los 200 ps en seña se descontarán de la primera entrega. Mas datos y planos Alsina 441, union telefónica 402. f21

Importante para todo el mundo remate especial por liquidacion órden terminante de vender á cualquier precio los 25 lotes que quedan de la manzana comprendida entre las calles de **Cuyo Gran Chaco, Cangallo y 2a Gran Chaco**, á una cuadra del Boulevard Corrientes con los caños de gas y aguas corrientes colocándose, barrio muy edificado y de porvenir seguro é inmediato. Título perfecto. Escrituras matrices gratis.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 de la tarde venderé los mencionados terrenos cuyas dimensiones varian entre 300 y 800 varas cuadradas. Hay 2 esquinas en forma de triángulo que se prestan para edificar un lindo chalet. A fin de terminar por completo la venta de estos terrenos he recibido órden del vendedor de liquidar á cualquier precio por bajo que sea. La única condicion que impone el vendedor es que cada comprador entregue como seña en el acto del remate la suma de 200 ps por lote. Mas datos Alsina 441. Union telefónica 402. f21

Francisco Constenla

Muebles, muebles, todos los de la casa amueblada calle de **Victoria 1021**, por liquidacion de negocio.

El Mártes 4 á las 12 m. Rico juego de sala, dorado y tapizado en terciopelo, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas. Magnífico juego de sala compuesto tambien de sofá, 2 sillones y 6 sillas, armazon de jacarandá y tapizado en rica brocatela de seda. Magníficos dormitorios nogal y roble con tallas macizas, compuestos de roperos, cama de matrimonio, mesa, light, lavatorio y mesas de luz, todas con lunas francesas y piedra roso, gran cantidad de galerías de seda, cachemir, cretona, etc etc. Muchos portiers de la misma clase. Espejos, cuadros y grabados, gran cantidad de roperos grandes y chicos, lavatorios de 2 y 3 cuerpos, mesas de luz, con y sin columnas, sillas de Viena, sillas americanas, mesas de nogal redondas y ovaladas, carpetas, camas de matrimonio y de una persona con ricos colchones elasticos y de lana, juegos de lavatorios, candelabros, etc etc. Todos los muebles son con muy poco uso, pues la casa hace apenas 3 meses que funciona. Magnífica cañerías de gas, arañas, faroles, picos de cristal y bronce, campanilla eléctrica. Las cretonas con que están tapizadas las paredes de las piezas, que está nueva, se venderá en uno ó varios lotes á eleccion de los interesados.

¡Atencion!—Se remata tambien 13 meses de contrato de la casa que es á propósito para un club, casa amueblada, restaurant etc etc. No olviden los que precisen muebles que en este remate hay toda clase de muebles y para todos los gustos. f26

José F. Lagos

Compra y venta de tierras, propiedades, etc. en remate público y particularmente. Bolivar 556 á 562. d3 perm

Eulojio Cuenca

Sorprendente remate de terrenos en el Puerto de **San Nicolás de los Arroyos**. Por órden del Sr. Presidente de los Ferro-carriles de la Provincia. Con hipoteca de cédulas série P. 37.260 metros cuadrados dividido en 25 lotes. Base para la venta del metro cuadrado 22 $ que es la hipoteca que tiene y que el comprador puede tomarla. Unica ocasion que se presenta para comprar sin dinero y hacer una fortuna. ¡Mucha atencion!

El Domingo 9 de Marzo á las 3 de la tarde venderé sobre los mismos terrenos y por órden de la Direccion del Ferro-carril, los magníficos terrenos arriba anunciados. Enumerar la gran importancia de estos terrenos, nos parece demas, pues están al alcance de todos, tanto por la magnífica posicion como el gran porvenir que tienen, y á mas la gran ventaja para la compra, pues como hemos dicho la base para la venta es el importe de la hipoteca que tiene cada lote, así es que por una insignificancia se pueden hacer de tierras que será una fortuna. Las condiciones para la venta son las siguientes: 15 dias para escriturar; todo comprador entregará el 10 % del importe de la compra, y si no escriturase en el término señalado, perderá la seña. La diferencia del precio de la compra con el valor de las cédulas, se arreglará con el valor que tengan estas el dia de hacer la escritura. Por mas datos y planos al rematador San Martin 121. Teléfono núm 9. [illegible]

Florencio F. Carreras

En la Estacion Lima Ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, gran remate en el Pueblo de la Colonia Lima, sobre la estacion del F. C. 20 manzanas, 200000 metros cuadrados en lotes chicos y grandes y por manzanas, mas una fábrica de ladrillos con 5 grandes hornos y 9 manzanas de terreno la que está lista para trabajar y puede producir 4000000 de ladrillos anuales. Base ínfima 15 centavos m|c.

En este floreciente pueblo del Norte de la Provincia de Buenos Aires procederemos á vender el **Domingo 2 de Marzo de 1890** á la 1 en punto y con cualquier oferta que exceda de la ínfima base de 15 centavos m|n el metro cuadrado 200000 mts de terrenos de Pueblo, los únicos que hay venderse, más 5 manzanas con una fábrica de ladrillos tambien en el pueblo y en la que existen 3 grandes hornos y casa para numeroso personal, linda con un gran depósito de maiz del cual se consigue combustible para todo el año con el marlo que resulta del desgrano, y tambien llega hasta el terreno de estos hornos un desvío del F. C. que sirve al galpon. Atencion á las condiciones de venta. Base ínfima 15 centavos m|c donde se ha pagado hasta 70 cent, forma de pago 10 ojo al firmar el boleto, 40 ojo á los 15 dias y el 50 ojo restante á 3 meses de plazo. Los compradores deben poblar dentro de un año y podrán establecer cualquier negocio. Se previene que la colonia Lima se declarará Centro Agrícola con todos los privilegios y exoneraciones de impuestos que acuerda la ley. El Pueblo tiene 50 casas de material y en vías de construccion un colegio para 100 alumnos, plaza etc. Horneros atencion á este brillante negocio, en el año pasado se han edificado 50 casas de material y en este la edificacion pasará de 100 casas. Por planos y datos al martillero Bolivar 220 ó en Lima á D. Fernando Tiseyra. El tren de central sale á las 8 a. m. y regresará á las 5,40. A la llegada á Lima habrá una abundante carne con cuero. f11

Jáuregui y Acuña

Bien situada casa en **Cañuelas**, en la plaza principal, órden terminante de vender por cualquier precio, atencion pichincheros, frente á la Iglesia, Juzgado etc.

El domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde procederemos sobre el mismo terreno á vender la propiedad conocida por de D. Sebastian Silva compuesto su terreno de 50 varas de frente á la plaza principal por 50 de fondo á la calle Buenos Aires, constando el edificio de 6 piezas de material, techo de azotea etc. La venta se hará en 3 lotes y al contado. ¡Espléndida situacion! Exigiremos el 5 ojo de seña y 15 dias para escriturar. Mas datos 25 de Mayo 11 Telefonico 51 f20

Campos y haciendas en el Partido de **Giles**, [illegible] para invernada, cabañas, tambos etc. [illegible] de la Provincia, donde [illegible] Próximamente, 400 [illegible] Por division de sociedad. Liquidacion [illegible] ¡Mucha atencion! El remate tendrá lugar en Mercedes, casa de comercio del señor Juan Candena, Plaza Principal.

El Domingo 2 de Marzo á las 2 de la tarde por órden de su dueño y terminacion de condominio procederemos al remate de los siguientes campos, situados en lotes á 3 leguas 1|2 proximamente de la Estacion Franklin del F. C. al Pacífico. 1a fraccion. Estancia. Se compone de 421 hectáreas [illegible] alambrado con 3 poblaciones [illegible] Jose Acuña, Daniel Martinez [illegible] 2a fraccion 169 hectáreas de campo [illegible] con Unzue (San Jacinto de Mercedes) [illegible] costados Maria Rodriguez y Jose [illegible] 3a fraccion 79 hectáreas de campo [illegible] lindando con Agustin Casado [illegible] Hay necesidad de vender [illegible] sin base haciendas que estarán á la vista en la fraccion estancia: 250 animales vacunos, 500 ovejas, 30 bueyes [illegible] No necesitamos entrar en mas detalles para comprobar la importancia de nuestro remate. Basta indicar la ubicacion de los campos y la base de venta para decirlo todo. Los dias Lunes, Jueves y Sábados, desde ahora hasta el dia del remate habrá carruages en la Estacion Franklin á la llegada del tren de las 7.50 para conducir á los interesados hasta los campos en venta. Los títulos son de primer órden. Todo comprador entregará [illegible] seña el 5 ojo. La escrituracion deberá hacerse en Mercedes ó La Plata dentro de los 20 dias siguientes. Otros informes y planos en 25 de Mayo 11 Telefonica 51 f16

José Caffarena

De 6 hermosísimos lotes de terrenos, situados en la calle **2a Bayona** entre **Estados-Unidos y Europa**, compuesto cada uno de 10 vs de frente por 52 vs mas ó menos de fondo.

El Domingo 2 de Marzo á las 4 p. m., paraje importante donde se construyen actualmente de 50 edificios. Sin base, exigiré 100 ps de seña por cada lote. f22

El domingo 2 de Marzo á las 4 p. m. 3 hermosos lotes de terreno calle **Boulevard La Plata** entre **Estados Unidos y Europa**, compuesto de cada uno de 10 vs de frente por 52 vs de fondo, terrenos de gran porvenir, donde se edifica á gran prisa, sin base, exigiré 100 ps por cada lote de seña. f21

El domingo 2 de Marzo á las 6 p. m. De un espléndido terreno con edificio viejo, situado en un paraje de lo mas importante de la capital calle **Tucuman**, entre **Andes y Junín** donde nadie vende hoy dia á solo dos cuadras del gran boulevard Callao á un paso del de Rivadavia, compuesto su extension de 8 1|2 vs de frente por 63 vs de fondo, sin base á la mas alta postura. Exigiré 400 ps de seña al firmar el boleto. Informes San Martin 132, pieza 49. f21

El domingo 2 de Marzo á las 5 p. m. Una linda casita situada en la calle de **Uninora** entre **Venezuela y Belgrano**, compuesta de 5 habitaciones, cocina etc, ad corpus entre muros, rodeada de hermosos edificios, centro de comercio, sin base á la mejor oferta. Exigiré 500 ps de seña al firmar el boleto. Informes San Martin 132, pieza 49 f21

El domingo 2 de Marzo á las 4 p. m. De la linda esquina situada en la calle **2a Bayona y Europa** dividida en 2 lotes, la esquina se compone de 30 vs de frente á Europa por 30 vs mas ó menos de fondo y el lote del lado de 10 vs de frente por 30 vs mas ó menos de fondo. Terrenos altos y en muy buena situacion. Sin base, exigiré 100 ps de seña por cada lote al firmar el boleto. f25

Publio C. Massini

3r Gran remate de los terrenos conocidos por Bergallo por cuenta y órden de la «Constructora de San José de Flores» calles **Circunvalacion Norte, Bergallo, Gaona** y otras, donde en menos de 8 meses se ha levantado un pueblo digno de la progresista Parroquia de Flores, «Con todas sus calles abiertas y abovedadas, 117 lindos lotes de terreno rodeado de no menos de 200 casas. Venta completamente liberal y á larguísimos plazos, en 48 mensualidades con el 8 ojo de interés anual. Ocasion como ninguna para comprar sin dinero.

El Domingo 2 de Marzo á la 1 p. m. daré principio á la venta de estos terrenos que distan 4 cuadras al Norte de la gran Avenida Rivadavia á la altura de la nueva y principal Estacion del tramway Anglo Argentino: terrenos que eran conocidos por el Potreros y hoy es un barrio importante, comercial y lleno de vida. Todo el que compró un lote en los remates de Marzo y Abril del año ppdo, realizó una utilidad que representa diez veces el capital empleado. La venta es sin base y sin retirar lote y á 2 1|2 años de plazo. El plazo podrá tambien hacerse en 12 mensualidades con el 9 ojo de interés anual. Se servirá público un buen lunch y habrá buena música. Todo comprador entregará ps. 150 m|n por lote en garantía y á cuenta de mensualidades. Planos y toda clase de datos á mi Escritorio Reconquista 269. f9

Enrique Sauco

El domingo 2 de Marzo remataré Enrique Sauco sobre los mismos terrenos 24 lotes á plazos de 3, 6, 9 y 12 meses sin interés, es en San José de Flores, barrio progresista á 6 1|2 cuadras de la plaza principal. Carteles, planos, datos y carruages desde la plaza de Flores hasta los terrenos gratis. Casa del rematador Florida 21 y 25 (altos). f27

Manuel G. Armesto

En venta particular una espléndida esquina en la calle Venezuela, tramway y adoquinado por los dos frentes, 56 vs. á una calle y 9 á la otra, se vende barata y con facilidades para el pago, por division de condominio. Títulos perfectos. Salta 841. f8

Angel Corte Real

El domingo 2 de Marzo á las 5 1|2 p m Remataré una espléndida casa situada en la calle **2a. Lavalle** entre las de **Bulnes y Salguero**, 7 piezas de material, patios embaldosados y todas comodidades. Ojo especuladores Ojo, Sin base por lo que den. f27

Otra á las 5 p. m. en la calle **Bulnes** á 60 vs del gran boulevard Corrientes, compuesta de 15 varas de frente por 70 de fondo con dos piezas de madera dura y cercadas de pared. Sin base por lo que den. Mas datos Juncal 2844 entre Gallo y Bustamante. f27

El Domingo 2 de Marzo á las 3 1|2 p. m. remataré un lote de terreno situado en la calle de **Gorritti** entre las de Bolfini y **Bulnes** compuesto de 10 vs de frente por 63 vs. de fondo. Sin base, por lo que den. f27

Otra á las 4 1|2 p. m. Procederé á la venta de una espléndida casa, situada en la calle de **Thames** entre las de **Gral. Mansilla y Paraguay**, 5 piezas, cielo raso de yeso madera dura, patio embaldosado y todas comodidades, con la base de 6000 ps. m|n. Datos Juncal 2844 m|n. f27

Máximo Gowland

Importante de avería, por cuenta de seguros 3600 fardos con 3600 [illegible] arpilleras, en mi casa Bolivar 271. **El Miércoles 7 de Marzo** á las 3 p. m. en punto daré principio á la venta de las 3600 ps. arpillera arriba mencionada, con muy poca avería. f27

César Ramella & Ca.

Particularmente venden y compran terrenos y propiedades dentro de la Capital. Se hacen operaciones de retro-venta. Informes San Martin 185, [illegible] f23

Pico y Gomez

Casa chicoque al Norte en el barrio de [illegible] la capital calle Paraná 1081, entre Charcas y Santa Fé frente al gran palacio Escolar y á una cuadra de la plaza Las Heras, [illegible] solo 50 varas del Boulevard Santa Fé 8 varas de frente al Oeste por 31, 73 de fondo, terreno todo edificado á la moderna y con existentes materiales. Es una toya verdadera lista de comodidades. Ojo, capitalistas que es una linda propiedad de venta. Base pagada ps 15000. Venta forzosa, por cuenta y órden de la Sociedad Anónima Crédito Nacional.

El Miércoles 5 de Marzo á las 4 1|2 procederemos á la venta de esta lindísima propiedad por cuenta y órden del Crédito Nacional y siempre que exceda de la ínfima base de ps 15000, que no representan ni el valor del edificio. El comprador pagará el 10 ojo al firmar el boleto. La casa está actualmente ocupada por una sucursal del correo y telégrafo y no reconoce contrato. Por mas datos á nuestro escritorio Piedad 341. f21

En Flores preciosa casa recien construida y un terreno contiguo formando esquina á las calles **Circunvalacion** Norte y Circunvalacion Oeste, á un paso de la calle Rivadavia y del tramway. Hermoso edificio con 12 piezas gran vestíbulo de cristales y piso de mosáico, baño etc, todo el terreno con verja de fierro á la calle. Sin base y al contado.

El domingo 2 de Marzo á las 4 p. m. venderemos esta hermosa propiedad en la forma siguiente: 1a la esquina con 20 varas á la calle Circunvalacion Oeste por 56 á la Circunvalacion Norte; hermosa casa con 12 piezas y todas las comodidades deseables para una residencia de todo el año y una elegante verja de fierro á la calle. 2a El terreno contiguo sobre la calle C. Oeste con 21 varas de frente por 56 de fondo, todo rodeado de paredes y con muchas construcciones de material. Es un precioso lote con buena residencia que los interesados no deben de perder. El comprador pagará el 10 ojo al firmar el boleto. Por mas datos á nuestro escritorio Piedad 341. f21

A. Montes de Oca

Judicial Testamentaria de Salomon y Naranjo. Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis F. Posse. De un buen campo con poblacion en el Partido Gral. Las Heras. 130 hectáreas 67 areas y 86 centiareas, á 3 leguas de la estacion. Tasacion 225 ps m|n. la hectárea. Base 150 ps.

El remate tendrá lugar **el dia 29 de Marzo** á las 4 p. m. en mi escritorio Perú 106.—Dicho campo está situado en el cuartel 4o y se encuentra á 20 cuadras mas ó menos del Centro Agrícola de Don Manuel Celhabarren donde ha sido concedida una linea de tramway de Cañuelas á Lobos. Los compradores al firmar el boleto darán en seña el 5 por ciento. f27

M. Marasso y Ca.

En la Boca Remate de una propiedad en la calle **Lamadrid** entre 150 y 130 con tramway, 20 vs por 40 vs, 7 en el contrafrente, terreno, relleno, 8 piezas, cocina, letrina etc. **El domingo 2 de Marzo** á las 5 p. m. venderé esta mencionada casa, sin base. f28

En la Boca Buen terreno y casilla edificada de 3 pisos [illegible] á la altura de la via del F. C. B. P. de E. formando esquina, 3 frentes, [illegible] **Sarmiento** 1121 [illegible] **El Domingo 2 de Marzo** á las 4 p m [illegible] Boca. f28

En la Boca [illegible] calle **127** [illegible] **El domingo 2 de Marzo** [illegible] f28

Luis Godoy y Ca.

584 Rivadavia 584

[illegible] f27

Lujosa propiedad alta y baja calle **Cochabamba 1334** entre Santiago del Estero y San José, lista para entrar á vivir.

El domingo 2 de Marzo á las 4 de la tarde remataremos, tiene 10 vs frente por 31 fondo, edificio lujoso, etc. Mas detalles Rivadavia 584, Teléfono 317. f25

Una casa en Flores por cualquier precio calle de **Circunvalacion Oeste** entre Flores y 9 de Julio, á 2 cuadras de Rivadavia, tiene 1100 cédulas.

El domingo 2 de Marzo á las 5 de la tarde la remataremos, tiene 10 mts de frente por 42,75 de fondo, 4 piezas y demas. f25

Lindo terreno calle **Jujuy** entre Europa y Comercio, á venderse por lo que den. **El domingo 2** de Marzo á las 6 1|2 de la tarde lo remataremos, tiene 10 vs frente por 44,80 fondo. f25

En Flores 3 lotes de terreno á un paso del boulevard Rivadavia, calles de **Juarez Celman y Progreso**. **El domingo 2** de Marzo á las 4 1|2 los remataremos, tienen 13 vs. frente por 21 1|2 fondo y la esquina 24 por 23 1|2. f24

Buena casita calle de **Chile n° 2071** entre **Sarandi y Rincon** 9 vs de frente por 15 vs de fondo. **El Mártes 4 de Marzo** á las 5 1|2 de la tarde, remataremos esta buena casita que tiene 3 piezas, oficinas. f27

Al Norte La buena propiedad de renta calle **Juncal 2019**. A un paso del boulevard Callao. **El Juéves 6 de Marzo** á las 5 de la tarde, remataremos esta buena propiedad que tiene 9 1|2 vs de frente por 57 vs de fondo. 7 habitaciones etc. oficinas. Mas informes Rivadavia 584, altos. Telefono 317. f27

Lindísimo corralon con edificio, calle **Pichincha** entre **Venezuela y Méjico**, 3 piezas, etc. **El Mártes 4 de Marzo** á las 6 de la tarde remataremos este lindo local que tiene 10 vs frente por 30 vs fondo. f21

Casita muy central moderna, calle **Lorea n. 530**, con cédulas serie A Provinciales, 6 habitaciones **El Mártes 4 de Marzo** á las 5 de la tarde remataremos esta casita que tiene 10 vs frente por 15 vs fondo. Mas informes Rivadavia 584 altos, Telefono 317 f27

Hermoso casa alta y baja calle **Cochabamba 1350** entre Sgo. del Estero y San José, adoquinado, gas etc. **El domingo 2** de Marzo á las 4 de la tarde la remataremos, tiene 10 vs de frente por 31 fondo, 10 habitaciones etc, sin base. f25

En el Caballito 3 lotes de terreno á vender por lo que den calle **Buenos Aires** frente á los talleres del F. C. del Oeste, á media cuadra de Rivadavia.

El domingo 2 de Marzo á las 6 de la tarde los remataremos, tiene cada uno 10 vs frente por 50 de fondo, tienen cédulas. f25

Importante terreno en **Almagro** sobre el gran boulevard Gaona á solo 75 vs del boulevard Gran Chaco. **El domingo 2** de Marzo á las 5 de la tarde lo remataremos al mas alto precio, mide 24 vs de frente y 100 de fondo, adoquinado, tramway etc. f25

Casita para pobres calle Ferro carril entre Constitucion y Pavon. Sin base. **El domingo 2** de Marzo á las 5 de la tarde la remataremos, tiene 10 vs de frente por 34 de fondo, 3 piezas etc. f25

Terreno al Norte calle de Acevedo entre 65 G y 65 H. á un paso del boulevar Córdoba.

El Domingo 2 de Marzo á las 6 de la tarde lo remataremos; tiene 10 varas de frente por 36 86 de fondo. f25

Terreno al Norte calle 66 entre Coronel y 39 A. á un paso del boulevard Las Heras.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde lo remataremos; tiene 10 varas de frente por 34 de fondo y se venderá por lo que den. f25

Tropa de carros en la calle de Salta entre Presidente y Rosalía, carros, caballos, guarniciones etc.

El Domingo 2 de Marzo á las 9 de la mañana remataremos al mas alto precio esta tropa de carros. Son 13 entre todos, 60 caballos de tiro etc. El tramway que vá á Barracas deja á los interesados en la esq de Presidente. f25

Buena propiedad calle **Comercio 1909** á una cuadra del boulevard Entre Rios, 5 habitaciones etc.

El Jueves 6 de Marzo á las 6 de la tarde remataremos esta casa que consta de 9 vs de frente por 30 de fondo. f28

Muebles Todo el menage que adorna la casa calle **Chile 1372** altos, por ausentarse la familia para Chile. **El Mártes 4 de Marzo** á las 12 del dia remataremos estos muebles consistentes en muebles de sala, escritorio, 4 dormitorios, comedor, cuarto de niñas, alfombrado arañas, cuadros, etc. Mas informes Rivadavia 584 altos, telefono 317. f28

Judicial Por órden del señor juez de la instancia en lo civil y comercial de la provincia de Bs As doctor don Arturo H. Gamboa, de la propiedad situada calle de Pavon num 318.

El **viernes 14 de Marzo** dia de trabajo á las 6 de la tarde con arreglo al edicto que va á continuacion: Por disposicion del señor juez de la instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la provincia de Buenos As. doctor don Arturo H. Gamboa, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias que el martillero don Luis Godoy ha sido autorizado para proceder á la venta en público remate y bajo la base de 6000 pa m|n de una casa situada en la capital Federal calle Pavon num. 318 de propiedad de la testamentaria de Don José Stackdale. Los autos respectivos tramitan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—La Plata, Febrero 19 de 1890—Cirilo P. Romero, escribano secretario. f26

Juan José Perez

El domingo 2 de Marzo á las 3 de la tarde, en **Tolosa**, procederé á la venta por cuenta y órden tambien del mismo señor director general de ferro-carriles, de 4 espléndidas manzanas de terrenos divididas en lotes, sobre la via del ferro-carril, correspondiendo á las quintas números 15, 16, 34 y 35 del plano oficial, (seccion B de quintas), ó á las A B K ó 1, del plano especial. Base para la venta 1 ps m|n por metro cuadrado en cédulas de la série F. Los compradores cargarán con la hipoteca pagando la diferencia de las cédulas, segun el valor en que se coticen en plaza el dia del remate. Las condiciones de la venta son las mismas que las de los remates anteriores. El dia del remate saldrán carruages á las 2 de la tarde, de la plaza de la Legislatura frente á la estacion, para conducir la concurrencia. Por planos y datos al martillero, calle 8 entre 44 y 45 nº 631—La Plata. Una vez efectuados los remates, no se admitirá ningun reclamo. f2

[illegible] Ponce

Judicial [illegible] de una propiedad situada en la calle [illegible] y 137 entre Alsina y [illegible] piezas de material y 3 de madera, en terreno [illegible] de frente al Este por 15 mts. 15 cents de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro del costado no ocupa su verdadera posicion, pues entra en el terreno. Tasado en la suma de [illegible] ps m|n. Base de venta 2|3 partes que son [illegible] ps. e30

Judicial El Juéves 6 de Marzo á las [illegible] de la tarde de una casa calle **Lorea 165 y 167**, tiene 6 habitaciones y un galpon en terreno de 14 mts 72 cents de fte. al Este y 15 mts 15 cents de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro del costado Norte de esta posicion avanza sobre la propiedad contigua de la misma sucesion. Tasada en 37,806,60 ps. Base de venta 2|3 partes que son 25004,34 ps. e30

Judicial El Juéves 6 de Marzo á las 6 de la tarde, de una casa situada en la calle **Moreno** entre las de Entre-Rios y Pozos No 1871, con 7 piezas de material con techos de azotea, con dos hiladas de ladrillo sobre tirantes de pino tea, cielos rasos de lienzo, pisos de baldosa, puerta de fierro en el zaguan y en el fondo, cocina letrina, pozo etc., en terreno de 7 mts 57 cents de frente al Sud y 57 mts 75 cents de fondo al Norte. Tasado en la suma de 44,283,20 ps. Base de venta 2|3 partes que son 29,522,80 ps. e30

Judicial El Juéves 6 de Marzo á las 6. De una casa alta y baja calle de **Pozos 220 y 222** entre Alsina y Moreno. El terreno se compone de 8 mts 66 cents de frente, al Oeste por 27 mts 27 cents de fondo al Este. El edificio es de altos y bajos, la parte baja tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo etc, rebocadas en cal con entre piso de tirantes de pino tea, pisos de baldosa, puerta de calle de cedro, puerta de fierro en el zaguan. Planta alta—Consta de 6 habitaciones en barro, teniendo celosías de pino en las puertas exteriores, escalera de pino, vidriera en el vestíbulo, bomba y un pequeño cuarto de tabla. Tasada en 27,373 ps. Base de venta 2|3 partes que son 18,248 ps. e30

Judicial El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde, en la parroquia de San José de Flores, calle **Rivadavia 374** antiguo entre las de Porvenir y Lamadrid, el terreno se compone de 11 mts 69 cents de frente al Norte por 60 mts 62 cents de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de material con techos de azotea, con 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, con tirantes y alfajías de madera dura reboque en cal, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, patios embaldosados, puerta de reja en el primero y segundo zaguan, aljibe con brocal enlozado y pilares de fierro, un zarzo de fierro de 30 mts de largo, cocina de material con cocina de fierro, fogon enlozado, con techo de fierro de canaleta. Tasado todo en 18772,87 ps. Base de venta las 2|3 partes qu son 12515,26 ps m|n. e30

Judicial El Domingo 9 de Marzo á las 5 y 1|2 de la tarde en Flores, calle **Porvenir** entre Rivadavia y Union, linderos al Norte, en parte con el terreno de la misma sucesion y la propiedad anterior, al Este con la misma sucesion, al Oeste la calle Porvenir y al Sud con Barragan y Dr Juan Lacoste, se compone de 17 mt 32 cent de frente al Oeste por 49 mts 38 cent de fondo al Este. Tasado en la suma de 8765,90 ps. Base de venta 2|3 partes 5843,91 ps. e30

Judicial El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde de un terreno en Flores calle **Rivadavia** entre las de Lamadrid y Porvenir, son sus linderos al Norte calle Rivadavia, al Oeste con parte de la misma sucesion y en parte con el señor Gonzalez Pinto, al Sud con Barragan y al Este con el doctor Diana, se compone de 19 mts 91 cent de frente al Norte, siendo el contra frente o sea el costado Sud de 20 mts 35 cents y fondo al Sud es por el costado Este de 7? mts 15 cents y por el del Oeste de 74 mts 22 cents. Pared medianera es pared doble con [illegible] de material y pilares y armazon de fierro. Tasado en la suma de 18246.44 ps. Base de venta 2|3 partes que son 12,164.29 ps. e30

Judicial El Domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde en la parroquia de Barracas al Norte, [illegible] en la calle **92 ó Ituzaingó**, son sus linderos al Sud calle en medio Dn Victoria Suarez, al Norte y Este Dn Melchora Suarez, al Oeste D. Enrique Tompson y Dn Catalina Parodi, se compone de 8 mts 66 cents de frente al sud á la calle 92 x 38 mts 40 cents de fondo al Norte por el costado Este, y por el del oeste se compone de dos partes en la 1a 24 mts 51 cents y en la 2a 13 mts 64 cents, contra frente 8 mts 66 cents. Tasado en la suma de 8,741 ps. Base de venta 2|3 partes que son 4,494 ps. e30

Judicial El Domingo 9 de Marzo á las 2 1|4 de la tarde, en Barracas al Norte calle **134** esquina á la **98**. Son sus linderos al Norte la calle 98, al Este por formar esquina la Nº 134 al Sud D. Antonio Madovel y al Oeste D. José M. Romero. Se compone de 14 mts 72 cents de frente á la calle 98 y 49 mts 30 cents de frente á la 134. Tasado en la suma de 18403,60. Base de venta 2|3 partes que son 12271,03. Estas 9 propiedades pertenecen á la testamentaria de Da. Mariana Iriarte de Lacoste y mandadas vender por órden del señor Juez Dr. E. Angel S. Pizarro. Los autos tramitan por la secretaría del señor Mariño en los Tribunales calle Rodriguez Peña y Charcas. Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 Cangallo 2222 de 11 á 12. e30

Judicial El Viérnes 7 de Marzo, á las 5 de la tarde, en mi escritorio, Perú 261, de un campo en el cuartel 8 del Bragado, con poblacion y alambrado, 300 cuadras, o sean 506 hectáreas, 22 áreas y 6 centiáreas, tasado a 40 ps. la hectarea base 2|3 partes, que son 26 ps. Tiene por linderos por el NE. don Juan José Arteaga, por el SO don Maximo Fernandez, por el NO. don Francisco Ibarra y por el SE. don Miguel Fitzsimons. Este campo se vende por mandato del señor Juez de 1a Instancia, Dr. D. Emilio Gimenez, y como perteneciente á la testamentaria de doña Maria Manny de Griffin. Dichos autos tramitan por la Secretaría de D Roque Repetto en los Tribunales. Todo comprador esta obligado a entregar 200 ps. al firmar el boleto de compra venta. Por otros datos al Rematador, Perú 261, á las 2. f7

Huergo y Aristegui

José Figueroa

Colosal remate Por órden del Superior Gobierno de la Provincia. En el gran puerto de La Plata con frentes al eje principal de las obras del puerto, al canal intermedio y al Rio Santiago. 327040 metros base de venta la hipoteca, pagando la diferencia de las cédulas que son de la serie O. Término medio de la base por metro cuadrado ps 12.70 y 12.47 cts.

El Domingo 9 de Marzo á las 3 p. m. En la misma estacion del Puerto habrá tren expreso de la estacion La Plata á las 2 p. m. y saldrán vaporcitos del dique No 1 desde la 1.30 hasta las 2.30. Venderemos con arreglo á las siguientes disposiciones: La Plata, Noviembre 16 de 1889—Debiendo procederse á la venta en remate público de los terrenos situados á ambos lados del canal intermedio del puerto de esta capital compuesta su extension de trescientos veinte y siete mil cuarenta mets cuadrados y habiendo el Banco Hipotecario efectuado la adjudicacion de hipoteca que dichos terrenos reconocen, el P. E. DECRETA:

Art. 1o. Procédese á la venta en remate público de los terrenos mencionados, adoptandose como base de venta por metro cuadrado la hipoteca que ellos reconocen, pudiendo el comprador cargar con ella, abonando la diferencia de las cédulas segun cotizacion de estos títulos en la Bolsa de Buenos Aires, el dia anterior al fijado para el remate. Art. 2o. El pago se efectuará al contado debiendo todo comprador entregar el 5 ojo de seña en garantía en el acto de firmar el boleto de compra venta y escriturar en el término de 30 dias bajo pena de declarar nula la venta si no lo efectuara dentro de ese término con la pérdida de la suma entregada en seña. Art. 3o Nómbrase para efectuar la venta á los martilleros señores Huergo y Aristegui y José Figueroa, correspondiendo á los primeros los lotes pares y al segundo los impares. Art. 4o. Los martilleros nombrados recibirán instrucciones necesarias del Ministerio de Obras Públicas—Paz—Manuel D. Gonnet—Por informes á los rematadores Huergo y Aristegui, escritorio Avenida Independencia 722—José Figueroa, calle 4 Nos 933, 35 y 37 La Plata. f18

Agustin Echavarri

Remate oficial en **San Nicolás de los Arroyos**, con frente al Rio Paraná, terrenos de propiedad del Ferro-carril de la Provincia de Buenos Aires.

El dia 9 de Marzo á las 2 de la tarde y sobre los mismos terrenos venderé 16,617 metros divididos en 5 lotes y con la ínfima base de 5 ps m|n. el metro cuadrado, terrenos de inmenso porvenir para Barracas, carga, descarga de buques, corralones de madera etc. Condiciones de la venta. El comprador ó compradores en el acto mismo del remate darán el 10 ojo en seña y escriturar en el término de 5 dias, ó en su defecto perderán la seña y el derecho á la compra. Por datos y planos ocurrir en La Plata al Escritorio de los Srs. Sancet y Guastavino calle 51 y 6. f15

Félix Lora y Cia.

Casa de remates y comisiones en La Plata, Avenida Independencia (Boulevard 7) entre 55 y 56 pm.

Manuel B. Crego

De las tierras del Centro Agrícola San Rafael, situado en el partido **Nueve de Julio**, á una legua del pueblo, lindando con el ejido en direccion á Bolivar, 100 lotes mas ó menos de 24 hectáreas los mas chicos y de 53 los mas grandes. Libres de calles. Tierra especial para la agricultura. Es el Centro Agrícola mas importante, mas aparente y mas barato de todos los concedidos en este partido. Forma parte del campo mas codiciado por su buena calidad de tierra, pero la agricultura por lo que no trepido en llamar la atencion de los agricultores sobre este Centro lo mismo que por las ventajas que se ofrecen mas adelante para la adquisicion de sus lotes. Este gran remate tendrá lugar **el Domingo 9 de Marzo** próximo á la 1 pm. en el mismo pueblo **Nueve de Julio**, en donde estará la bandera. Base de venta [illegible] La hipoteca ó sea 60 pesos por hectárea en cédulas provinciales de la série A. Condiciones de pago: Haciéndose cargo de la hipoteca el comprador y tomando las cédulas al precio de Bolsa, el dia antes del remate, el excedente sobre el importe efectivo de las cédulas y el precio de compra, lo abonará como sigue: Una cuarta parte al firmar la escritura y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo, con pagarés hipotecarios, sin interés; y el comprador que abonara al contado la parte á plazos, tendrá una rebaja de 10 ojo anual, debiendo abonar en el acto del remate al estenderse el boleto el 10 ojo del importe total de lo comprado, en calidad de seña y á cuenta de primer pago. El mismo dia venderé tambien los alambrados que forman el perímetro del campo, y los alambrados anteriores, cuya extension es mas ó menos de 14 leguas lineales. Por mas datos y planos ocurrir al rematador en el Nueve de Julio y en la capital Federal á Carlos Casas, Victoria 1023. Nota: La venta se hará con arreglo á la Ley de Centros Agrícolas. f25

Francisco Raynell

10 lindos lotes de terreno con cédulas para pobres situacion especial calle **Yapeyú, Castro Barros, 2a Venezuela, Venezuela** y otras, por liquidacion social, chicos y grandes. **El Domingo 2 de Marzo** á las 5 p. m. los venderé sin base. Exijiré 300 ps al firmar el boleto. f23

Hermosa casa de familia nueva dando con 6 habitaciones y demás comodidades, situada calle **Colombres** entre Independencia y E. Unidos.

El Domingo 2 de Marzo á las 5 p. m. la venderé sin base. Exijiré 300 ps al firmar el boleto. Informes Victoria 551. f23

7 hermosas propiedades. Base ps 3000 cada casa, situacion espléndida casas nuevas flamantes con 4, 5 y 6 habitaciones y demás comodidades cada una, son modernas y bien construidas, están en las calles de **Arena y Soria**, entre el boulevard Caseros y Armonia, todo empedrado y con tramway, Colegios, barrio de familias, localidad de porvenir. Venta forzosa, bases tiradas; ad corpus.

El Domingo 9 de Marzo, á las 4 pm venderé estas 7 lindas casas de familia pasando la base de 3000 ps cada una. Exijiré el 10 ojo al firmar el boleto sin excepcion. Escrituras dentro de 15 dias. Informes Victoria 551.—Nota: Llamo la atencion sobre estas casitas. f23

4 lindas casitas, nuevas y bien construidas, entrando una esquina, situadas calles de **Colombres** y **Estados-Unidos, 4, 5 y 6** habitaciones y demas comodidades cada una. Venta forzosa.

El Domingo 2 de Marzo, á las 6 pm las venderé sin base. Exigiré 300 ps al firmar boleto. Informes Victoria 551. f2

Hermoso y central lote de terreno con empedrado y tramway al frente, calle **Jujuy** entre **Europa y Comercio** de 10 varas de frente por 66 de fondo.

El Domingo 2 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde lo venderé sin base. Exigiré 300 ps. al firmar el boleto. f23

Una buena casita bien situada calle **Europa n° 2141** con 3 habitaciones y demas comodidades y mas 10 varas de frente por 30 de fondo.

El Domingo 2 de Marzo á las 4 de la tarde la venderé pasando la base de 6000 ps. Exigiré 5 ps. al firmar el boleto. Informes Victoria 551

Pastor Landin

En San Miguel Excepcional remate de 80 lotes de tierra en el mismo pueblo ó sean 78000 v|c con base pequeña de 30 cent v|c, sobre los mismos terrenos que [illegible] garé al comprador en el acto de la venta. Esto es lo que se vende todos los dias con farsas é imposturas de todas clases pues yo vendo á una cuadra del tramway rural una parte y la otra sobre una de las mejores calles de San Miguel aquí veran los terrenos que son buenos para todo el mundo pues hay lotes de todas dimensiones y para todos los gustos el remate lo efectuaré el **domingo 9** de Marzo á las 2 de la tarde sobre los mismos terrenos despues del almuerzo campestre donde no faltará la carne con cuero. Quedan pues invitados para almorzar y comprar un lote de terreno en el mejor pueblo del Noroeste donde aun no fue especulacion á una hora de la capital por el tren y por el tramway, paraje hoy de moda y dentro de poco pagarán 4, 5 y 10 ps vara. [illegible] importante garanto que venderé pasando [illegible] de la base así es que los interesados pueden [illegible] confianza, exigiré el 10 ojo á cuenta y como garantía de la compra y daré 30 dias para su escrituracion si algun comprador desease una fraccion importante y quisiera plazo tambien se le dará pagaré hipotecario pagando el interés corriente [illegible] plaza; esas condiciones deben exigirse en el acto de la compra. Los datos á mi domicilio San Isidro. El dia del remate habrá carruages en lo de Salinas que conducirán á la concurrencia.

Las escrituras las estenderá el escribano García Piñeyro si así conviniera al comprador donde están lo títulos á disposicion de los interesados, Pasage Roverano, escritorio del señor Barzan.

EDICTOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de Lomas de Zamora. Por el señor Juez de Paz de este partido, D. [illegible] F. Trillia, se hace saber á D. Luis Potenti, [illegible] dido y providencia recaida en el espediente por cobro ejecutivo de pesos, contra el señor Manuel A. Saon. En el pueblo de La Paz de Zamora, á los doce dias del mes de Febrero de mil ochocientos noventa, compareció [illegible] del Juzgado D. José Mosquera, representando [illegible] señor Saon y dijo: Que no habiendo sido [illegible] citarle de remate al deudor en este asunto [illegible] ignorase su paradero ó domicilio, pide al Juzgado que llame á D. Luis Potenti, por edictos con apercibimiento de nombrársele defensor. Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 471 del Código de Procedimientos. Con lo que terminó el acta firmando ante mi—José Mosquera, ante—Oscar Cernadas, Secretario.—Lomas de Zamora, Febrero 14 de 1890.—Como se pide, notifique á D. Luis Potenti por edictos durante tres dias en el «Boletin Judicial» y «La Prensa».—Trillia ante mi—Oscar Cernadas, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la seccion 8a de la Capital, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Timoteo Eguilor que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio Don Ev. Villanueva domiciliado en la calle de Charcas 345. Los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1540 del Código de Comercio, previniendoles que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa, advirtiendose á las personas que tengan pertenencias del fallido, hagan la manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario Don José J. Fabiani, domiciliado en la calle Charcas 970 en la inteligencia de ser tenidos por [illegible] por ocultadores de bienes [illegible] en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero [illegible] El Secretario, Juan J. Plá. f2

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel [illegible] ha dispuesto se cite llame y emplace por término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Mercedes García de Zúñiga**, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero [illegible] —José G. Mariño, secretario.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis F. Posse ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á contar de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Félix Chayla, Da. Paula Lanza y Da. Adela Chayla** á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 19 de 1890.—Ezequiel Repetto, s.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Manuel Lercaro**, ó cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe. Bs Aires Febrero [illegible] Eduardo Munilla.

Juzgado de Paz de Campana.—Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **José Zoffoleti** ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado á deducir sus acciones los que se crean con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Campana, Febrero 12 de 1890. Jorge F. Rojo. Agustin Bell, Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la seccion 4a de la Capital, Dr. D. Benjamin W. [illegible] se cita á Don **Ernesto Cervone** por el término de quince dias á fin de que comparezca ante el Juzgado á practicar el reconocimiento del documento de fs. al espediente seguido contra él por Don Angel de Nicola sobre cobro de pagaré, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1890. M. A. Echenagucia, Secretario.—Juzgado 1810.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Luis F. Posse ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don **Bernardo Quintana** á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1890. Ezequiel Repetto, Secretario.

Municipalidad de Matanza. Llámase á los que se consideren con derecho á un edificio construido en la via pública, camino del Este [illegible] á fin de que en el término de treinta dias á contar de la fecha de este edicto, se presenten á la Municipalidad á deducir sus acciones.—Matanza, Febrero 3 de 1890.—Ricardo Eastman. E. M. Secretario.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Luis F. Posse ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don **Manuel Duran Dominguez** á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 6 de 1890. Repetto, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. [illegible] Garay, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Luis Virtato Galvez** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Febrero de 1890.—Juan Rodriguez, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Luis F. Posse se cita por medio del presente durante el término de 30 dias á **D. Constantino Drago** á fin de que tome intervencion que le corresponda en el juicio testamentario de su hermana Da Ana Drago de [illegible], bajo apercibimiento de nombrarsele defensor si no comparece. Buenos Aires Enero 30 de 1890.—Agustin [illegible] su hijo secretario.